



ANUARIO ESTADÍSTICO

2019

GRANMA

EDICIÓN 2020

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE GRANMA 2019

EDICIÓN 2020

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	19
3. Población	29
4. Organización Institucional	48
5. Finanzas	53
6. Empleo y Salarios	57
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	71
8. Minería y Energía	95
9. Industria Manufacturera	107
10. Construcción e Inversiones	115
11. Transporte	122
12. Comercio Interno	129
13. Turismo	138
14. Ciencia y Tecnología	143
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	145
16. Educación	148
17. Salud Pública y Asistencia Social	172
18. Cultura	190
19. Deporte y Cultura Física	198
20. Proceso Electoral	206
21. Accidentes del Tránsito	214
22. Plan Turquino	219
23. Territorial	225

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario **Estadístico de Granma 2019**, de la Oficina Provincial de Estadística e Información en Granma, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del territorio, recopila información desde 2014 hasta 2019, aunque existen capítulos donde se incluye un mayor número de años; correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizadas hasta la fecha.

El mismo consta de 23 capítulos; cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan cuadros con series de varios años, relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Ciencia y Tecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral, Accidentes del Tránsito, Plan Turquino y Territorial.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional a través del cual la Oficina Provincial de Estadística e Información en Granma, con sus 13 oficinas municipales en toda la provincia capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a los Organismos y otras Instituciones en el territorio, que han presentado su colaboración suministrando otras valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Granma 2019, además de presentarse en forma impresa, está disponible en formato digital, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: www.onei.cu

Agradecemos que las observaciones y sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico sean enviadas a través de: tele@gr.onei.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
Septiembre de 2020

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Granma tienen como fuentes, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de los Organismos, los que tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y Entidades que tributan información:

- Centro Provincial Control Pecuario de Granma.
- Instituto de Meteorología.
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Instituto de suelos.
- Empresa de Hidroenergía Granma.
- Unión Eléctrica de Granma.
- Empresa Comercializadora de Combustibles de Granma.
- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Universidad de Granma.
- Facultad de Cultura Física de Granma.
- Universidad de Ciencias Médicas de Granma.
- Universidad de Ciencias Pedagógicas " Blas Roca Calderío " de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Bayamo.
- Unidad Provincial de apoyo a la Actividad Cultural de Granma.
- Unidad Presupuestada Provincial de Salud Pública Bayamo.
- Unidad Presupuestada Provincial de Deporte Granma.
- Empresa Provincial de Farmacias y Ópticas de Granma.
- Ministerio de la Agricultura.
- Empresa de Correos Granma.
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios Granma.
- Oficina Nacional de Administración Tributaria de Granma.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Provincial de Granma.
- Empresa Forestal Integral Granma.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Dirección Provincial de la Vivienda de Granma.
- Empresa de Telecomunicaciones S. A.
- Empresa Azucarera Granma.
- Dirección Provincial de Tránsito de Granma.
- Joven Club de Computación Granma.
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones S.A. en Granma.

Al pie de cada cuadro, además, se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

Cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
Cj	caja	m ³	metro cúbico
doc	docena	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	MW.h	megawatt hora
hab	habitante	P	peso (moneda cubana)
hl	hectolitro	post	postura
kg	kilogramo	t	tonelada métrica
km	kilómetro	tep	toneladas equivalente de petróleo
km ²	kilómetro cuadrado	Ton DBO/año	tonelada demanda bioquímica de oxígeno por año
KW.h	kilowatt hora	U	unidad
l	litro	%	por ciento
m	metro	UM	unidad de medida

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada.

ÍNDICE

1. Territorio	15	3. Población	29
1.1 Situación geográfica de la provincia Granma	16	3.1 Población residente por sexo , tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	32
1.2 Límites geográficos de la provincia Granma	16	3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019	33
1.3 Superficie de la provincia Granma	16	3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019	34
1.4 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019	17	3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	35
1.5 Principales alturas de la provincia	17	3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana, rural y municipios, año 2019	37
1.6 Principales ríos de la provincia	18	3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019	38
2. Medio Ambiente	19	3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	40
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas.	21	3.8 Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (Cálculos al 31 de diciembre de 2019)	40
2.2 Lluvia total media por meses	23	3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (Cálculos al 31 de diciembre de 2019)	41
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	23	3.10 Relación de dependencia	41
2.4 Cobertura de agua potable	24	3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	42
2.5 Cobertura de saneamiento	24	3.12 Movimiento natural de la población	42
2.6 Clasificación genética de los suelos de Granma	25	3.13 Tasas del movimiento natural de la población	43
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Granma	25	3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	44
2.8 Superficie plantada de árboles por municipios	26	3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	45
2.9 Áreas protegidas, año 2019	26	3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	45
2.10 Incendios forestales por causas.	27		
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	27		
2.12 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	28		
2.13 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por municipios	28		

3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	46	6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	66
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	46	6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019	67
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	47	6.12	Indicadores específicos de seguridad social, año 2019	68
4.	Organización Institucional	48	6.13	Gastos del régimen de seguridad social	69
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	50	6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	69
4.2	Principales entidades clasificadas por forma de organización y municipios, año 2019	50	6.15	Comportamiento de la Seguridad Social	70
4.3	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019	51	7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	71
4.4	Total de entidades por formas de organización y organismos	52	7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia	74
5.	Finanzas	53	7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios	74
5.1	Ejecución del presupuesto del estado	55	7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2019	75
6.	Empleo y Salarios	57	7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	75
6.1	Población económicamente activa	60	7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	76
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	60	7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	77
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	61	7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	78
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	62	7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	79
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	62	7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	80
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa, por sexo	63			
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	64			
6.9	Indicadores de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	65			

7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivo seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	81	7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	91
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	82	7.28	Producción de huevos, por municipios	92
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	83	7.29	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	92
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	84	7.30	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	92
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	85	7.31	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	93
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	86	7.32	Plantaciones forestales realizadas	93
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	87	7.33	Otros indicadores seleccionados de la Silvicultura	93
7.17	Producción total de viandas por municipios	88	7.34	Captura y dinámica por grupos de especies	94
7.18	Producción total de hortalizas por municipios	88	8. Minería y Energía		95
7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	89	8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	97
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	89	8.2	Tasas de producciones seleccionadas	97
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	89	8.3	Producción de portadores energéticos Primarios	97
7.22	Producción de leche de vaca por municipios	90	8.4	Producción de portadores energéticos Secundarios	97
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	90	8.5	Consumo de portadores energéticos Primarios	98
7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	90	8.6	Consumo de portadores energéticos Secundarios	98
7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	91	8.7	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	99
7.26	Existencia de aves, en Diciembre 31	91	8.8	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población.	100
			8.9	Consumo de energía en los hogares	102
			8.10	Indicadores seleccionados de electricidad	102

8.11	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	103	10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	120
8.12	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	104	10.9	Volumen de inversiones, por municipios	120
8.13	Consumo de energía eléctrica	105	10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019	121
8.14	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	105	11. Transporte		122
9. Industria Manufacturera		107	11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	124
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	108	11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	124
9.2	Producción de azúcar refino	108	11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	125
9.3	Producciones industriales seleccionadas	109	11.4	Viajes realizados en ómnibus de uso público, por las empresas estatales especializadas	126
9.4	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	111	11.5	Carga transportada	126
9.5	Indicadores seleccionados de industria, por municipios	113	11.6	Tráfico de carga	127
9.6	Principales producciones exportables	114	11.7	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	127
9.7	Entrega de fondos exportables, por municipios	114	11.8	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	127
10. Construcción e Inversiones		115	11.9	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	128
10.1	Viviendas terminadas, por municipios	117	11.10	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	128
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	117	12. Comercio Interno		129
10.3	Mantenimiento constructivo a la vivienda, por municipios	118	12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	130
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	118	12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	131
10.5	Volumen de inversiones por componentes	118	12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	132
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	119			
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	119			

12.4	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	133	14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	144
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	134	14.3	Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	144
12.6	Ventas en el comercio minorista	134			
12.7	Ventas en la alimentación pública	134	15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	145	
12.8	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes, por municipios	135	15.1	Indicadores de infraestructura	146
12.9	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista, por municipios	136	15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafos	146
12.10	Ventas por conceptos en la alimentación pública, por municipios	137	15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos, por municipios	147
13. Turismo		138	15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	147
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	140	16. Educación	148	
13.2	Visitantes por meses	140	16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	151
13.3	Visitantes por países	141	16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	151
13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	141	16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	151
13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)	141	16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019	152
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)	142	16.5	Indicadores generales de la educación	152
13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios ^(a)	142	16.6	Escuelas por educaciones	153
13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios	142	16.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2018/2019	154
14. Ciencia y Tecnología		143	16.8	Personal docente por educaciones	155
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	144	16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	156
			16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2018/2019	157
			16.11	Matrícula inicial por educaciones	158

16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	159	municipios	
16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2018/2019	160	17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública 178
16.14	Retención en el ciclo normal	161	17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019 179
16.15	Graduados por educaciones	161	17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios 180
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	162	17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio 180
16.17	Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019	163	17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica 181
16.18	Becarios por educaciones	164	17.9	Consultas médicas y estomatológicas 181
16.19	Becarios por educaciones y municipios, curso 2018/2019	165	17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios 182
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	166	17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio 182
16.21	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	167	17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas 182
16.22	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia mujeres	167	17.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019 183
16.23	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	168	17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria 184
16.24	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	168	17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas 185
16.25	Participantes en educación de post-grado	169	17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios 185
16.26	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	169	17.17	Tasa de mortalidad materna según causas 186
16.27	Seminternos por educaciones	170	17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios 186
16.28	Seminternos por educaciones y municipios, curso 2019/2020	171	17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año 187
17. Salud Pública y Asistencia Social		172	17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios 187
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	175		
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	176		
17.3	Médicos de la familia según ubicación y	177		

17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	188	19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	204
17.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	188	19.7	Instalaciones deportivas de la provincia	205
17.23	Ingresos en hogares maternos	189	20. Proceso Electoral	206	
17.24	Donantes de sangre	189	20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	210
18. Cultura	190		20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	211
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	192	20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	212
18.2	Instalaciones culturales en servicio por municipios, al 31 de diciembre de 2019	192	20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	212
18.3	Grupos profesionales	193	20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	212
18.4	Oferta artístico cultural	193	20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	213
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	194	21. Accidentes del Tránsito	214	
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	194	21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	216
18.7	Indicadores de artistas aficionados	194	21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	216
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019	195	21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	217
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	197	21.4	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	217
18.10	Joven Club de Computación	197	21.5	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	218
19. Deporte y Cultura Física	198		21.6	Índices del comportamiento de los usuarios	218
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	199	22. Plan Turquino	219	
19.2	Personal deportivo pedagógico	199	22.1	Indicadores de Salud Pública	220
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2019	200	22.2	Indicadores de población	221
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	201			
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	203			

22.3	Indicadores de educación	222
22.4	Indicadores de cultura y arte	223
22.5	Otros indicadores	223
22.6	Indicadores de electrificación	223
22.7	Indicadores del turismo	224
23.	Territorial	225
23.1	Indicadores seleccionados de la economía	226
23.2	Valor Agregado Bruto por municipios	226
23.3	Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto por municipios	227
23.4	Promedio de trabajadores por municipios	228
23.5	Evolución de la estructura del promedio de trabajadores, por municipios	228
23.6	Salario devengado, por municipios	229
23.7	Evolución del salario devengado, por municipios	229

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características de la provincia en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pílon, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa; siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa. Con esta estructura, Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, solo sufrieron cambios los límites de estos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Situación geográfica de la provincia Granma

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional	Río Jobabo	Río Cauto	20 41´	77° 12´
Extremo meridional	Río El Macío	Pilón	19 53´	77° 02´
Extremo oriental	Dos Ríos	Jiguaní	20 28´	76° 16´
Extremo occidental	Cabo Cruz	Niquero	19 50´	77° 43´

1.2 - Límites geográficos de la provincia Granma

CONCEPTO	
Norte	Las Tunas y Holguín
Sur	Santiago de Cuba y el mar Caribe
Este	Holguín y Santiago de Cuba
Oeste	Golfo de Guacanayabo

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Superficie de la provincia Granma

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Kilómetros cuadrados Cayos adyacentes
Área	8 374,24	8 367,90	6,34

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Área de tierra firme		
Granma	8 374,24	6,34	8 367,90	819 742	97,9
Río Cauto	1 502,14	-	1 502,14	46 378	30,9
Cauto Cristo	552,74	-	552,74	20 574	37,2
Jiguaní	629,89	-	629,89	59 848	95,0
Bayamo	927,90	-	927,90	239 225	257,8
Yara	560,28	-	560,28	55 180	98,5
Manzanillo	498,95	2,59	496,36	127 167	254,9
Campechuela	585,01	-	585,01	42 919	73,4
Media Luna	367,25	-	367,25	32 319	88,0
Niquero	579,77	3,50	576,27	41 993	72,4
Pilón	462,30	0,25	462,05	29 248	63,3
Bartolomé Masó	637,93	-	637,93	47 828	75,0
Buey Arriba	477,79	-	477,79	31 181	65,3
Guisa	592,29	-	592,29	45 882	77,5

1.5 - Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES	Metros Altura sobre el nivel medio del mar
Pico Caracas	1 234
Pico Martí	1 722
Pico La Bayamesa	1 756
Pico Máximo Gómez	1 690
Pico Joaquín	1 663
Pico El Caldero	1 559
Pico Botella	1 589
Pico Palma Mocha	1 388

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.6 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Cauto	Sur	343,0
Bayamo	Sur	115,0
Cautillo	Sur	74,4
Buey	Sur	96,6
Cilantro	Sur	20,5
Vicana	Sur	59,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características de la provincia en cuanto a las actividades de acueductos y alcantarillados, limpieza e higiene, áreas verdes, servicio a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos es el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalina y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2/\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El PH es mayor que 7. Por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados. El PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

Sitio Ramsar: Categoría internacional otorgada a extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de 6 metros. Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero si se requiere, que mantengan las condiciones ecológicas de los mismos.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con llluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Estaciones				
Cabo Cruz				
2014	792,0	70	30,5	22,9
2015	712,0	106	30,6	23,1
2016	783,9	109	30,8	23,3
2017	1 374,2	142	30,3	23,0
2018	1 374,2	142	30,3	23,0
2019	1 016,5	127	30,9	23,2
Experimental Jucarito				
2014	1 190,0	82	33,0	21,0
2015	986,4	101	33,5	21,8
2016	1 144,2	124	32,9	20,9
2017	1 010,4	128	32,7	20,6
2018	1 010,4	128	32,7	20,6
2019	1 098,1	124	33,2	21,3
Manzanillo				
2014	1 030,0	88	31,6	20,8
2015	1 294,9	113	31,2	21,3
2016	989,8	105	31,7	21,0
2017	1 389,4	120	31,4	21,4
2018	1 389,4	120	31,4	21,4
2019	1 075,0	111	32,0	21,0
Veguita				
2014	1 461,0	102	33,2	20,5
2015	1 414,7	126	33,6	21,0
2016	1 019,6	125	33,2	20,6
2017	1 359,5	141	33,3	20,7
2018	1 359,5	141	33,3	20,7
2019	1 347,0	140	33,9	20,4

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones				
Cabo Cruz				
2014	NE	4,4	78	4
2015	ESE	18,7	76	3
2016	SE	10,8	75	4
2017	NNE	7,5	76	4
2018	NNE	7,5	76	4
2019	SE	11,1	77	4
Experimental Jucarito				
2014	E	12,0	75	3
2015	NE	13,0	75	3
2016	E	12,5	76	3
2017	NE	10,3	77	3
2018	NNE	10,3	77	3
2019	NE	6,1	76	3
Manzanillo				
2014	E	9,3	76	3
2015	E	8,6	76	3
2016	E	7,5	76	3
2017	E	8,0	76	3
2018	NE	8	76	3
2019	E	9,6	77	3
Veguita				
2014	E	9,5	76	4
2015	E	9,9	76	3
2016	E	6,9	77	4
2017	E	6,3	77	4
2018	NE	6,3	77	4
2019	E	6,2	78	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

						Milímetros
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anual	1 335,6	1 286,6	1 187,3	1 510,5	1 355,3	1 329,1
Enero	72,2	15,9	25,7	20,5	173,3	30,9
Febrero	71,5	30,6	71,5	19,6	5,8	52,6
Marzo	33,7	23,5	62,2	54,9	25,2	76,8
Abril	116,9	66,5	75,5	154,0	199,2	76,4
Mayo	242,5	224,4	240,5	170,5	257,7	206,1
Junio	158,2	105,7	145,9	113,0	110,0	140,8
Julio	123,6	119,0	101,6	162,9	121,1	121,8
Agosto	139,8	195,4	108,6	125,8	142,2	181,0
Septiembre	187,6	155,4	181,1	282,2	91,9	222,8
Octubre	138,3	220,0	152,1	147,7	170,1	143,3
Noviembre	45,4	67,2	13,5	134,4	41,8	53,5
Diciembre	5,9	63,0	9,1	125,0	17,0	23,1

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Dispositivos	U	1 608	1 553	1 326	1 354	1 392	1 242
Molinos de viento		338	526	480	455	430	260
Digestores de biogás		-	8	7	8	7	7
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		1 270	1 019	839	891	950	975
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
Energía sustituida	tep	2 202,6	1 154,8	1 131,5	496,4	598,3	726,2
Molinos de viento		752,2	467,5	720,0	471,4	580,5	-
Digestores de biogás		-	27,3	25,0	25,0	26,1	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		1 450,4	660,0	386,5	-	476,5	365,0
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.4- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2018			2019		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	57,3	75,8	27,5	57,2	76,4	26,8
Servicio público	9,7	3,0	20,7	9,7	2,9	20,6
Fácil acceso	3,7	4,0	3,3	3,7	4,0	3,3

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2018			2019		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	13,4	20,6	1,6	13,4	20,8	1,6
Fosas y Letrinas	86,6	79,4	98,4	86,6	79,2	98,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Granma ^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	554,8
Ferríticos	-
Ferralíticos	26,0
Fersialítico	59,3
Pardos	70,8
Húmicos Calcimórficos	7,0
Vertisuelos	246,8
Hidromórficos	1,4
Halomórficos	-
Aluviales	143,6

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Granma ^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	554,8
Muy productivos	65,5
Productivos	69,9
Poco productivos	306,1
Medianamente Productivo	113,3

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8- Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	1 266,8	1 293,0	952,4	865,2	728,2	614,3
Río Cauto	128,0	138,0	65,0	23,5	41,0	46,5
Cauto Cristo	55,0	62,1	23,0	14,7	10,0	23,0
Jiguaní	96,7	92,7	89,0	64,1	66,4	61,2
Bayamo	98,7	97,0	73,8	56,7	55,0	45,6
Yara	47,0	84,0	79,9	74,7	41,0	40,3
Manzanillo	52,5	47,0	65,5	55,0	57,3	50,2
Campechuela	146,0	166,0	122,7	126,5	97,5	90,5
Media Luna	106,0	87,0	85,0	84,0	55,0	52,3
Niquero	74,5	68,5	59,0	55,0	37,0	32,5
Pilón	61,5	77,7	38,0	43,0	19,5	18,5
Bartolomé Masó	190,0	152,0	117,5	152,0	141,4	103,5
Buey Arriba	114,9	133,0	80,0	81,0	77,1	38,6
Guisa	96,0	88,0	54,0	35,0	30,0	11,6

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2019

ÁREAS	Km ²		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Granma	1 796,3	1 327,7	468,5
Patrimonio Natural de la Humanidad			
Parque Nacional Desembarco del Granma	296,1	250,3	45,9
Sitio Ramsar			
Humedal Delta del Cauto	506,8	464,8	42,0

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales		Acciones humanas			
		(U)	(ha)		(%)	(U)	(ha)
2014	10,2	-	-	-	6	10,2	100,0
2015	95,3	1	5,0	5,2	48	89,3	93,7
2016	5,8	-	-	-	5	5,8	100,0
2017	33,7	-	-	-	25,0	33,7	100,0
2018	10,6	1	1,5	14,2	4	9,1	85,8
2019	16,9	-	-	-	11	16,9	100,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTORES AMBIENTALES	Millones de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	23,5	22,8	21,3	19,8	28,9	21,5
Agua	13,9	14,0	13,6	12,5	22,4	15,8
Suelos	1,6	1,7	0,6	0,1	0,1	0,2
Atmósfera	0,1	-	-	-	-	-
Recursos forestales	6,5	5,6	6,0	5,5	6,4	5,2
Residuos sólidos	1,4	1,5	1,1	1,7	-	0,3
			Estructura			
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	59,1	61,4	64,0	63,1	77,5	73,5
Suelos	6,8	7,4	2,8	0,5	0,3	0,9
Atmósfera	0,4	-	-	-	-	-
Recursos forestales	27,7	24,6	28,1	27,8	22,2	24,2
Residuos sólidos	6,0	6,6	5,1	8,6	-	1,4
			Dinámica			
Total	-40,1	-3,0	-6,6	-7,0	46,0	-25,6
Agua	-51,1	0,7	-2,9	-8,1	79,2	-29,5
Suelos	128,6	6,3	-64,7	-83,3	-	-
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-23,5	-13,8	7,1	-8,3	16,4	-18,8
Residuos sólidos	-12,5	7,1	-26,7	54,5	-100,0	-100,0

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

SECTORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	23 522,1	22 806,2	21 306,9	19 890,5	28 940,6	22 594,0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7 334,0	5 709,8	6 318,8	5 656,6	6 890,4	6 474,0
Industria Azucarera	1 897,8	2 406,7	1 191,9	1 975,1	4 395,1	-
Industria Manufacturera	-	5,0	-	0,3	-	14,0
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	30,1	-	-	-
Administración Pública	13 913,4	13 984,7	13 499,7	11 784,9	16 990,6	15 786,0
Educación	9,0	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	367,9	700,0	266,4	473,6	664,5	320,0

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Millones de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	23,5	22,8	21,3	19,8	28,9	22,6
Río Cauto	-	-	-	-	-	-
Cauto Cristo	-	-	-	-	-	-
Jiguaní	0,1	-	0,1	0,1	0,1	0,4
Bayamo	22,7	22,7	21,1	19,7	28,6	22,0
Yara	0,2	0,1	-	-	0,1	0,1
Manzanillo	0,4	-	0,1	-	0,1	0,1
Campechuela	-	-	-	-	-	-
Media Luna	-	-	-	-	-	-
Niquero	-	-	-	-	-	-
Pilón	-	-	-	-	-	-
Bartolomé Masó	-	-	-	-	-	-
Buey Arriba	-	-	-	-	-	-
Guisa	0,1	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de la provincia en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\ 000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón,

pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	214 084	110 694	103 390	...	1 071
1943	277 696	143 696	134 000	21,6	1 072
1953	382 591	196 897	185 694	31,8	1 060
1970	640 855	331 300	309 555	29,7	1 070
1981	739 234	378 642	360 592	13,0	1 050
2002	822 452	418 122	404 330	5,1	1 034
2012	834 380	422 232	412 148	1,4	1 024
Población al 31 de diciembre					
2003	826 334	419 774	406 560	2,9	1 033
2004	828 309	420 956	407 353	1,5	1 033
2005	829 558	421 527	408 031	1,4	1 033
2006	829 283	421 040	408 243	-0,1	1 031
2007	828 967	420 724	408 243	0,0	1 031
2008	828 823	420 571	408 252	0,1	1 030
2009	829 556	420 827	408 729	0,9	1 030
2010	829 564	420 667	408 897	0,0	1 029
2011	831 324	421 358	409 966	2,1	1 028
2012	835 414	422 739	412 675	4,9	1 024
2013	836 144	422 988	413 156	0,9	1 024
2014	837 351	423 416	413 935	1,4	1 023
2015	834 869	422 079	412 790	-3,0	1 023
2016	831 223	420 225	410 998	-4,4	1 022
2017	826 911	417 929	408 982	-5,2	1 022
2018	823 651	416 010	407 641	-4,0	1 021
2019	819 742	413 838	405 904	-4,8	1 019
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2015	158 905
2016	158 978
2017	159 629
2018	159 966
2019	160 082

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	819 742	413 838	405 904	1 020
0 - 4	43 045	22 258	20 787	1 071
5 - 9	49 140	25 225	23 915	1 055
10 - 14	43 537	22 427	21 110	1 062
15 - 19	52 777	27 433	25 344	1 082
20 - 24	50 865	26 490	24 375	1 087
25 - 29	54 564	28 331	26 233	1 080
30 - 34	55 722	28 969	26 753	1 083
35 - 39	49 337	25 194	24 143	1 044
40 - 44	51 107	25 790	25 317	1 019
45 - 49	73 774	37 416	36 358	1 029
50 - 54	72 871	36 413	36 458	999
55 - 59	61 030	30 192	30 838	979
60 - 64	43 484	21 117	22 367	944
65 - 69	38 026	18 481	19 545	946
70 - 74	30 872	14 789	16 083	920
75 - 79	22 778	11 006	11 772	935
80 - 84	13 989	6 643	7 346	904
85 y más	12 824	5 664	7 160	791

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	821 697	414 924	406 773	504 110	245 902	258 208	317 587	169 023	148 565
0 - 4	43 914	22 715	21 199	27 289	14 036	13 253	16 625	8 679	7 946
5 - 9	49 082	25 164	23 918	29 365	15 099	14 266	19 717	10 065	9 652
10 - 14	44 149	22 752	21 398	26 541	13 631	12 910	17 609	9 121	8 488
15 - 19	53 251	27 593	25 658	31 977	16 490	15 488	21 274	11 104	10 171
20 - 24	50 628	26 421	24 208	30 473	15 733	14 740	20 156	10 688	9 468
25 - 29	56 023	29 130	26 894	34 521	17 318	17 203	21 503	11 812	9 691
30 - 34	54 958	28 497	26 461	34 128	17 126	17 002	20 831	11 372	9 459
35 - 39	49 135	25 111	24 024	30 050	14 877	15 173	19 085	10 234	8 851
40 - 44	53 704	27 049	26 655	31 819	15 514	16 305	21 885	11 535	10 351
45 - 49	74 464	37 782	36 683	44 226	21 542	22 684	30 239	16 240	13 999
50 - 54	72 851	36 404	36 448	45 055	21 409	23 646	27 797	14 995	12 802
55 - 59	59 081	29 163	29 919	37 675	17 847	19 829	21 406	11 316	10 090
60 - 64	43 126	20 974	22 152	27 188	12 480	14 708	15 938	8 494	7 444
65 - 69	37 701	18 362	19 339	24 123	11 151	12 973	13 578	7 212	6 367
70 - 74	30 683	14 728	15 956	19 384	8 725	10 659	11 300	6 003	5 297
75 - 79	22 439	10 868	11 571	14 170	6 342	7 828	8 269	4 526	3 743
80 - 84	13 700	6 563	7 137	8 574	3 690	4 884	5 126	2 873	2 253
85 y más	12 811	5 653	7 158	7 557	2 897	4 661	5 254	2 757	2 498

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

	Unidad					
MUNICIPIOS Y SEXO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	837 351	834 869	831 223	826 911	823 651	819 742
Hombres	423 416	422 079	420 225	417 929	416 010	413 838
Mujeres	413 935	412 790	410 998	408 982	407 641	405 904
Relación Masculinidad	1 023	1 023	1 022	1 022	1 021	1 020
Río Cauto	47 475	47 381	47 193	46 804	46 611	46 378
Hombres	24 560	24 488	24 343	24 145	24 032	23 853
Mujeres	22 915	22 893	22 850	22 659	22 579	22 525
Relación Masculinidad	1 072	1 070	1 065	1 066	1 064	1 059
Cauto Cristo	20 678	20 664	20 618	20 556	20 615	20 574
Hombres	10 793	10 784	10 772	10 749	10 756	10 748
Mujeres	9 885	9 880	9 846	9 807	9 859	9 826
Relación Masculinidad	1 092	1 091	1 094	1 096	1 091	1 094
Jiguaní	60 850	60 751	60 486	60 163	60 079	59 848
Hombres	30 652	30 595	30 484	30 314	30 236	30 135
Mujeres	30 198	30 156	30 002	29 849	29 843	29 713
Relación Masculinidad	1 015	1 015	1 016	1 016	1 013	1 014
Bayamo	237 789	238 118	238 227	238 544	239 047	239 225
Hombres	117 211	117 399	117 427	117 515	117 689	117 650
Mujeres	120 578	120 719	120 800	121 029	121 358	121 575
Relación Masculinidad	972	972	972	971	970	968
Yara	57 134	56 880	56 616	56 100	55 712	55 180
Hombres	29 471	29 337	29 224	28 932	28 699	28 418
Mujeres	27 663	27 543	27 392	27 168	27 013	26 762
Relación Masculinidad	1 065	1 065	1 067	1 065	1 062	1 062
Manzanillo	130 793	130 262	129 471	128 667	127 819	127 167
Hombres	65 153	64 886	64 518	64 135	63 659	63 398
Mujeres	65 640	65 376	64 953	64 532	64 160	63 769
Relación Masculinidad	993	993	993	994	992	994
Campechuela	44 955	44 568	44 168	43 648	43 263	42 919
Hombres	22 963	22 773	22 546	22 278	22 067	21 899
Mujeres	21 992	21 795	21 622	21 370	21 196	21 020
Relación Masculinidad	1 044	1 045	1 043	1 042	1 041	1 042
Media Luna	33 906	33 698	33 318	32 967	32 637	32 319
Hombres	17 562	17 437	17 248	17 065	16 898	16 719
Mujeres	16 344	16 261	16 070	15 902	15 739	15 600
Relación Masculinidad	1 075	1 072	1 073	1 073	1 074	1 072

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (conclusión)

	Unidad					
MUNICIPIOS Y SEXO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Niquero	42 940	42 870	42 692	42 485	42 262	41 993
Hombres	21 908	21 863	21 767	21 673	21 558	21 418
Mujeres	21 032	21 007	20 925	20 812	20 704	20 575
Relación Masculinidad	1 042	1 041	1 040	1 041	1 041	1 041
Pilón	30 035	29 927	29 752	29 546	29 395	29 248
Hombres	15 386	15 326	15 245	15 140	15 052	14 962
Mujeres	14 649	14 601	14 507	14 406	14 343	14 286
Relación Masculinidad	1 050	1 050	1 051	1 051	1 049	1 047
Bartolomé Masó	50 554	50 110	49 655	49 089	48 436	47 828
Hombres	26 234	26 004	25 777	25 473	25 105	24 757
Mujeres	24 320	24 106	23 878	23 616	23 331	23 071
Relación Masculinidad	1 079	1 079	1 080	1 079	1 076	1 073
Buey Arriba	32 091	31 863	31 652	31 463	31 319	31 181
Hombres	16 655	16 531	16 426	16 327	16 265	16 191
Mujeres	15 436	15 332	15 226	15 136	15 054	14 990
Relación Masculinidad	1 079	1 078	1 079	1 079	1 080	1 080
Guisa	48 151	47 777	47 375	46 879	46 456	45 882
Hombres	24 868	24 656	24 448	24 183	23 994	23 690
Mujeres	23 283	23 121	22 927	22 696	22 462	22 192
Relación Masculinidad	1 068	1 066	1 066	1 066	1 068	1 068

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Granma	819 742	413 838	405 904	502 619	245 090	257 529	317 123	168 748	148 375
Río Cauto	46 378	23 853	22 525	29 384	14 705	14 679	16 994	9 148	7 846
Cauto Cristo	20 574	10 748	9 826	5 163	2 539	2 624	15 411	8 209	7 202
Jiguani	59 848	30 135	29 713	34 391	16 668	17 723	25 457	13 467	11 990
Bayamo	239 225	117 650	121 575	171 491	82 153	89 338	67 734	35 497	32 237
Yara	55 180	28 418	26 762	28 124	14 040	14 084	27 056	14 378	12 678
Manzanillo	127 167	63 398	63 769	103 562	50 556	53 006	23 605	12 842	10 763
Campechuela	42 919	21 899	21 020	25 223	12 433	12 790	17 696	9 466	8 230
Media Luna	32 319	16 719	15 600	15 132	7 495	7 637	17 187	9 224	7 963
Niquero	41 993	21 418	20 575	23 621	11 668	11 953	18 372	9 750	8 622
Pilón	29 248	14 962	14 286	13 279	6 570	6 709	15 969	8 392	7 577
Bartolomé Masó	47 828	24 757	23 071	20 720	10 290	10 430	27 108	14 467	12 641
Buey Arriba	31 181	16 191	14 990	11 627	5 759	5 868	19 554	10 432	9 122
Guisa	45 882	23 690	22 192	20 902	10 214	10 688	24 980	13 476	11 504

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS Y SEXO	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Granma	819 742	43 045	49 140	43 537	52 777	50 865	54 564	55 722
Hombres	413 838	22 258	25 225	22 427	27 433	26 490	28 331	28 969
Mujeres	405 904	20 787	23 915	21 110	25 344	24 375	26 233	26 753
Río Cauto	46 378	2 561	2 985	2 593	3 185	3 071	3 112	3 277
Hombres	23 853	1 294	1 505	1 385	1 665	1 604	1 640	1 781
Mujeres	22 525	1 267	1 480	1 208	1 520	1 467	1 472	1 496
Cauto Cristo	20 574	1 225	1 411	1 207	1 279	1 210	1 434	1 473
Hombres	10 748	645	730	657	689	635	769	790
Mujeres	9 826	580	681	550	590	575	665	683
Jiguaní	59 848	3 361	3 313	3 046	3 904	3 760	3 973	3 755
Hombres	30 135	1 765	1 690	1 540	1 979	1 971	2 066	1 969
Mujeres	29 713	1 596	1 623	1 506	1 925	1 789	1 907	1 786
Bayamo	239 225	13 079	13 920	12 741	14 917	14 288	16 103	17 007
Hombres	117 650	6 680	7 107	6 464	7 679	7 258	8 020	8 622
Mujeres	121 575	6 399	6 813	6 277	7 238	7 030	8 083	8 385
Yara	55 180	2 697	3 203	2 580	3 365	3 493	4 074	3 579
Hombres	28 418	1 439	1 673	1 364	1 753	1 828	2 182	1 919
Mujeres	26 762	1 258	1 530	1 216	1 612	1 665	1 892	1 660
Manzanillo	127 167	6 475	7 732	6 452	7 787	7 444	8 607	8 398
Hombres	63 398	3 377	3 898	3 316	4 081	3 893	4 419	4 325
Mujeres	63 769	3 098	3 834	3 136	3 706	3 551	4 188	4 073
Campechuela	42 919	2 017	2 503	2 273	2 685	2 825	2 878	2 855
Hombres	21 899	1 041	1 279	1 156	1 429	1 469	1 552	1 506
Mujeres	21 020	976	1 224	1 117	1 256	1 356	1 326	1 349
Media Luna	32 319	1 499	1 780	1 691	2 217	2 177	2 104	1 992
Hombres	16 719	802	934	885	1 148	1 149	1 179	998
Mujeres	15 600	697	846	806	1 069	1 028	925	994
Niquero	41 993	2 255	2 613	2 568	3 022	3 029	2 681	2 858
Hombres	21 418	1 151	1 349	1 347	1 585	1 590	1 437	1 449
Mujeres	20 575	1 104	1 264	1 221	1 437	1 439	1 244	1 409
Pilón	29 248	1 538	1 964	1 748	2 014	1 933	1 860	2 032
Hombres	14 962	773	991	905	1 032	1 046	909	1 045
Mujeres	14 286	765	973	843	982	887	951	987
Bartolomé Masó	47 828	2 278	2 880	2 624	3 367	2 872	3 068	3 072
Hombres	24 757	1 145	1 525	1 352	1 704	1 529	1 649	1 681
Mujeres	23 071	1 133	1 355	1 272	1 663	1 343	1 419	1 391
Buey Arriba	31 181	1 749	2 030	1 730	2 170	1 970	1 847	2 086
Hombres	16 191	924	1 077	869	1 158	1 042	980	1 068
Mujeres	14 990	825	953	861	1 012	928	867	1 018
Guisa	45 882	2 311	2 806	2 284	2 865	2 793	2 823	3 338
Hombres	23 690	1 222	1 467	1 187	1 531	1 476	1 529	1 816
Mujeres	22 192	1 089	1 339	1 097	1 334	1 317	1 294	1 522

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019 (conclusión)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Granma	49 337	51 107	73 774	72 871	61 030	43 484	118 489
Hombres	25 194	25 790	37 416	36 413	30 192	21 117	56 583
Mujeres	24 143	25 317	36 358	36 458	30 838	22 367	61 906
Río Cauto	2 928	3 066	4 352	4 082	3 264	2 275	5 627
Hombres	1 510	1 551	2 208	2 074	1 669	1 113	2 854
Mujeres	1 418	1 515	2 144	2 008	1 595	1 162	2 773
Cauto Cristo	1 172	1 323	1 914	1 770	1 458	1 014	2 684
Hombres	606	676	979	910	761	539	1 362
Mujeres	566	647	935	860	697	475	1 322
Jiguaní	3 471	3 736	5 295	5 245	4 488	3 287	9 214
Hombres	1 738	1 888	2 644	2 612	2 268	1 605	4 400
Mujeres	1 733	1 848	2 651	2 633	2 220	1 682	4 814
Bayamo	14 527	15 026	21 126	21 396	17 636	12 735	34 724
Hombres	7 227	7 435	10 533	10 581	8 367	5 915	15 762
Mujeres	7 300	7 591	10 593	10 815	9 269	6 820	18 962
Yara	3 392	3 451	5 130	5 020	4 226	2 939	8 031
Hombres	1 804	1 709	2 651	2 500	2 116	1 499	3 981
Mujeres	1 588	1 742	2 479	2 520	2 110	1 440	4 050
Manzanillo	7 525	7 599	10 629	11 378	10 255	7 001	19 885
Hombres	3 879	3 810	5 427	5 553	5 072	3 307	9 041
Mujeres	3 646	3 789	5 202	5 825	5 183	3 694	10 844
Campechuela	2 427	2 470	4 013	3 980	3 300	2 210	6 483
Hombres	1 296	1 271	1 979	2 019	1 609	1 093	3 200
Mujeres	1 131	1 199	2 034	1 961	1 691	1 117	3 283
Media Luna	1 853	1 989	3 123	3 001	2 373	1 757	4 763
Hombres	947	1 006	1 651	1 546	1 180	906	2 388
Mujeres	906	983	1 472	1 455	1 193	851	2 375
Niquero	2 664	2 236	3 849	3 619	2 898	2 097	5 604
Hombres	1 371	1 129	1 990	1 797	1 482	1 021	2 720
Mujeres	1 293	1 107	1 859	1 822	1 416	1 076	2 884
Pilón	1 722	1 893	2 663	2 513	2 046	1 444	3 878
Hombres	868	990	1 369	1 283	1 055	724	1 972
Mujeres	854	903	1 294	1 230	991	720	1 906
Bartolomé Masó	2 855	3 155	4 629	4 265	3 587	2 502	6 674
Hombres	1 453	1 676	2 342	2 255	1 794	1 227	3 425
Mujeres	1 402	1 479	2 287	2 010	1 793	1 275	3 249
Buey Arriba	1 950	2 248	2 845	2 609	2 123	1 646	4 178
Hombres	985	1 193	1 518	1 274	1 100	858	2 145
Mujeres	965	1 055	1 327	1 335	1 023	788	2 033
Guisa	2 851	2 915	4 206	3 993	3 376	2 577	6 744
Hombres	1 510	1 456	2 125	2 009	1 719	1 310	3 333
Mujeres	1 341	1 459	2 081	1 984	1 657	1 267	3 411

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2018			2019			Densidad de Población 2019 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Granma	823 651	505 600	318 051	819 742	502 619	317 123	97,9
Río Cauto	46 611	29 568	17 043	46 378	29 384	16 994	30,9
Cauto Cristo	20 615	5 169	15 446	20 574	5 163	15 411	37,2
Jiguaní	60 079	34 587	25 492	59 848	34 391	25 457	95,0
Bayamo	239 047	171 551	67 496	239 225	171 491	67 734	257,8
Yara	55 712	28 498	27 214	55 180	28 124	27 056	98,5
Manzanillo	127 819	104 258	23 561	127 167	103 562	23 605	254,9
Campechuela	43 263	25 453	17 810	42 919	25 223	17 696	73,4
Media Luna	32 637	15 334	17 303	32 319	15 132	17 187	88,0
Niquero	42 262	23 789	18 473	41 993	23 621	18 372	72,4
Pilón	29 395	13 348	16 047	29 248	13 279	15 969	63,3
Bartolomé Masó	48 436	21 094	27 342	47 828	20 720	27 108	75,0
Buey Arriba	31 319	11 736	19 583	31 181	11 627	19 554	65,3
Guisa	46 456	21 215	25 241	45 882	20 902	24 980	77,5

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Granma	522 147	276 488	245 659	297 595	137 350	160 245
Río Cauto	30 211	16 186	14 025	16 167	7 667	8 500
Cauto Cristo	13 102	7 088	6 014	7 472	3 660	3 812
Jiguaní	37 657	19 959	17 698	22 191	10 176	12 015
Bayamo	152 206	78 712	73 494	87 019	38 938	48 081
Yara	35 836	19 245	16 591	19 344	9 173	10 171
Manzanillo	79 771	42 140	37 631	47 396	21 258	26 138
Campechuela	27 391	14 612	12 779	15 528	7 287	8 241
Media Luna	20 852	11 239	9 613	11 467	5 480	5 987
Niquero	26 687	14 230	12 457	15 306	7 188	8 118
Pilón	18 625	9 913	8 712	10 623	5 049	5 574
Bartolomé Masó	30 668	16 582	14 086	17 160	8 175	8 985
Buey Arriba	19 807	10 705	9 102	11 374	5 486	5 888
Guisa	29 334	15 877	13 457	16 548	7 813	8 735

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Granma	522 147	318 488	203 659	297 595	184 131	113 464
Río Cauto	30 211	18 991	11 220	16 167	10 393	5 774
Cauto Cristo	13 102	3 260	9 842	7 472	1 903	5 569
Jiguaní	37 657	21 601	16 056	22 191	12 790	9 401
Bayamo	152 206	108 517	43 689	87 019	62 974	24 045
Yara	35 836	18 267	17 569	19 344	9 857	9 487
Manzanillo	79 771	64 678	15 093	47 396	38 884	8 512
Campechuela	27 391	16 121	11 270	15 528	9 102	6 426
Media Luna	20 852	9 722	11 130	11 467	5 410	6 057
Niquero	26 687	15 061	11 626	15 306	8 560	6 746
Pilón	18 625	8 499	10 126	10 623	4 780	5 843
Bartolomé Masó	30 668	13 296	17 372	17 160	7 424	9 736
Buey Arriba	19 807	7 290	12 517	11 374	4 337	7 037
Guisa	29 334	13 185	16 149	16 548	7 717	8 831

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2005	522
2010	535
2011	543
2012	541
2013	549
2014	554
2015	559
2016	564
2017	567
2018	565
2019	570
Río Cauto	529
Cauto Cristo	579
Jiguaní	591
Bayamo	574
Yara	544
Manzanillo	597
Campechuela	565
Media Luna	552
Niquero	564
Pilón	566
Bartolomé Masó	549
Buey Arriba	571
Guisa	573

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2010 ^(a)	100	18,9	65,1	16,0
2011 ^(a)	100	18,9	64,8	16,3
2012 ^(a)	100	18,5	64,9	16,6
2013 ^(a)	100	18,4	64,6	17,0
2014 ^(a)	100	18,2	64,4	17,4
2015 ^(a)	100	18,0	64,1	17,9
2016 ^(a)	100	17,7	63,9	18,4
2017 ^(a)	100	17,4	63,8	18,8
2018 ^(a)	100	16,8	63,9	19,3
2019 ^(a)	100	16,6	63,7	19,8

^(a) Sistema de Información Estadística.

3.12 - Movimiento natural de la población por municipios

AÑOS Y MUNICIPIOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)			Total	Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)
			Menores de un año	Perinatales				
2014	836 747	10 428	50	114	6 055	3 101	1 252	
2015	836 110	10 400	40	131	6 379	3 119	1 386	
2016	833 046	9 587	34	120	6 365	2 781	993	
2017	829 067	9 109	43	116	6 786	2 687	1 146	
2018	825 281	9 090	25	114	6 945	2 827	1 189	
2019	821 697	9 220	41	103	7 497	2 844	1 239	
Río Cauto	46 495	577	3	4	414	95	41	
Cauto Cristo	20 595	244	3	2	175	53	20	
Jiguaní	59 964	709	2	6	535	201	107	
Bayamo	239 136	2 593	11	20	2 155	931	336	
Yara	55 446	640	1	5	494	164	77	
Manzanillo	127 493	1 422	5	16	1 294	575	301	
Campechuela	43 091	458	3	4	379	140	63	
Media Luna	32 478	361	-	6	304	72	19	
Niquero	42 128	482	6	10	347	138	62	
Pilón	29 322	339	1	5	212	103	32	
Bartolomé Masó	48 132	523	4	9	428	143	44	
Buey Arriba	31 250	359	1	13	250	88	45	
Guisa	46 169	513	1	3	510	141	92	

^(a) Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS Y MUNICIPIOS	Natalidad	Mortalidad general ^(a)			Mortalidad infantil ^(a)	Mortalidad perinatal ^(a)
		Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos)		
	(Por 1 000 habitantes)					
2014	12,5	7,2	3,7	1,5	4,8	10,8
2015	12,4	7,6	3,7	1,7	3,8	12,5
2016	11,5	7,6	3,3	1,2	3,5	12,4
2017	11,0	8,2	3,2	1,4	4,7	12,6
2018	11,0	8,4	3,4	1,4	2,8	12,5
2019	11,2	9,1	3,5	1,5	4,4	11,2
Río Cauto	12,4	8,9	2,0	0,9	5,2	6,9
Cauto Cristo	11,8	8,5	2,6	1,0	12,3	8,2
Jiguani	11,8	8,9	3,4	1,8	2,8	8,5
Bayamo	10,8	9,0	3,9	1,4	4,2	7,7
Yara	11,5	8,9	3,0	1,4	1,6	7,8
Manzanillo	11,2	10,1	4,5	2,4	3,5	11,3
Campechuela	10,6	8,8	3,2	1,5	6,6	8,7
Media Luna	11,1	9,4	2,2	0,6	0,0	16,6
Niquero	11,4	8,2	3,3	1,5	12,4	20,7
Pilón	11,6	7,2	3,5	1,1	2,9	14,7
Bartolomé Masó	10,9	8,9	3,0	0,9	7,6	17,2
Buey Arriba	11,5	8,0	2,8	1,4	2,8	36,2
Guisa	11,1	11,0	3,1	2,0	1,9	5,8

^(a) Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo ^(a)

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2017			2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	6 786	3 807	2 979	6 945	3 871	3 074	7 497	4 254	3 243
Menores de 5 años	54	37	17	32	17	15	48	31	17
5 a 9 años	9	5	4	14	12	2	13	5	8
10 a 14 años	13	7	6	9	4	5	7	3	4
15 a 19 años	28	15	13	30	21	9	23	12	11
20 a 24 años	35	22	13	29	20	9	26	18	8
25 a 29 años	38	21	17	36	23	13	41	32	9
30 a 34 años	50	39	11	37	23	14	41	28	13
35 a 39 años	50	30	20	60	33	27	60	37	23
40 a 44 años	122	68	54	97	62	35	96	49	47
45 a 49 años	224	148	76	216	137	79	216	138	78
50 a 54 años	301	195	106	329	207	122	330	202	128
55 a 59 años	397	241	156	410	243	167	462	276	186
60 a 64 años	506	285	221	555	310	245	543	344	199
65 a 69 años	657	404	253	641	382	259	780	482	298
70 a 74 años	802	452	350	864	472	392	924	538	386
75 a 79 años	902	514	388	957	557	400	1063	609	454
80 a 84 años	864	466	398	923	503	420	987	565	422
85 a 89 años	794	411	383	760	398	362	849	422	427
90 a 94 años	552	275	277	556	276	280	590	277	313
95 a 99 años	277	128	149	269	123	146	290	141	149
100 y más	111	44	67	121	48	73	107	44	63
No informado	-	-	-	-	-	-	1	1	-

^(a) Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo ^(a)

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	50	40	34	43	25	41
Niños	39	17	22	31	13	26
Niñas	11	23	12	12	12	15

^(a) Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2014	3 101	2 347	26	719	2	7
Soltera	2 506
Viuda	32
Divorciada	554
Separada	4
Unida	5
2015	3 119	2 394	33	686	3	3
Soltera	2 589	2 123	23	441	-	2
Viuda	27	17	2	8	-	-
Divorciada	493	251	8	234	-	-
Separada	7	3	-	1	3	-
Unida	3	-	-	2	-	1
2016	2 781	2 107	42	632	-	-
Soltera	2 257	1 859	22	376	-	-
Viuda	24	9	5	10	-	-
Divorciada	500	239	15	246	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-
2017	2 687	2 009	39	639	-	-
Soltera	2 177	1 744	28	405	-	-
Viuda	23	13	2	8	-	-
Divorciada	487	252	9	226	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-
2018	2 827	2 141	21	665	-	-
Soltera	2 322	1 880	18	424	-	-
Viuda	29	20	-	9	-	-
Divorciada	476	241	3	232	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-
2019	2 844	2 168	22	654	-	-
Soltera	2 329	1 900	14	415	-	-
Viuda	19	10	3	6	-	-
Divorciada	496	258	5	233	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 252	1 386	1 236	1 146	1 189	1 239
Menos de 1 año	64	55	71	72	82	80
1 año	66	119	113	63	98	74
2 años	89	77	88	79	100	97
3 - 5 años	162	238	180	202	220	221
6 - 9 años	173	191	194	156	153	151
10 - 14 años	129	129	108	112	97	140
15 años y más	569	576	482	462	439	475
No informado	-	1	-	-	-	1

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS Y MUNICIPIOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración ^(a)	Saldo migratorio externo	Tasa de migración ^(a)	Saldo migratorio total	Tasa de migración ^(a)
	(U)	interna	(U)	externa	(U)	total
2014	-3 245	-3,9	79	0,1	-3 166	-3,8
2015	-5 937	-7,1	-569	-0,7	-6 506	-7,8
2016	-6 265	-7,5	-602	-0,7	-6 867	-8,2
2017	-6 002	-7,2	-633	-0,8	-6 635	-8,0
2018	-5 131	-6,2	-274	-0,3	-5 405	-6,5
2019	-5 380	-6,5	-252	-0,3	-5 632	-6,9
Río Cauto	-386	-8,3	-10	-0,2	-396	-8,5
Cauto Cristo	-108	-5,2	-2	-0,1	-110	-5,3
Jiguaní	-396	-6,6	-9	-0,2	-405	-6,8
Bayamo	-142	-0,6	-118	-0,5	-260	-1,1
Yara	-667	-12,0	-11	-0,2	-678	-12,2
Manzanillo	-728	-5,7	-52	-0,4	-780	-6,1
Campechuela	-433	-10,0	10	0,2	-423	-9,8
Media Luna	-369	-11,4	-6	-0,2	-375	-11,5
Niquero	-398	-9,4	-6	-0,1	-404	-9,6
Pilón	-270	-9,2	-4	-0,1	-274	-9,3
Bartolomé Masó	-684	-14,2	-19	-0,4	-703	-14,6
Buey Arriba	-244	-7,8	-3	-0,1	-247	-7,9
Guisa	-555	-12,0	-22	-0,5	-577	-12,5

^(a) Por 1 000 habitantes.

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019	
		Cuba	Granma
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	11,2
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,7	9,1
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	0,1	2,1
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,4	-4,8
Saldo migratorio total	U	-16 794	-5 632
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-1,4	-6,9
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	5,0	4,4
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	988	1 019
Densidad de población	hab/km ²	101,9	97,9
Grado de urbanización	%	77,1	61,3

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía de la provincia y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Bancos Estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el

trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.

- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2019

AÑOS	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2014	765	99	529	7	189	99	234	137
2015	767	99	520	7	183	98	232	148
2016	756	93	517	7	182	96	232	146
2017	732	83	517	7	182	96	232	132
2018	725	82	510	7	176	95	232	133
2019	726	83	510	7	176	95	232	133

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Granma	726	83	510	7	176	95	232	133
Río Cauto	46	2	37	-	15	6	16	7
Cauto Cristo	28	2	20	-	5	4	11	6
Jiguaní	44	4	32	-	9	2	21	8
Bayamo	156	50	65	6	21	10	28	41
Yara	56	2	46	1	16	8	21	8
Manzanillo	43	7	23	-	5	3	15	13
Campechuela	48	1	40	-	23	4	13	7
Media Luna	38	1	31	-	14	7	10	6
Niquero	27	1	19	-	7	3	9	7
Pilón	37	1	30	-	13	5	12	6
Bartolomé Masó	76	4	64	-	19	15	30	8
Buey Arriba	59	5	47	-	15	8	24	7
Guisa	68	3	56	-	14	20	22	9

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	726	83	133	510
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	526	23	-	503
Pesca	2	2	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-
Industrias manufactureras	15	12	1	2
Suministro electricidad, gas y agua	3	3	-	-
Construcción	5	4	-	1
Comercio; reparación de efectos personales	24	22	1	1
Hoteles y restaurantes	11	8	-	3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	2	1	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	8	5	3	-
Administración pública, defensa y seguridad social	40	-	40	-
Ciencia e innovación tecnológica	1	-	1	-
Educación	17	-	17	-
Salud Pública y Asistencia Social	36	1	35	-
Cultura y Deporte	21	-	21	-
Otras actividades de Servicios Comunales, de asociaciones y personales	13	-	13	-

4. 4- Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2019

ORGANISMOS	2019	Empresa	Total	Cooperativas				Unidades Presu-puestadas
				Cooperativas de Producción Agropecuaria	Unidad Básica de Producción Agropecuaria	Cooperativas de Producción Agropecuaria	Coopera-tivas de Crédito y Servicio	
Total	726	83	510	7	176	95	232	133
Ministerio de Industrias	3	2	-	1	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	1	1	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	5	5	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4	2	-	-	-	-	-	2
Ministerio de la Construcción	5	3	2	2	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	488	26	448	1	139	83	225	14
Ministerio de Comunicaciones	1	1	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	2	2	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	3	-	-	-	-	-	-	3
Ministerio de Educación	1	1	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	1	-	-	-	-	-	-	1
Instituto Cubano de Radio y Televisión	2	-	-	-	-	-	-	2
Ministerio de Salud Pública	1	-	-	-	-	-	-	1
Ministerio del Turismo	5	1	2	2	-	-	-	-
Tribunal Supremo Popular	1	-	-	-	-	-	-	1
Fiscalía General de la República	1	-	-	-	-	-	-	1
Ministerio de las Fuerzas Armadas	3	1	-	-	-	-	-	2
Ministerio del Interior	3	3	-	-	-	-	-	-
Consejo de Ministros	1	-	-	-	-	-	-	1
Poder Popular de Granma	139	32	1	1	-	-	-	105
Grupo Azucarero	113	1	56	-	37	12	7	-
Grupo de las Industrias Biotecnológicas y Farmacéuticas	1	1	-	-	-	-	-	-
Grupo Empresarial de Reciclaje	1	1	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en la provincia.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1 - Ejecución del Presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Recursos Financieros	1 259 538,7	1 284 190,5	1 482 807,8	1 570 364,2	1 579 242,4	1 703 274,0
Total Ingresos Netos	1 044 371,8	1 201 038,7	1 479 776,4	1 517 872,9	1 525 785,1	1 669 832,8
Ingresos Cedidos	769 225,5	807 415,6	813 468,2	979 251,5	1 084 785,3	1 126 187,2
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	228 505,6	264 438,7	286 942,1	464 794,9	463 993,7	433 894,3
Impuesto sobre los servicios públicos	69 414,6	48 402,5	49 283,7	127 273,6	142 069,2	141 271,8
Impuesto sobre utilidades	71 183,4	82 639,2	73 545,4	98 458,8	94 747,2	73 962,9
Impuesto sobre ingresos personales	53 696,3	69 515,4	83 514,1	105 507,7	125 230,7	172 552,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	189 684,4	170 611,3	145 560,1	83 622,1	71 085,2	77 118,7
Otros impuestos	10 330,5	42 447,4	58 464,3	41 392,8	74 554,4	70 160,9
Tasas	365,9	313,6	331,4	337,9	360,1	371,2
Ingresos no tributarios	38 046,9	47 475,1	52 058,3	51 750,9	51 164,4	48 133,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	94 186,3	68 308,1	50 942,8	52 884,8	47 684,0	21 361,7
Transferencias corrientes	-	-	8,7	-	-	-
Ingresos de operaciones	13 811,6	13 264,3	12 817,3	11 951,7	11 805,4	9 452,6
Ingresos participativos presupuesto central	281 284,3	397 667,9	393 277,1	196 234,6	189 857,7	259 281,9
Tranferencias generales	215 016,5	28 808,6	222 867,5	248 608,6	236 881,7	244 384,1
Subsidio materiales de la construcción	-	51 476,5	46 065,9	43 194,7	40 363,6	40 233,4
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	396,6	3 694,1	7 298,9	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	100,0	-	18 632,3	485,0
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	6 138,0	4 044,8	3 031,3	6 300,0	2 792,5	2 733,9
Total de Gastos Actividad Presupuestada	1 259 685,2	1 388 373,3	1 366 921,3	1 321 473,8	1 309 472,1	1 526 925,8
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Construcción	8 836,5	-	-	-	-	-
Suministro: electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del Presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	6 041,8	9 761,3	8 788,0	9 374,6	9 189,7	14 902,6
Administración Pública	114 430,2	117 054,0	121 559,2	106 666,6	104 253,6	123 788,9
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	384 265,0	383 175,9	374 676,7	355 370,7	345 098,0	457 324,9
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-
Salud Pública	490 372,0	576 465,9	572 685,2	563 423,1	561 258,8	592 667,1
Asistencia Social	13 579,7	30 904,9	26 679,7	33 199,6	34 155,1	40 205,7
Cultura	67 890,3	73 774,9	67 461,3	70 406,5	78 105,9	91 168,9
Deportes	92 440,1	107 395,8	103 836,0	97 159,4	91 382,0	116 483,7
Eliminación desperdicios y aguas residuales	81 829,6	107 395,8	-	-	-	-
Otras actividades de Servicios	-	89 840,5	88 235,2	85 913,1	86 028,9	90 383,9
Superavit o (Déficit) Corriente	-146,5	-104 182,8	-106 907,9	-60 651,5	-31 196,3	-109 018,4
Total Gastos Actividad no Presupuestada	40 954,9	185 955,1	193 971,8	237 912,1	245 692,1	243 582,2
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	29 841,0	172 710,0	179 195,0	209 953,5	218 141,1	211 347,5
Otras transferencias	6 116,2	5 290,9	4 720,5	4 372,4	159,4	3 161,1
Subvenciones por resultados						
negativos (UPTE)	4 997,7	7 954,2	9 940,2	11 792,5	11 512,2	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	2 327,1	25 225,1	1,5	9 899,8	30 657,0	41 784,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma

independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			Unidad
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	
	2014	529 099	366 334	69,2	249 954	128 145	51,3	279 145	238 189	85,3
2015	533 911	350 207	65,6	252 487	125 946	49,9	281 424	224 261	79,7	
2016	530 294	331 270	62,5	250 404	116 215	46,4	279 890	215 055	76,8	
2017	527 175	319 872	60,7	248 588	112 286	45,2	278 587	207 586	74,5	
2018	525 299	318 656	60,7	247 494	109 952	44,4	277 735	208 704	75,1	
2019	522 147	339 428	65,0	245 659	121 453	49,4	276 488	217 975	78,8	

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2014	348 103	18 231	5,0	121 995	6 150	4,8	226 108	12 081
2015	337 824	12 383	3,5	121 794	4 152	3,3	216 030	8 231	3,7
2016	319 670	11 600	3,5	113 256	2 959	2,5	206 414	8 641	4,0
2017	312 735	7 137	2,2	110 157	2 129	1,9	202 578	5 008	2,4
2018	310 358	8 298	2,6	107 372	2 580	2,3	202 986	5 718	2,7
2019	334 847	4 581	1,3	120 318	1 135	0,9	214 529	3 446	1,6

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019		Unidad
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
	Total de ocupados	319 670	113 256	312 735	110 157	310 358	107 372	334 847	120 318
De ello:									
Cooperativistas	16 668	2 514	15 300	4 036	15 293	2 417	43 120	5 717	
No Agropecuarios	188	47	420	49	413	51	371	42	
Privado	70 451	6 970	76 275	7 489	77 677	7 520	74 109	16 742	
Trabajadores por cuenta propia	24 280	6 464	25 273	6 736	24 773	6 743	25 380	6 997	

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	336,5	331,1	336,7	312,7	310,4	334,8
Agricultura, ganadería y silvicultura	86,6	78,9	80,1	74,4	73,9	79,7
Pesca	3,6	2,1	2,6	2,4	2,4	2,6
Explotación de minas y canteras	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Industria azucarera	6,4	5,0	5,2	4,8	4,7	5,1
Industrias manufactureras	22,8	24,5	23,3	21,6	21,4	23,1
Suministro de electricidad, gas y agua	4,9	5,0	6,0	5,6	5,6	6,0
Construcción	15,3	13,6	16,7	15,5	15,4	16,6
Comercio, reparación de efectos personales	25,0	26,0	26,1	24,2	24,0	25,9
Hoteles y restaurantes	14,8	15,8	15,8	14,7	14,6	15,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,8	12,4	13,1	12,2	12,1	13,1
Intermediación financiera	1,5	1,2	1,3	1,2	1,2	1,3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias	2,8	3,4	2,0	1,9	1,9	2,0
Administración pública, defensa, seguridad social	30,6	21,7	23,1	21,5	21,3	23,0
Ciencia e innovación tecnológica	0,6	0,9	1,5	1,4	1,4	1,5
Educación	48,7	46,0	49,5	46,0	45,7	49,3
Salud pública y asistencia social	33,6	42,5	38,6	35,8	35,5	38,3
Cultura, deporte	16,5	16,6	16,2	15,0	14,9	16,1
Servicios comunales, sociales y personales	11,1	14,5	14,3	13,3	13,2	14,2
No especificadas	0,7	0,9	1,2	1,1	1,1	1,2
Mujeres						
Total	117,9	118,9	119,3	110,2	107,4	120,3
Agricultura, ganadería y silvicultura	10,5	10,6	9,9	9,1	8,9	9,9
Pesca	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Explotación de minas y canteras	0,1	-	-	-	-	-
Industria azucarera	1,3	1,0	1,4	1,3	1,3	1,5
Industrias manufactureras	6,7	7,0	7,2	6,7	6,5	7,3
Suministro de electricidad, gas y agua	1,0	1,3	1,4	1,3	1,3	1,5
Construcción	2,3	1,3	1,6	1,5	1,5	1,7
Comercio, reparación de efectos personales	9,4	8,6	8,4	7,8	7,6	8,5
Hoteles y restaurantes	6,9	7,4	7,3	6,7	6,5	7,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,0	2,2	2,7	2,5	2,4	2,7
Intermediación financiera	0,9	0,8	1,0	0,9	0,9	1,0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias	1,3	1,6	0,9	0,8	0,8	0,9
Administración pública, defensa, seguridad social	9,2	7,5	8,1	7,5	7,3	8,2
Ciencia e innovación tecnológica	0,2	0,4	0,7	0,6	0,6	0,7
Educación	31,4	27,9	30,4	28,1	27,4	30,6
Salud pública y asistencia social	23,3	29,5	26,5	24,5	23,9	26,8
Cultura, deporte	7,1	6,4	6,6	6,1	5,9	6,6
Servicios comunales, sociales y personales	4,1	5,3	5,0	4,6	4,4	4,9
No especificadas	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1

Nota: Hasta el año 2016 las cifras fueron dadas por la Encuesta Nacional de Ocupados. A partir del 2017 los totales son del Balance de Recursos Laborales y el desglose por actividad económica es prorrateado.

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	565	633	676	677	660	776
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	609	664	952	847	915	877
Pesca	574	714	750	808	793	775
Industria azucarera	938	1 221	1 321	1 244	852	997
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	513	641	723	677	617	639
Suministro de electricidad gas y agua	510	662	661	669	722	733
Construcción	510	597	661	653	642	594
Comercio reparaciones de efectos personales	496	552	521	547	503	486
Hoteles y restaurantes	365	383	380	366	356	350
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	498	535	622	585	635	566
Intermediación financiera	589	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	454	538	568	577	565	730
Administración pública, defensa, seguridad social	522	513	526	511	511	817
Ciencia e innovación tecnológica	524	506	505	514	493	657
Educación	549	551	558	543	550	803
Salud pública y asistencia social	722	860	885	894	897	986
Cultura, deporte	458	497	490	490	488	716
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	452	473	481	472	488	670

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	565	633	676	677	660	777
Río Cauto	576	611	660	698	711	814
Cauto Cristo	548	608	654	633	645	753
Jiguaní	574	653	676	669	671	804
Bayamo	561	648	715	683	678	764
Yara	561	603	609	620	621	822
Manzanillo	608	673	688	685	678	812
Campechuela	537	577	607	614	611	788
Media Luna	557	587	606	599	590	785
Niquero	568	610	604	604	599	765
Pilón	506	563	577	574	594	724
Bartolomé Masó	534	588	614	613	609	761
Buey Arriba	542	571	591	647	657	797
Guisa	566	585	611	592	584	745

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	354,7	343,5	348,2	319,9	318,6	339,4
Primario o menos	26,9	22,3	21,0	19,3	19,2	20,5
Secundario	78,8	75,1	81,1	74,5	74,2	79,0
Medio superior	165,3	158,8	152,9	140,5	139,9	149,0
Superior	83,7	87,3	93,2	85,6	85,3	90,9
Mujeres						
Total	124,0	123,1	122,2	112,3	109,9	121,5
Primario o menos	4,0	3,3	3,2	2,9	2,8	3,1
Secundario	14,9	14,8	13,6	12,5	12,2	13,5
Medio superior	57,1	56,2	52,3	48,1	47,1	52,1
Superior	48,0	48,8	53,1	48,8	47,8	52,8
Hombres						
Total	230,7	220,4	226,0	207,6	208,7	217,9
Primario o menos	22,9	19,0	17,8	16,4	16,5	17,2
Secundario	63,9	60,3	67,6	62,1	62,4	65,2
Medio superior	108,2	102,6	100,5	92,3	92,8	96,9
Superior	35,7	38,5	40,1	36,8	37,0	38,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	336,5	331,1	336,7	312,7	310,4	334,8
Primario o menos	26,4	22,0	20,2	18,8	18,6	20,1
Secundario	73,1	71,6	77,4	71,8	71,3	76,9
Medio superior	154,9	151,4	146,4	136,0	135,0	145,6
Superior	82,1	86,1	92,7	86,1	85,5	92,2
Mujeres						
Total	117,9	118,9	119,3	110,2	107,4	120,3
Primario o menos	3,9	3,2	3,0	2,8	2,7	3,0
Secundario	12,8	13,8	12,9	11,9	11,6	13,0
Medio superior	53,9	53,6	50,5	46,6	45,4	50,9
Superior	47,3	48,3	52,9	48,9	47,7	53,4
Hombres						
Total	218,6	212,2	217,4	202,6	203,0	214,5
Primario o menos	22,5	18,7	17,2	16,0	16,0	16,9
Secundario	60,3	57,8	64,5	60,1	60,2	63,6
Medio superior	100,9	97,9	95,9	89,4	89,6	94,7
Superior	34,9	37,8	39,8	37,1	37,2	39,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Miles de trabajadores					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	336,5	331,1	336,7	312,7	310,4	334,8
Operarios	150,6	149,3	149,3	138,6	137,6	148,4
Técnicos	92,0	92,8	93,5	86,8	86,2	92,9
Administrativos	22,2	21,8	24,3	22,6	22,4	24,2
Servicios	49,2	45,0	45,3	42,1	41,8	45,1
Directivos	22,5	22,2	24,3	22,6	22,4	24,2
Mujeres						
Total	117,9	118,9	119,3	110,2	107,4	120,3
Operarios	24,0	24,5	21,2	19,6	19,1	21,4
Técnicos	56,9	58,1	59,5	55,0	53,6	60,0
Administrativos	11,3	12,2	13,6	12,6	12,3	13,8
Servicios	18,1	17,0	17,7	16,3	15,9	17,8
Directivos	7,6	7,1	7,3	6,7	6,5	7,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	181	3	9 925
Ministerio de Industrias	1	-	153
Ministerio de Energía y Minas	15	-	492
Ministerio de la Industria Alimenticia	5	1	315
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	2	-	420
Ministerio de la Construcción	-	-	513
Ministerio de la Agricultura	21	-	1 080
Ministerio de Comunicaciones	2	-	138
Ministerio de Comercio Interior	1	-	48
Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	1	-	8
Ministerio de Educación Superior	1	-	15
Ministerio de Salud Pública	4	-	130
Poder Popular	112	-	6 192
Grupo Azucarero AZCUBA	14	2	382
BIOCUBAFARMA	1	-	28
Grupo Empresarial de Acopio	1	-	11

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,1	0,5	16,6
Ministerio de Industrias	4,1	1,9	-
Ministerio de Energía y Minas	8,3	4,2	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	1,0	0,5	200,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0,9	0,4	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	1,2	0,5	-
Ministerio de Comunicaciones	3,4	1,6	-
Ministerio de Comercio Interior	1,0	0,3	-
Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	2,2	1,3	-
Ministerio de Educación Superior	0,4	0,2	-
Ministerio de Salud Pública	3,8	1,9	-
Poder Popular	0,9	0,4	-
Grupo Azucarero AZCUBA	4,6	1,9	142,9
BIOCUBAFARMA	2,4	1,3	-
Grupo Empresarial de Acopio	1,2	0,5	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	181	3	9 925
Agricultura, ganadería y silvicultura	19	-	895
Pesca	3	1	99
Industria azucarera	14	2	382
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	11	-	1 387
Suministro de electricidad gas y agua	17	-	912
Construcción	7	-	788
Comercio reparaciones de efectos personales	9	-	431
Hoteles y restaurantes	8	-	307
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	-	198
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	3	-	102
Administración pública, defensa, seguridad social	10	-	761
Educación	24	-	995
Salud pública y asistencia social	27	-	1 463
Cultura, deporte	4	-	81
Servicios comunales, sociales y personales	21	-	1 124

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,1	0,5	16,6
Agricultura, ganadería y silvicultura	1,2	0,5	-
Pesca	1,6	0,8	33,3
Industria azucarera	4,6	1,9	149,9
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	1,1	0,5	-
Suministro de electricidad gas y agua	4,3	2,1	-
Construcción	1,4	0,6	-
Comercio reparaciones de efectos personales	0,7	0,3	-
Hoteles y restaurantes	1,1	0,5	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,9	0,9	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,9	0,4	-
Administración pública, defensa, seguridad social	1,0	0,4	-
Educación	0,6	0,3	-
Salud pública y asistencia social	0,8	0,3	-
Cultura, deporte	0,4	0,2	-
Servicios comunales, sociales y personales	3,6	1,6	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Granma	181	3	9 925
Río Cauto	5	-	37
Cauto Cristo	-	-	-
Jiguaní	13	-	642
Bayamo	102	2	6 100
Yara	6	-	405
Manzanillo	20	1	1 194
Campechuela	2	-	345
Media Luna	1	-	311
Niquero	-	-	-
Pilón	3	-	53
Bartolomé Masó	20	-	543
Buey Arriba	8	-	282
Guisa	1	-	13

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Granma	1,1	0,5	16,6
Río Cauto	0,8	0,3	-
Cauto Cristo	-	-	-
Jiguaní	1,6	0,7	-
Bayamo	1,3	0,5	19,6
Yara	0,9	0,4	-
Manzanillo	0,9	0,4	50,0
Campechuela	0,4	0,2	-
Media Luna	0,2	0,1	-
Niquero	-	-	-
Pilón	0,7	0,3	-
Bartolomé Masó	3,1	1,4	-
Buey Arriba	1,7	0,8	-
Guisa	0,2	0,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2019

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	102 981	30 127,3
Ministerio de Industrias	65	51,0
Ministerio de Energía y Minas	3 378	4 318,8
Ministerio de la Industria Alimenticia	3 266	814,7
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	474	386,5
Ministerio de la Construcción	794	719,1
Ministerio de la Agricultura	10 491	3 773,5
Ministerio de Comunicaciones	85	20,4
Ministerio de Comercio Interior	383	119,4
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	110	36,3
Ministerio de Educación	396	44,8
Ministerio de Educación Superior	519	122,2
Instituto Cubano de Radio y Televisión	41	29,6
Ministerio de Salud Pública	580	136,1
Ministerio de Turismo	163	31,8
Tribunal Supremo Popular	45	4,6
Fiscalía General de la República	231	41,4
Ministerio de Fuerzas Armadas Revolucionarias	63	13,0
Ministerio del Interior	167	189,4
Consejo de Ministros	20	0,2
Poder Popular	76 006	17 271,4
Unión de Jóvenes Comunistas	56	29,8
Federación de Mujeres Cubanas	33	16,4
Comité de Defensa de la Revolución	53	13,8
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	30	16,8
Grupo Azucarero	5 061	1 774,0
Bio Cuba Farma	401	115,1
Grupo Empresarial de Reciclaje	12	26,2
Grupo Empresarial de Acopio	58	11,0

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	320,0	316,4	329,1	337,0	348,9	404,3
Pensiones por edad, invalidez y muerte	304,2	298,6	309,8	317,7	329,7	385,3
Pensiones por invalidez parcial	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Pensiones por maternidad	15,5	17,6	19,1	19,2	19,0	18,5
Otras	0,1	-	-	-	0,1	0,4

^(a) Sector estatal

Fuentes: Dirección de Trabajo y Seguridad Social

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gastos por la asistencia social	MMP	14 921,7	15 007,6	20 210,2	26 801,8	27 356,2	27 460,6
Beneficiarios de la asistencia social	U	9 085	9 279	9 961	10 426	10 333	10 244
Núcleos protegidos por la asistencia social		6 358	6 417	6 771	7 009	6 910	6 840
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		2 651	2 814	2 751	3 813	3 401	3 788
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		1 866	1 810	1 843	2 019	2 267	2 211
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		340	339	343	312	235	224
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		254	266	318	518	467	465

Fuente: Dirección de Trabajo y Seguridad Social

6.15- Comportamiento de la seguridad social

CONCEPTO	U/M	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Días perdidos por accidentes de trabajo	HD	12 681	15 214	148 495	13 109	11 926	9 925
Trabajadores subvencionados	U	85 238	89 799	101 202	107 582	116 221	102 981
De ellos:							
por enfermedad y accidente común	U	84 712	89 252	100 735	107 143	115 787	102 673
^(a) por enfermedad y accidente de trabajo	U	526	547	272	267	250	188
Subvenciones pagadas	MP	18 385,5	18 554,3	29 532,2	25 456,7	275 51,9	30 127,3
De ellos:							
por enfermedad y accidente común	MP	17 977,5	17 977,5	28 739,8	24 892,4	26 968,3	29 398,5
por enfermedad y accidente de trabajo	MP	408,0	576,8	579,9	366,9	416,4	396,9

^(a) Incluye - accidente de trabajo, equiparado y enfermedad profesional

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2019

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	1 104,9	207,0	897,9	311,0	80,3	506,6
Superficie agrícola	594,3	147,2	447,1	154,5	40,1	252,5
Superficie cultivada	253,8	59,8	436,2	149,8	38,6	247,8
Superficie no agrícola	268,6	254,0	14,6	6,7	1,6	6,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios año 2019

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Granma	837,4	512,6	362,7	352,3	28,5	323,8
Río Cauto	150,2	79,5	56,7	75,7	5,0	70,7
Cauto Cristo	55,3	40,6	57,7	16,8	2,2	14,6
Jiguaní	63,0	47,0	21,6	18,3	2,4	15,9
Bayamo	92,8	71,2	24,4	25,8	4,2	21,6
Yara	56,0	44,2	32,9	12,1	0,3	11,8
Manzanillo	50,0	37,5	8,8	17,2	4,9	12,3
Campechuela	58,5	45,1	29,4	15,3	1,9	13,4
Media Luna	36,7	25,0	10,3	12,9	1,3	11,6
Niquero	58,0	22,1	18,6	38,0	2,2	35,8
Pilón	46,2	21,7	52,3	24,7	0,2	24,5
Bartolomé Masó	63,8	29,7	17,3	36,9	2,7	34,2
Buey Arriba	47,8	17,7	10,5	30,8	0,8	30,0
Guisa	59,2	31,8	22,2	27,8	0,4	27,4

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2019

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Granma	837,4	140,8	115,8	256,7	229,9	94,3
Río Cauto	150,2	37,4	22,6	17,3	49,2	23,7
Cauto Cristo	56,2	37,9	9,4	35,8	9,5	5,0
Jiguaní	63,0	8,9	4,6	31,6	8,7	9,1
Bayamo	92,8	13,1	9,9	48,3	4,1	17,4
Yara	55,0	25,7	7,4	10,9	3,7	8,1
Manzanillo	49,9	9,8	1,4	26,2	8,8	3,7
Campechuela	58,5	15,0	15,6	14,5	12,1	1,3
Media Luna	36,7	47,5	51,0	15,1	9,0	2,6
Niquero	58,0	6,6	10,1	4,6	25,1	5,4
Pilón	46,2	3,6	12,1	16,8	22,1	2,4
Bartolomé Masó	63,8	6,7	11,2	34,2	26,6	7,6
Buey Arriba	47,8	16,8	9,2	7,6	0,8	31,0
Guisa	59,2	4,4	16,3	8,0	12,1	1,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2011/2012	24 970,7	5 558,7	1 109 512,6	290 505,9	44,4	52,3
2012/2013	27 474,7	6 758,8	1 090 818,5	319 053,3	39,7	47,2
2013/2014	22 541,5	6 549,1	1 110 214,6	371 842,4	49,3	56,8
2014/2015	24 763,3	...	1 273 590,5	51,4
2015/2016	27 141,9	8 405,8	12 791 58,8	4 175 86,8	47,1	49,7
2016/2017	33 022,7	9 635,9	1 384 673,7	425 635,3	41,9	44,1
2017/2018	196 708,0	...	872 461,0	...	44,4	...
2018/2019	22 802,6	5 616,8	1 127 919,8	286 304,9	49,5	51,0

Fuente: Empresa Azucarera Granma

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera ^(b)

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	21 869,0	18 795,2	23 122,2	38 222,9	231 326,9	21 365,6
Tubérculos y raíces	17 560,8	14 750,6	19 010,0	27 447,0	97 512,1	10 266,0
De ello: Papa	-	-	-	-	20,0	-
Boniato	5 163,8	5 209,5	5 823,3	8 865,8	23 797,1	1 905,0
Malanga	881,5	513,4	2 432,5	504,9	3 979,8	305,9
Yuca	10 980,3	8 682,8	10 155,2	18 075,9	67 838,3	7 427,6
Plátano	4 308,2	4 044,6	4 112,2	10 775,9	133 814,8	11 099,6
Fruta	1 858,9	1 615,2	1 444,5	2 318,6	32 925,9	2 511,7
Vianda	2 449,3	2 429,4	7 304,8	8 457,2	100 888,9	8 587,9
Hortalizas	26 418,6	24 928,7	23 567,7	39 064,0	76 960,4	8 340,0
De ello: Tomate	5 843,2	4 363,4	4 306,1	4 486,3	14 976,9	2 556,7
Cebolla	407,2	354,8	380,2	416,6	1 400,2	208,2
Ajo	8,7	4,1	12,2	159,1	8,7	0,8
Pimiento	772,3	634,7	463,1	785,8	3 320,5	364,5
Calabaza	7 621,2	7 387,4	8 271,5	12 191,3	28 694,0	2 248,3
Cereales	66 480,4	38 473,2	58 395,2	60 905,5	262 423,5	10 376,3
Arroz	49 875,1	20 962,7	38 880,5	29 365,2	154 410,2	6 476,4
Maíz	16 605,3	17 510,5	19 514,7	31 540,3	108 013,3	3 841,9
Leguminosa (Frijol)	4 852,1	2 993,5	4 441,8	6 377,1	12 917,7	1 713,2
De ello: Negro	1 483,3	1 414,6	2 048,5	2 983,9	1 165,3	1 050,9
Tabaco	-	-	-	36,9	511,3	121,1
Frutas total	1 100,7	871,8	1 165,8	731,0	20 281,1	7 074,8
Cítricos	9,6	1,6	17,5	134,0	2 838,8	246,3
De ello: Naranja dulce	3,5	1,6	7,8	65,2	1 006,5	105,2
Otras frutas	1 091,1	870,2	1 148,4	597,4	17 442,3	71,5
De ello: Mango	117,2	138,0	101,9	427,9	37 620,8	2 984,5
Guayaba	156,5	138,7	135,5	296,9	6 069,5	641,7
Fruta bomba	388,5	371,9	550,1	756,1	4 193,1	512,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal ^(b)

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	1 060,5	1 054,8	1 862,5	16 443,2	20 867,4	18 159,5
Tubérculos y raíces	892,4	882,5	1 306,7	7 637,1	7 713,6	18 523,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	326,9	418,2	562,4	2 854,1	2 336,7	6 153,0
Malanga	31,0	15,5	8,7	163,2	296,5	0,1
Yuca	526,6	410,4	710,6	4 524,7	262,5	98,0
Plátano	168,1	172,3	555,9	8 806,1	13 153,8	8 001,0
Fruta	11,3	27,3	53,6	921,2	1 848,2	848,4
Vianda	156,8	145,0	502,3	7 884,8	11 305,6	8 084,5
Hortalizas	2 915,8	3 185,5	3 483,9	9 823,6	13 370,3	1 254,4
De ello: Tomate	348,5	357,4	412,7	1 759,3	1 361,1	716,6
Cebolla	34,7	61,3	31,3	351,6	171,4	58,6
Ajo	0,1	-	-	-	0,7	3,1
Pimiento	110,6	87,6	73,6	218,1	264,4	146,2
Calabaza	535,5	625,5	856,0	2 615,0	3 223,6	2 849,8
Cereales	7 647,9	5 332,1	6 568,9	12 562,6	43 165,1	29 050,8
Arroz	6 898,0	4 739,6	5 738,1	9 804,9	37 142,2	20 874,1
Maíz	749,9	592,5	830,9	2 757,7	6 022,9	8 176,6
Leguminosa (Frijol)	422,5	445,0	464,9	1 761,9	1 236,3	1 522,2
De ello: Negro	61,8	127,5	359,8	982,3	715,8	570,9
Tabaco	-	-	4,4	-	2,3	-
Frutas total	36,1	54,6	130,5	992,9	1 647,7	949,8
Cítricos	0,3	0,3	14,5	427,2	497,6	667,5
De ello: Naranja dulce	0,3	0,3	7,8	207,1	252,7	142,6
Otras frutas	35,8	54,3	116,1	565,7	1 150,1	45,0
De ello: Mango	0,3	15,0	34,5	1 526,7	2 800,8	2 666,8
Guayaba	1,6	5,9	17,7	582,2	1 005,7	738,0
Fruta bomba	9,8	10,7	30,1	290,0	615,1	348,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal ^(b)

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	20 808,5	17 740,8	21 448,2	60 429,5	210 459,4	116 356,1
Tubérculos y raíces	16 668,4	13 868,5	17 703,3	50 842,3	89 798,5	100 659,8
De ello: Papa	-	-	-	-	20,0	-
Boniato	4 836,9	4 791,4	5 260,9	10 322,4	21 460,4	26 644,7
Malanga	850,6	498,0	2 423,8	460,5	3 717,4	3 093,5
Yuca	10 453,7	8 272,5	9 444,6	15 950,7	62 968,1	70 921,6
Plátano	4 140,1	3 872,3	3 745,0	9 587,2	120 660,9	66 064,1
Fruta	1 847,6	1 587,9	1 590,9	2 123,2	31 077,7	29 625,3
Vianda	2 292,5	2 284,4	2 164,4	746,4	89 583,2	31 588,5
Hortalizas	23 502,8	21 743,5	20 083,8	32 280,5	63 590,0	17 465,2
De ello: Tomate	5 494,7	4 006,0	3 893,4	4 077,6	13 615,5	1 184,5
Cebolla	372,5	293,5	348,8	344,8	1 228,8	118,3
Ajo	8,7	4,1	12,2	159,1	8,0	64,9
Pimiento	661,7	547,2	389,5	697,8	3 056,1	754,3
Calabaza	7 085,7	6 762,2	7 415,5	10 741,7	25 470,5	2 004,5
Cereales	58 832,5	33 141,2	51 826,2	53 181,1	138 871,4	110 000,8
Arroz	42 977,1	16 223,1	33 142,3	23 656,0	117 267,9	70 520,5
Maíz	15 855,4	16 918,1	18 683,8	29 525,1	21 603,5	36 831,2
Leguminosa (Frijol)	4 429,1	3 965,4	3 976,9	5 265,4	11 681,4	4 009,3
De ello: Negro	1 421,5	1 287,2	1 688,7	2 373,2	1 945,5	1 945,9
Tabaco	334,2	526,0	571,2	37,0	509,0	547,4
Frutas total	1 064,6	871,3	1 035,3	640,3	16 526,3	12 545,3
Cítricos	9,3	1,4	3,0	94,8	234,1	2 284,6
De ello: Naranja dulce	3,2	4,2	-	43,4	753,8	275,0
Otras frutas	1 055,3	869,9	1 032,3	545,5	16 292,2	10 260,7
De ello: Mango	117,0	123,1	67,4	383,0	34 819,9	11 241,6
Guayaba	154,9	132,8	117,8	222,6	5 063,8	2 330,8
Fruta bomba	378,7	361,2	519,9	660,3	3 575,0	1 673,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera ^(b)

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	18 054,8	17 396,2	50 050,1	49 906,5	48 945,7	4 208,9
Tubérculos y raíces	13 321,2	12 621,1	15 484,9	21 205,3	19 393,9	1 518,6
De ello: Papa	-	-	-	-	2,3	-
Boniato	3 907,2	4 361,7	5 712,5	4 444,2	4 165,7	464,2
Malanga	531,3	445,8	607,9	428,6	416,0	17,3
Yuca	8 605,5	7 554,8	8 650,7	15 961,5	14 483,6	955,4
Plátano	4 733,6	4 775,1	34 565,1	28 701,2	29 551,8	2 690,3
Fruta	879,4	1 171,5	4 592,4	6 824,6	9 265,9	1 042,2
Vianda	3 854,2	3 603,6	29 972,1	53,3	20 285,9	1 648,1
Hortalizas	20 199,6	21 693,3	20 395,0	34 808,6	16 642,5	2 036,0
De ello: Tomate	3 365,1	4 429,1	3 640,2	6 991,1	2 089,0	206,5
Cebolla	245,8	503,8	370,1	1 100,5	362,9	7,0
Ajo	10,9	6,5	6,7	97,5	-	-
Pimiento	620,2	555,7	537,8	875,5	388,7	18,8
Calabaza	5 647,4	5 849,0	7 001,1	8 023,2	7 038,5	851,9
Cereales	62 407,9	30 693,9	47 049,5	61 391,0	44 856,9	4 414,8
Arroz	48 794,7	15 989,2	28 813,6	33 041,2	28 622,1	3 836,8
Maíz	13 613,2	14 704,7	18 235,9	28 349,8	16 234,8	578,0
Leguminosa (Frijol)	3 113,5	2 419,6	3 527,4	4 780,4	4 131,9	312,4
De ello: Negro	1 058,1	804,2	1 188,1	2 687,5	1 690,9	163,7
Tabaco	-	-	376,6	521,8	102,8	0
Frutas total	2 340,5	2 437,7	14 193,7	4 093,6	4 269,5	384,8
Cítricos	213,1	115,4	512,4	763,7	671,1	37,4
De ello: Naranja dulce	115,5	44,1	109,9	254,6	190,0	10,5
Otras frutas	2 127,4	2 322,3	13 681,3	3 329,9	3 598,4	18,2
De ello: Mango	1 069,2	1 344,6	5 198,7	5 699,3	6 193,5	57,4
Guayaba	209,6	248,0	1 596,6	1 422,6	1 011,7	54,7
Fruta bomba	172,2	233,6	1 352,4	1 246,1	665,2	54,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal ^(b)

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	973,7	1 113,1	3 114,0	3 708,7	3 454,4	1 888,3
Tubérculos y raíces	686,7	701,8	1 025,2	1 746,6	1 208,9	627,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	295,7	322,6	523,2	737,2	476,6	142,5
Malanga	5,6	9,8	8,5	6,7	17,6	0,5
Yuca	384,9	355,0	481,1	998,2	712,0	440,9
Plátano	287,0	411,3	2 088,8	1 962,1	2 245,5	1 260,8
Fruta	38,4	30,9	103,5	126,8	138,4	104,0
Vianda	248,6	380,4	1 984,7	1 835,5	2 107,1	1 156,8
Hortalizas	2 266,8	2 963,8	3 342,4	4 247,1	2 808,6	1 254,4
De ello: Tomate	162,7	358,7	484,2	876,2	317,3	161,4
Cebolla	29,0	50,9	36,3	325,3	69,0	17,6
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	84,6	92,9	108,4	194,3	104,5	36,5
Calabaza	342,2	490,2	827,8	568,7	703,2	305,0
Cereales	7 522,7	863,8	4 893,2	6 468,9	3 528,2	1 619,5
Arroz	6 979,9	462,8	4 186,5	5 545,1	2 623,0	746,7
Maíz	542,8	401,0	706,7	923,8	905,2	872,8
Leguminosa (Frijol)	320,5	363,6	341,7	831,3	387,1	298,7
De ello: Negro	77,5	112,3	154,1	474,0	154,8	65,4
Frutas total	238,7	169,1	799,7	140,6	215,7	949,7
Cítricos	0,8	2,3	5,1	20,6	13,2	35,1
De ello: Naranja dulce	-	-	-	2,6	2,2	19,3
Otras frutas	237,9	166,8	794,6	120,0	202,5	10,8
De ello: Mango	108,8	112,4	240,7	227,6	478,6	324,1
Guayaba	23,5	18,4	74,2	73,4	121,0	113,0
Fruta bomba	5,9	9,8	9,3	119,2	73,8	54,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye patios y parcelas

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	17 081,1	16 283,1	46 936,0	46 197,7	45 491,3	19 477,5
Tubérculos y raíces	12 634,5	11 919,3	14 459,7	19 458,6	18 185,0	9 638,6
De ello: Papa	-	-	-	-	2,3	-
Boniato	3 611,5	4 039,1	5 189,3	3 706,9	1 261,1	2 085,2
Malanga	525,7	436,0	599,4	421,6	398,4	289,7
Yuca	8 220,6	7 199,8	8 169,6	14 962,9	13 855,6	6 787,1
Plátano	4 446,6	4 363,8	32 476,3	26 739,1	27 306,3	9 838,9
Fruta	858,9	1 140,6	4 488,9	6 697,9	9 127,5	2 407,8
Vianda	3 587,7	3 223,2	27 987,5	20 041,2	18 178,8	7 431,1
Hortalizas	17 932,8	18 729,4	17 052,7	30 561,5	2 862,9	13 732,6
De ello: Tomate	3 202,4	4 070,4	3 156,1	6 114,8	1 771,6	3 286,8
Cebolla	216,8	452,9	333,9	775,2	293,9	307,0
Ajo	10,9	6,5	6,7	97,5	-	3,0
Pimiento	535,6	462,8	429,5	681,1	284,2	465,0
Calabaza	5 305,2	5 358,8	6 173,3	7 454,5	62 902,3	4 344,7
Cereales	54 885,2	29 830,1	42 156,4	54 922,0	41 328,7	20 105,5
Arroz	41 814,8	15 526,4	24 627,1	27 496,1	25 999,1	11 410,9
Maíz	13 070,4	14 303,7	17 529,3	27 425,9	15 329,6	8 694,6
Leguminosa (Frijol)	2 793,0	2 056,2	3 185,7	3 749,1	3 744,8	3 016,6
De ello: Negro	980,6	691,9	1 034,1	2 213,5	1 536,1	1 432,9
Tabaco	-	-	376,6	521,8	102,8	236,3
Frutas total	2 101,8	2 268,6	13 394,0	3 952,9	3 846,7	8 968,8
Cítricos	212,3	113,1	507,3	743,1	450,7	375,6
De ello: Naranja dulce	115,5	44,1	109,9	252,0	240,2	137,7
Otras frutas	1 889,5	2 155,5	12 886,7	3 209,8	3 396,0	1 900,8
De ello: Mango	960,4	1 232,2	4 957,9	5 471,6	5 714,9	2 596,7
Guayaba	186,1	229,6	1 522,4	1 349,2	890,9	298,4
Fruta bomba	166,3	223,8	1 343,1	1 367,2	591,4	520,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	183 786,2	180 531,3	167 660,6	244 217,1	193 692,7	181 190,3
Tubérculos y raíces	112 970,7	109 852,5	98 603,1	132 448,9	117 655,6	102 177,8
De ello: Papa	-	-	-	0,7	0,8	-
Boniato	30 069,4	28 125,2	31 133,5	30 844,2	30 339,2	27 457,2
Malanga	4 648,3	2 876,7	3 523,0	3 817,1	3 063,7	2 882,7
Yuca	75 547,6	72 757,4	60 005,9	94 066,9	80 124,9	67 353,7
Plátano	70 815,5	70 678,8	69 057,5	111 768,2	76 037,1	79 012,5
Fruta	14 698,0	19 613,3	15 574,5	27 783,8	19 779,9	15 323,0
Vianda	56 117,5	51 065,5	53 483,0	83 984,4	56 257,2	63 689,5
Hortalizas	212 702,1	241 586,4	210 250,2	267 993,1	224 491,5	195 289,8
De ello: Tomate	35 317,2	62 800,1	45 730,2	57 528,9	38 224,6	25 327,9
Cebolla	3 604,5	7 068,6	4 469,3	13 654,8	5 261,2	3 965,1
Ajo	28,1	28,7	17,3	211,2	26,1	5,8
Pimiento	6 542,3	6 323,2	7 747,6	6 703,5	6 210,6	6 079,6
Calabaza	48 445,1	46 761,1	48 456,2	51 860,3	56 810,8	43 946,1
Cereales	184 054,6	115 520,6	232 844,8	181 955,7	155 701,7	120 266,5
Arroz	148 894,3	82 313,1	116 422,4	125 121,5	114 322,9	83 711,6
Maíz	35 160,3	33 207,5	116 422,4	56 834,2	41 378,8	36 554,9
Leguminosa (Frijol)	2 610,7	2 459,8	3 563,7	5 056,8	6 107,5	5 122,4
De ello: Negro	849,9	1 016,2	1 402,2	2 806,2	3 277,0	2 183,4
Tabaco	-	-	55,9	32,2	33,9	13,9
Frutas total	32 370,4	47 215,4	15 055,6	14 496,2	153 782,9	50 065,3
Cítricos	2 477,5	2 721,4	2 819,7	2 821,9	151 585,8	1 284,6
De ello: Naranja dulce	849,8	463,5	731,0	385,3	236,9	146,6
Otras frutas	29 892,9	44 494,0	12 235,9	11 674,3	2 197,1	266,6
De ello: Mango	7 130,7	27 301,9	35 619,9	27 118,2	20 759,2	20 592,0
Guayaba	2 846,1	1 864,8	6 744,2	2 507,2	2 673,2	3 099,9
Fruta bomba	6 480,2	4 881,0	4 908,0	9 812,6	6 783,7	5 931,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	5 706,9	5 590,0	6 761,8	16 030,3	13 677,8	17 492,2
Tubérculos y raíces	3 080,2	2 798,8	3 649,1	7 083,1	7 181,9	4 484,6
De ello: Papa	-	-	-	0,7	-	-
Boniato	1 324,5	1 385,7	1 775,9	2 525,0	2 728,6	2 294,0
Malanga	42,8	27,7	44,4	49,1	37,9	165,2
Yuca	1 707,5	1 385,3	1 780,8	4 239,9	4 352,6	2 004,2
Plátano	2 626,7	2 791,2	3 112,7	8 947,2	6 495,9	4 903,3
Fruta	429,7	420,8	603,9	4 176,8	1 007,4	444,7
Vianda	2 197,0	2 370,4	2 508,8	4 770,4	5 488,5	4 458,6
Hortalizas	30 216,4	33 314,6	24 060,7	35 078,2	486 610,5	6 292,2
De ello: Tomate	2 591,9	3 813,4	2 111,9	4 149,6	3 260,6	1 167,0
Cebolla	634,8	1 218,5	455,2	3 517,2	961,7	119,7
Ajo	0,1	1,2	-	8,9	21,8	0,2
Pimiento	917,6	1 335,5	622,4	2 049,6	1 266,9	99,1
Calabaza	3 079,7	2 721,6	3 312,1	3 151,7	4 211,3	1 628,5
Cereales	21 817,9	21 824,3	21 653,6	19 433,7	26 311,0	36 041,4
Arroz	21 101,8	21 092,1	19 826,8	17 610,3	21 121,1	35 518,7
Maíz	716,1	732,2	1 826,8	1 823,4	5 189,9	370,2
Leguminosa (Frijol)	400,2	381,8	274,4	946,8	270,9	276,9
De ello: Negro	82,8	163,8	122,1	621,9	146,7	63,8
Tabaco	-	-	-	-	20,3	-
Frutas total	851,0	1 087,3	1 372,3	880,2	1 236,3	2 019,1
Cítricos	13,8	21,7	455,6	180,4	126,9	75,5
De ello: Naranja dulce	0,3	1,0	146,0	65,3	11,2	-
Otras frutas	837,2	1 065,6	916,7	699,8	1 109,4	0,5
De ello: Mango	114,8	752,5	164,8	1 686,8	4 465,9	175,3
Guayaba	88,0	49,1	65,8	190,6	350,3	249,0
Fruta bomba	46,7	32,7	123,0	835,5	711,8	1 549,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal ^(b)

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	178 079,3	171 382,5	160 898,8	228 186,8	180 014,9	178 898,3
Tubérculos y raíces	109 890,5	103 494,9	94 954,0	125 365,9	110 473,7	55 293,4
De ello: Papa	-	-	-	-	0,8	0
Boniato	28 744,7	26 739,5	29 357,6	28 319,2	26 515,6	14 413,0
Malanga	4 605,5	2 849,0	3 759,0	3 768,0	3 025,8	2 932,1
Yuca	73 840,0	71 372,1	58 223,3	89 827,1	75 772,4	33 805,6
Plátano	68 188,8	67 887,4	65 944,8	102 821,0	69 541,2	31 422,9
Fruta	14 268,3	17 242,8	14 960,6	23 606,9	18 772,5	10 407,2
Vianda	53 920,5	50 644,6	50 974,2	79 214,0	33 488,5	21 015,7
Hortalizas	182 485,4	208 271,4	186 189,5	232 914,9	175 826,0	56 592,4
De ello: Tomate	32 725,3	58 986,7	43 618,3	53 379,3	34 963,9	13 886,4
Cebolla	2 969,7	5 850,1	4 014,0	10 137,6	4 299,5	1 420,9
Ajo	28,0	27,5	17,3	202,31	4,3	0
Pimiento	5 624,7	4 987,7	7 125,2	5 723,8	4 943,7	1 261,2
Calabaza	45 365,4	44 039,5	45 144,2	487 086,6	52 599,5	20 606,7
Cereales	162 236,7	93 696,3	135 615,3	162 522,0	129 390,8	90 151,1
Arroz	127 792,5	61 221,0	96 595,6	107 511,1	93 201,9	72 237,5
Maíz	34 444,2	32 475,3	39 019,7	33 799,5	36 188,9	17 913,6
Leguminosa (Frijol)	2 210,5	2 078,0	3 289,3	6 402,0	5 630,9	1 539,8
De ello: Negro	767,1	852,4	1 280,1	2 199,3	3 130,4	1 028,8
Tabaco	-	-	55,9	32,2	13,6	0
Frutas total	31 519,4	46 128,1	35 705,3	13 616,0	16 146,6	20 873,5
Cítricos	2 463,7	2 699,7	3 760,0	2 641,6	2 070,2	682,6
De ello: Naranja dulce	849,5	462,5	534,6	320,0	225,7	27,0
Otras frutas	29 055,7	43 428,4	31 945,3	10 974,5	14 076,4	131,3
De ello: Mango	7 015,9	26 549,4	10 212,1	25 431,4	16 293,3	12 716,1
Guayaba	2 758,1	1 815,7	1 461,6	2 316,6	2 160,4	93,8
Fruta bomba	6 433,5	4 848,3	8 131,0	8 977,2	6 072,0	3 702,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	10,2	10,4	3,4	12,0	3,8	5,4
Tubérculos y raíces	8,5	8,7	6,3	6,2	1,2	8,5
De ello: Papa	-	-	-	0,7	0,4	-
Boniato	7,7	6,4	5,4	6,9	1,3	8,6
Malanga	8,7	6,5	5,7	8,9	0,8	10,2
Yuca	8,8	9,6	69,3	6,9	1,2	7,6
Plátano	15,0	14,8	2,0	5,8	2,6	4,1
Fruta	16,7	16,7	3,4	3,9	2,1	2,6
Vianda	14,6	14,2	1,8	4,1	0,6	3,8
Hortalizas	10,5	11,1	10,3	7,7	3,0	6,4
De ello: Tomate	10,5	14,2	12,6	8,2	2,6	4,5
Cebolla	14,7	14,0	12,1	12,4	3,8	2,5
Ajo	2,6	4,4	2,6	2,2	3,0	0,9
Pimiento	10,5	11,4	14,4	7,7	1,9	8,9
Calabaza	8,6	8,0	7,0	6,5	2,0	15,1
Cereales	2,9	3,8	5,0	5,8	1,1	8,9
Arroz	3,1	5,1	4,0	3,8	0,7	3,0
Maíz	2,6	2,3	6,4	2,0	0,4	3,8
Leguminosa (Frijol)	0,8	1,0	1,0	1,1	5,1	1,5
De ello: Negro	0,8	1,3	1,2	1,0	0,6	1,2
Tabaco	0,1	-	0,1	0,1	0	0,1
Frutas total	13,8	19,4	6,3	7,2	7,5	5,7
Cítricos	11,6	23,6	5,5	3,7	3,3	17,2
De ello: Naranja dulce	7,4	10,5	25,6	1,5	1,2	0,6
Otras frutas	14,1	19,2	0,8	3,5	4,2	7,7
De ello: Mango	6,7	20,3	6,8	4,8	3,4	8,9
Guayaba	13,6	7,5	4,2	1,8	2,5	4,0
Fruta bomba	37,6	20,9	3,6	7,9	10,2	1,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	5,7	5,0	2,7	8,7	8,7	5,7
Tubérculos y raíces	4,5	4,0	3,6	4,1	5,9	6,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4,5	4,3	7,0	3,4	5,7	8,5
Malanga	7,6	2,8	5,2	7,1	2,1	2,5
Yuca	4,4	3,9	3,7	4,3	6,2	5,8
Plátano	9,2	6,8	1,4	4,6	2,8	5,2
Fruta	11,2	13,6	2,9	9,2	7,4	7,8
Vianda	8,8	6,2	1,6	2,6	2,6	6,1
Hortalizas	13,3	11,2	7,2	8,2	3,6	12,3
De ello: Tomate	1,5	10,6	4,3	4,7	2,4	3,8
Cebolla	21,9	23,9	12,5	10,8	5,6	13,2
Ajo	-	-	-	8,9	3,1	-
Pimiento	10,8	14,4	5,7	10,5	12,8	13,0
Calabaza	9,0	5,6	4,0	9,4	5,9	7,6
Cereales	2,9	25,3	4,4	5,3	9,0	4,3
Arroz	3,0	45,6	4,7	3,2	8,1	4,4
Maíz	1,3	1,8	2,6	2,1	0,9	3,4
Leguminosa (Frijol)	1,2	1,1	0,8	1,1	0,6	2,9
De ello: Negro	1,1	1,5	0,8	1,3	0,2	0,8
Tabaco	-	-	-	-	8,8	-
Frutas total	3,5	6,4	95,2	14,6	15,1	16,9
Cítricos	17,3	9,4	89,4	8,8	9,6	8,6
De ello: Naranja dulce	-	-	146,0	25,1	5,9	5,2
Otras frutas	3,9	5,4	5,8	5,8	5,5	5,6
De ello: Mango	1,1	6,7	0,7	7,4	9,3	7,2
Guayaba	3,7	6,7	0,9	2,6	2,9	3,8
Fruta bomba	7,9	3,3	13,2	7,1	9,6	15,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	0	10,5	3,4	10,5	8,5	5,6
Tubérculos y raíces	8,6	8,7	6,5	6,5	6,1	8,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7,9	6,6	5,7	7,6	7,9	8,6
Malanga	8,8	6,5	6,3	9,0	8,2	12,0
Yuca	8,9	9,9	7,1	6,0	5,4	7,9
Plátano	15,3	15,6	2,0	3,8	2,4	4,2
Fruta	16,6	15,1	3,4	3,5	1,9	2,5
Vianda	15,9	13,6	1,8	4,0	2,6	5,7
Hortalizas	10,1	11,1	10,9	7,6	3,0	13,2
De ello: Tomate	9,9	14,5	13,8	8,7	20,7	12,3
Cebolla	13,7	12,9	12,0	13,0	14,9	16,1
Ajo	2,6	4,2	2,6	2,1	0,5	0,9
Pimiento	10,5	10,8	16,6	6,9	18,3	12,6
Calabaza	8,5	8,2	7,3	6,6	8,4	8,4
Cereales	2,9	3,1	3,2	5,9	6,0	2,5
Arroz	3,0	3,9	3,9	3,9	3,6	3,4
Maíz	2,6	2,3	2,3	2,0	2,4	1,2
Leguminosa (Frijol)	1,1	1,0	1,0	1,0	1,8	2,1
De ello: Negro	0,7	1,2	1,2	1,0	2,6	1,2
Tabaco	-	-	0,1	0,1	0,1	-
Frutas total	20,0	23,9	9,8	7,5	8,9	4,7
Cítricos	11,6	23,8	7,4	4,1	4,3	3,1
De ello: Naranja dulce	7,3	10,4	4,8	1,3	2,3	0,6
Otras frutas	15,4	20,1	2,4	3,4	4,6	7,3
De ello: Mango	7,3	21,5	2,1	4,6	4,2	8,0
Guayaba	14,8	7,9	0,9	1,7	4,0	4,1
Fruta bomba	38,0	21,7	6,1	7,8	11,6	10,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.17 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	183 786,5	180 531,3	167 660,8	291 827,5	204 400,9	283 067,0
Río Cauto	2 777,6	2 556,7	2 841,4	2 247,8	349,3	402,3
Cauto Cristo	9 418,7	8 680,5	9 719,8	9 328,9	1 098,5	1 472,4
Jiguaní	14 390,3	13 972,1	17 127,1	1 565,2	16 977,1	9 791,9
Bayamo	40 675,4	33 916,3	35 036,5	170 630,3	121 085,9	121 405,3
Yara	36 740,1	40 756,9	23 021,9	25 132,4	19 717,9	58 421,2
Manzanillo	9 891,7	10 788,3	10 507,8	11 735,4	10 920,0	12 956,3
Campechuela	7 113,9	7 650,6	8 017,4	7 971,6	...	7 811,0
Media Luna	14 870,4	14 809,0	16 414,5	15 572,8	16 660,1	16 488,7
Niquero	7 415,8	6 233,2	7 329,8	7 455,3	10 402,8	7 560,1
Pilón	11 545,9	9 004,3	8 880,8	8 538,9	...	8 604,0
Bartolomé Masó	10 521,0	8 540,4	9 963,9	10 460,7	13 549,3	15 930,1
Buey Arriba	11 491,0	16 812,0	10 003,5	12 472,5	12 681,8	14 055,7
Guisa	6 934,7	6 811,0	8 796,4	8 715,7	8 021,1	8 570,1

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	212 702,1	241 586,4	210 250,2	354 936,1	268 218,5	285 271,4
Río Cauto	1 459,1	1 693,5	1 849,0	1 574,4	70,0	74,7
Cauto Cristo	8 006,8	8 743,8	9 773,3	10 728,3	440,8	792,3
Jiguaní	12 938,2	12 679,5	15 622,7	13 445,7	13 834,6	8 779,5
Bayamo	28 864,9	30 319,9	27 813,5	186 097,3	151 005,9	138 622,4
Yara	67 606,7	98 081,6	64 282,1	45 870,9	33 230,0	31 767,0
Manzanillo	35 456,6	34 719,3	33 383,4	34 404,9	33 684,4	31 602,7
Campechuela	11 490,1	12 112,6	12 884,2	9 798,6	...	9 801,0
Media Luna	8 804,8	8 378,3	9 718,8	9 255,8	7 532,9	9 305,0
Niquero	8 333,7	7 600,6	6 759,8	11 690,0	2 582,7	12 783,7
Pilón	9 388,7	9 088,2	7 502,7	10 122,2	...	11 532,0
Bartolomé Masó	5 182,3	4 370,7	5 098,7	6 154,1	7 571,6	11 864,6
Buey Arriba	9 180,9	8 799,5	9 420,0	10 346,2	12 311,6	9 940,2
Guisa	5 989,3	4 998,9	6 142,0	5 447,7	5 953,0	8 406,3

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	258 209	257 820	264 130	256 193	251 868	251 917
Hembras	159 462	157 723	162 536	158 733	160 254	160 251
Terneras	25 714	25 450	25 213	25 048	25 590	28 122
Añojas	17 573	16 767	17 001	16 899	15 621	16 376
Novillas	39 372	40 414	43 540	41 810	42 614	39 411
Vacas	76 803	75 092	76 782	74 976	76 429	76 612
Machos	98 747	100 097	101 594	97 460	91 614	91 396
Terneros	25 562	25 400	25 800	24 899	25 133	27 235
Añojos	18 005	17 934	17 218	16 111	15 138	15 805
Toretos	13 927	15 728	16 361	15 413	14 049	12 726
Toros de ceba	15 651	16 796	19 653	20 074	17 778	16 429
Bueyes	24 918	23 734	22 055	20 465	19 083	18 833
Sementales	684	505	507	498	433	368

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacimientos totales	37 037	35 162	31 917	51 653	41 932	46 567
Estatal	4 124	4 544	1 317	8 069	5 722	5 817
No estatal	32 913	30 618	30 600	43 584	24 426	40 750
Muertes totales	7 888	13 869	441,0	17 441	12 592	13 833
Estatal	1 826	3 186	190,0	4 645	2 629	3 457
No estatal	6 062	10 683	251,0	12 796	5 308	10 376

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2014	30 654,0	27 918	3,0	1 098,0
2015	29 935,6	39 208	2,1	763,5
2016	37 175,1	94 569	1,1	393,1
2017	42 373,0	23 980	1,3	1 767,0
2018	46 403,2	27 984	1,5	1 658,2
2019	31 113,5	24 351	3,0	73,9

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	30 653,9	29 935,4	36 395,4	51 805,9	46 403,3	31 113,5
Río Cauto	1 576,0	2 065,4	2 803,6	2 399,7	1 028,7	2 896,6
Cauto Cristo	3 627,7	3 668,9	3 689,6	3 115,0	1 788,0	3 933,9
Jiguaní	6 047,9	4 187,3	5 487,0	5 203,5	5 787,1	4 445,9
Bayamo	10 947,3	11 364,4	14 654,0	31 823,8	34 619,5	16 928,6
Yara	704,1	815,4	796,8	779,8	927,5	986,7
Manzanillo	2 778,9	3 011,9	3 414,8	3 071,9
Campechuela	1 042,0	1 085,8	1 195,4	1 222,4
Media Luna	1 074,0	1 125,9	1 181,7	1 222,4
Niquero	92,9	98,3	117,9	133,1
Pilón	1 046,0	927,0	1 134,3	904,8
Bartolomé Masó	613,3	673,1	838,4	874,9	902,8	892,9
Buey Arriba	674,8	608,5	712,8	627,5	742,2	724,3
Guisa	429,0	303,5	369,3	427,4	607,5	304,6

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cabezas	U	24 120	28 242	27 800	37 094	41 561	28 401
De ello: Estatal		16 839	19 669	19 438	24 510	30 108	21 812
Peso en pie	t	8 204,1	9 615,1	7 335,3	12 348,9	15 052,7	10 281,2
De ello: Estatal		5 642,5	6 635,3	6 960,1	7 903,3	10 512,8	7 895,9
Peso promedio	kg	340,1	340,4	337,4	332,9	362,1	362,0
De ello: Estatal		335,1	337,3	359,1	322,4	252,9	361,9

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total	Cabz	128 843	134 879	1 691 992	104 763	109 020	45 672
De ello: Estatal		47 419	53 407	718 064	59 843	85 874	14 171
Nacimientos	Cabz	116 271	137 714	147 197	160 599	100 006	85 771
De ello: Estatal		82 011	99 749	109 813	8 506	8 708	85 771
Muertes totales	Cabz	16 952	22 525	22 784	29 621	29 774	25 063
De ello: Crías		9 884	12 128	11 487	16 159	1 374	15 781
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	14,6	16,4	15,5	18,4	29,7	72,6
De ello: Estatal		12,1	12,2	10,5	18,8	34,1	72,6

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total							
Cabezas	U	152 165	174 628	184 651	216 248	41 551	97 941
Peso en pie	t	13 530,9	15 518,6	16 530,6	20 278,2	15 052,7	8 841,5
Peso promedio	kg	88,9	88,9	89,5	93,7	36,2	89,9
De ello: Estatal							
Cabezas	U	103 775	118 954	16 062	144 169	7 425	6 828
Peso en pie	t	9 600,0	11 195,1	1 494,3	14 216,2	3 025,4	499,2
Peso promedio	kg	92,5	94,1	93,0	98,6	40,7	52,3

7.26 - Existencia de aves, en diciembre 31

CONCEPTO		2014	2015	2016	2017	2018	2019
						Miles de cabezas	
Existencia total de aves		1 125,0	878,1	914,0	980,0	834,0	808,7
Empresa especializada							
Existencia total de aves		1 125,0	878,1	914,0	980,0	834,0	808,7
Gallinas ponedoras		340,3	578,2	557,4	510,0	576,8	517,5
Reemplazos de gallinas ponedoras		8,7	280,2	320,2	970,0	230,4	255,4
Reproductoras		734,4	62,7	84,3	706,0	167,1	-
Otras		...	13,2	27,9	31,2	11,5	21,5

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción total de huevos	MU	159 916,5	154 512,4	145 964,2	138 532,0	140 558,7	138 423,1
De ella: Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	159 916,5	154 512,4	145 964,2	138 532,0	140 558,7	134 820,1
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	605,3	594,2	1 200,0	525,5	563,2	532,7
Muertes	Mcabz	197,7	234,2	252,0	298,6	281,6	204,9
Tasa de mortalidad	%	67,3	60,8	54,2	43,2	50,0	38,5
Huevos por gallina	U	242	233	236	233	232	240
Pienso consumido por ave	kg	4,0	4,0	2,0	4,0	4,0	3,2

7.28 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	159 916,5	154 512,4	255 787,0	162 054,9	20 550,9	14 959,1
Río Cauto	317,1	291,5	2 795,8	469,1	27,2	29,0
Cauto Cristo	22,3	25,7	32,1	33,8	38,0	-
Jiguani	480,7	3 273,9	227,5	135,4	142,0	111,1
Bayamo	157 946,9	149 890,6	251 723,3	160 282,1	19 835,4	14 342,4
Yara	124,4	158,1	157,9	276,4	289,6	-
Manzanillo	185,1	102,3	55,7	-
Campechuela	134,4	142,2	193,8	155,6	...	167,9
Media luna	405,3	286,0	272,4	353,6
Niquero	95,9	65,6	65,0	64,2	...	45,1
Pilón	-	-	-	-	-	-
Bartolomé Masó	204,4	276,5	263,7	284,7	218,7	263,6
Buey Arriba	-	-	-	-	-	-
Guisa	-	-	-	-	-	-

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	56 105	59 777	64 449	67 768	85 006	85 553
Equino	49 373	52 725	57 147	60 335	71 951	74 818
Asnal	2 064	2 188	2 284	2 307	5 609	2 346
Mular	4 668	4 864	5 018	5 126	7 446	5 389
Estatad	4 545	4 552	5 531	4 311	8 366	5 322
Equino	3 001	2 945	1 191	2 865	4 219	4 103
Asnal	532	566	2 715	461	3 257	372
Mular	1 012	1 041	1 625	985	890	847
No estatal	51 567	54 774	57 767	71 834	76 640	77 231
Equino	46 376	49 330	52 024	63 044	67 732	70 715
Asnal	1 535	1 621	2 350	2 797	2 352	1 974
Mular	3 656	3 823	3 393	5 993	6 556	4 542

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

AÑOS	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	158 441	92 252	66 189	7 337	5 581	1 756
2015	46 992	28 281	18 711	6 176	4 671	1 505
2016	358 462	339 868	18 594	5 500	4 232	1 268
2017	209 488	133 908	75 580	86 849	11 269	75 580
2018	200 889	129 586	71 303	13 831	10 189	3 642
2019	200 784	129 801	70 983	14 126	10 573	3 553

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cantidad	Cabz	41 031	46 992	47 076	5 916	49 612	23 257
De ello: Estatal		1 617	2 323	316	245	2 616	232
Peso en pie	t	1 205,4	1 444,1	1 374,3	805,2	5 114	901,5
De ello: Estatal		44,0	59,6	14,4	244,7	170,0	84,0
Peso promedio	kg	29,4	30,7	29,2	13,6	10,3	10,8
De ello: Estatal		27,2	25,6	45,6	99,8	19,5	19,3

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Superficie plantada	ha	785,0	892,1	5 447,8	1 859,6	864,0	614,3
Plantaciones totales	MU	1 661,5	1 672,2	4 855,4	6 406,0	2 229,0	1 615,1
De ello:							
Frutales	MU	228,5	171,4	172,0	184,3	84,7	94,7
Melíferas	MU	314,8	248,5	696,1	220,9	428,9	598,0
Energéticas	ha	-	-	-	-	19,8	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Siembra de semillas	MU	2 852,8	2 323,5	10 289,3	11 663,2	4 736,2	2 335,0
Producción de posturas	MU	2 672,3	2 309,8	7 005,6	6 326,1	3 219,9	2 123,7
Reconstrucción de bosques	ha	355,0	455,6	860,7	1 134,8	572,8	549,5
Mantenimiento silvicultural	ha	3 634,0	3 532,3	...	11 455,5	6 589,4	3 453,9
Tratamientos silviculturales	ha	2 366,9	2 830,1	6 955,8	8 462,1	6 580,2	4 252,1
Trochas corta fuegos	km	1 535,7	1 360,4	6 238,2	7 925,5	5 383,3	2 363,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

	Toneladas					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	4 614,1	4 182,0	3 730,4	3 732,6	5 542,9	5 836,4
De ello: Plataforma	2 806,4	3 976,8
Pargo	130,0	95,4	127,9	76,0	105,6	93,5
Cherna	18,2	23,6	16,6	13,5	8,6	8,6
De ello: Acuicultura	1 915,6	1 859,6
Tenca	1 119,7	1 143,8	1 240,1	1 310,2	1 345,2	1 318,3
Tilapia	376,7	290,1	333,3	855,5	431,1	386,2
Claria	547,4	560,0	399,9	788,7	470,0	148,4
Langosta	198,2	198,7	275,0	281,9	192,7	155,5
Otras especies (incluye Morralla)	225,4	129,6	74,6	198,7	1 121,8	1 859,6
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	89,8	90,6	89,2	100,1	61,1	105,3
De ello: Plataforma	95,1	173,7	75,5	99,5	90,4	75,4
Pargo	80,4	73,4	74,8	59,4	138,9	88,5
Cherna	216,7	129,7	72,2	81,3	63,7	34,4
De ello: Acuicultura	85,8	97,1
Tenca	101,8	102,2	115,6	105,6	102,7	116,2
Tilapia	117,6	77,0	92,3	256,6	45,0	89,6
Claria	104,8	102,3	82,3	197,2	59,6	31,6
Langosta	188,9	100,3	152,8	102,5	68,4	80,7
Otras especies (incluye Morralla)	255,0	57,5	111,8	266,3	191,9	165,8

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético de Granma. Ambas actividades están representadas por la producción provincial de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza,” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Gas natural
Hidroenergía
Leña
Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos
Coque de petróleo y gas de refinería
Diesel
Fuel oil
Gas licuado (GLP)
Gasolinas y nafta (distintos tipos)
Queroseno
Solventes
Turbo combustibles

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Nacional.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras							
Piedra para trituración	Mt	353,3	406,4	331,7	183,4	250,2	114,3

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

							Por ciento
CONCEPTO		2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras							
Piedra para trituración		-17,3	15,0	-18,3	-44,7	36,4	45,7

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hidroenergía	GW.h	11,3	5,4	16,8	-
Productos de caña	Mt	1 063,7	1 298,2	1 282,3	1 274,1	1 289,5	1 283,2
De ello: Bagazo	Mt	399,7	432,5	65,2	414,2	325,5	398,1
Leña	Mt	89,8	70,0	67,9	59,0	68,3	19,3
Tasas (%)							
Hidroenergía		-22,6	-52,2	211,1	.	.	.
Productos de caña		0,2	22,0	-1,2	-0,6	1,2	0,3
De ello: Bagazo		17,2	8,2	-84,9	535,3	21,4	22,3
Leña		13,5	-22,0	-3,0	-13,1	15,8	28,3

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

							Por ciento
CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Carbón vegetal	Mt	7,1	7,7	4,6	1,5	2,1	3,1
Tasas (%)							
Carbón vegetal		9,2	8,4	40,2	-67,4	40,0	47,6

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Petróleo crudo	Mt	0,40	0,30	0,20	0,30	0,20	0,22
Bagazo	Mt	399,70	432,50	65,20	414,20	220,40	398,06
Leña	Mt	56,90	40,00	34,50	59,00	65,50	80,44
Tasas (%)							
Petróleo crudo		-20,00	-25,00	-33,30	50,00	33,30	10,00
Bagazo		17,20	8,20	-84,90	535,30	46,79	80,60
Leña		47,00	-29,20	-13,70	71,00	11,02	22,81

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

							Por ciento
CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	-	-	33,0	61,0	50,2	35,2
Alcohol desnaturalizado	Mhl	26,1	25,7	24,2	26,1	24,1	26,3
Tasas (%)							
Derivados del petróleo ^(a)		.	.	.	84,8	-17,7	-29,9
Alcohol desnaturalizado		4,0	-1,5	-5,8	7,9	-7,7	9,1

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	91,99	61,42	59,08	55,96	37,46	43,07
Aceites y grasas lubricantes terminados	1,96	1,76	1,62	1,45	1,51	1,52
Asfalto	3,32	3,00	2,20	1,41	1,62	1,53
Combustible diesel	35,74	36,09	37,07	35,18	15,8	26,7
Fuel oil ^(a)	36,28	8,53	8,43	7,89	8,12	4,1
Gas licuado de petróleo	1,41	1,41	1,37	1,44	1,52	0,90
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3,54	1,29	0,95	0,95	0,95	0,80
Nafta industrial y Solventes	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,02
Queroseno	9,7	9,3	7,4	7,6	7,9	7,5
			Tasas (%)			
Total	-20,6	-33,2	-3,8	-18,14	33,06	14,98
Aceites y grasas lubricantes terminados	-14,8	-10,2	-7,9	-10,49	4,1	0,66
Asfalto	-27,8	-9,6	-26,6	-35,9	14,9	-5,56
Combustible diesel	-28,9	1,0	2,7	-5,1	55,0	68,99
Fuel oil ^(a)	-16,1	-76,5	-1,2	-6,41	2,9	-49,51
Gas licuado de petróleo	-6,0	0,0	-2,8	5,11	5,5	-40,79
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-24,8	-63,6	-26,4	0,0	0,0	-15,79
Nafta industrial y Solventes	.	0,0	0,0	0,0	0,0	-50,00
Queroseno	4,3	-4,1	-20,4	2,7	3,9	-5,06

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 960,02	1 767,06	1 617,90	1 448,22	1 882,05	1 516,61
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	249,34	209,18	202,75	212,67	250,62	347,71
Explotación de minas y canteras	877,54	772,68	774,60	-	-	-
Industria azucarera	160,91	176,18	176,67	672,06	525,01	711,97
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	206,18	239,48	219,21	129,80	210,20	102,27
Construcción	48,80	54,20	49,26	224,01	215,02	186,57
Comercio y reparación de efectos personales	73,41	76,51	61,39	49,38	52,25	46,59
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	3,03	2,59	4,89	1,00	1,56	1,91
Asfalto	3 318,10	2 998,75	2 204,68	1 414,45	1 560,52	1 531,55
De ello:						
Construcción	3 318,10	2 998,75	2 204,68	1 414,45	1 612,20	1 355,25
Combustible diesel	35 738,67	36 085,65	37 070,01	35 182,95	36 120,50	26 663,95
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	9 963,17	10 002,42	11 707,86	11 463,21	11 589,63	9 510,23
Industria azucarera	6 924,32	6 590,75	7 336,38	6 553,13	6 852,20	5 601,05
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	3 605,68	3 745,09	3 527,01	3 240,95	3 520,32	2 254,77
Suministro de electricidad, gas y agua	5 730,78	1 046,80	1 231,55	1 314,94	1 214,89	916,28
Construcción	4 569,60	5 031,39	4 340,29	4 024,32	4 150,26	2 768,26
Comercio y reparación de efectos personales	1 803,26	1 877,50	1 960,65	1 716,87	1 816,50	772,29
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 602,13	2 545,64	2 597,48	2 519,04	2 418,02	2 124,68
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	75,15	77,60	57,88	39,43	45,20	21,55
Administración pública	767,81	700,08	576,05	609,16	678,40	415,95
Fuel oil^(a)	36 278,01	8 532,64	8 429,95	7 887,56	8 825,36	4 116,65
De ello:						
Industria azucarera	4 529,33	4 156,01	4 315,63	4 307,48	4 209,58	3 732,59
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	3 452,77	3 251,99	3 299,27	2 959,82	3 856,25	153,96
Suministro de electricidad, gas y agua	27 127,34	-	-	-	-	-
Construcción	762,54	703,49	425,03	58,09	60,89	30,28

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gas licuado de petróleo	1 411,80	1 412,42	1 375,16	1 437,56	1 425,50	1 144,18
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	184,91	188,41	195,80	251,21	242,56	184,08
Comercio y reparación de efectos personales	127,43	134,83	131,87	133,10	132,15	99,42
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3 540,23	1 293,21	959,59	954,64	950,23	837,11
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	177,95	136,79	139,24	129,06	132,02	134,07
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	230,33	92,73	54,44	40,92	45,25	26,19
Suministro de electricidad, gas y agua	308,04	116,15	80,03	74,52	79,58	43,15
Construcción	163,13	99,13	71,36	67,46	72,20	31,07
Comercio y reparación de efectos personales	181,22	53,57	43,98	64,11	65,10	29,42
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	547,08	145,16	96,85	32,13	36,26	21,40
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y alquiler	139,26	61,34	46,98	35,52	40,12	22,09
Administración pública	805,83	329,97	232,81	316,08	340,10	179,51
Queroseno	9 668,90	9 338,20	7 439,80	7 605,50	7 802,20	7 480,66
De ello:						
Población	9 658,70	9 332,90	7 439,80	7 605,50	7 502,52	7 400,15

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.9 - Consumo de energía en los hogares

							Toneladas
CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Electricidad	GW.h	656,3	481,8	507,0	521,1	620,1	517,2
Gas licuado de petróleo	Mt	0,4	0,4	0,4	1,2	1,5	0,3
Queroseno	Mt	7,8	7,5	7,4	7,8	7,6	7,2
Alcohol desnaturalizado	Mhl	17,2	16,9	16,7	16,9	16,4	22,1
Tasas(%)							
Electricidad		2,9	5,1	5,2	2,8	18,9	-16,6
Gas licuado de petróleo		.	.	.	20,0	25,0	-80,0
Queroseno		4,0	-3,8	-1,3	2,7	2,6	-5,3
Alcohol desnaturalizado		2,4	-1,7	-1,2	-4,2	2,9	34,8

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	207	213	215	219	216	203
De ello: Residencial		150	155	158	163	160	160
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	893	939	978	993	990	992
Nivel de Electrificación	%	93	98	97	100	100	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoprodutores	
			Total	Industria azucarera
2014	747,8	742,1	5,7	5,7
2015	779,1	774,6	4,5	4,5
2016	811,0	806,9	4,1	4,1
2017	825,3	823,5	1,8	1,8
2018	826,7	825,1	1,6	1,6
2019	818,1	815,9	2,2	2,2

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoprodutores	Total	Empresas de servicio público	Auto- productores
2014	99,2	0,8	2,2	2,3	-9,5
2015	99,4	0,6	4,2	4,4	17,5
2016	99,5	0,5	4,1	4,2	-8,9
2017	99,8	0,2	1,8	2,1	-56,0
2018	99,5	0,5	1,2	2,1	50,0
2019	99,5	0,4	1,2	2,1	60,0

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

Gigawatt hora

AÑOS	Generación térmica		Grupos Electrógenos		Renovables	
	Total	Termo-eléctricas	Auto-productores	Interconectados al sistema	Hidro-eléctricas	Otras
2014	747,8	597,1	5,7	134,5	10,5	-
2015	779,1	632,0	4,5	137,9	4,7	-
2016	811,0	638,1	4,1	152,7	15,4	0,7
2017	825,3	644,6	1,8	159,9	13,4	5,6
2018	836,0	650,1	1,8	158,1	12,5	13,5
2019	818,1	656,4	1,2	113,9	15,9	30,7

AÑOS	Estructura del total			Tasas		
	Generación térmica	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Grupos Electrógenos	Renovables
2014	80,6	17,9	1,4	12,8	-26,3	23,3
2015	81,7	17,7	0,6	5,8	2,5	-55,2
2016	79,1	18,8	1,9	1,0	10,7	227,7
2017	78,1	19,4	0,7	1,1	-12,9	800,0
2018	77,5	18,6	0,5	1,1	12,2	220,1
2019	80,2	13,9	1,7	1,0	-25,3	241,1

8.13 - Consumo de energía eléctrica

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Estatal	De ello:		Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Péridi- das
			Industria	Insumo							
2014	747,8	198,0	87,8	6,2	1,0	11,5	0,6	84,6	6,3	458,3	91,5
2015	779,1	203,2	91,2	4,1	1,0	11,9	0,6	87,8	6,6	481,8	94,1
2016	811,0	205,4	93,4	1,4	1,0	12,2	0,6	90,0	6,7	507,0	98,6
2017	825,3	206,7	94,3	1,5	1,0	12,5	0,6	90,3	6,5	521,1	97,5
2018	856,1	215,5	95,6	1,6	1,0	12,8	0,6	93,5	6,8	548,2	95,2
2019	873,5	217,3	95,8	1,6	1,0	13,1	0,6	93,7	6,9	551,2	96,1
Tasas (%)											
2014	2,2	0,5	0,6	-3,1	-	0,9	-	0,6	-	4,0	-2,6
2015	4,2	2,6	3,9	-33,9	-	3,5	-	3,9	4,8	5,0	2,8
2016	4,1	1,1	2,4	-65,8	-	2,5	-	2,5	1,5	5,2	4,9
2017	1,8	0,6	0,9	7,1	-	2,5	-	0,3	-2,9	2,9	-1,1
2018	3,7	4,2	1,3	6,7	-	2,4	-	3,5	4,6	5,2	2,3
2019	2,0	0,8	0,2	-	-	2,3	-	0,3	1,4	0,5	0,9

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2014	2 853,11	-	479,70	12,59
2015	3 361,06	-	309,80	12,61
2016	3 282,49	-	258,02	7,46
2017	3 206,33	-	226,85	7,04
2018	1 105,46	-	386,19	1,92
2019	1 893,72	-	135,26	9,06
Ministerio de Energía y Minas				
2014	6 559,06	-	556,89	39,51
2015	4 468,87	-	535,13	47,85
2016	1 752,93	-	821,72	25,32
2017	2 072,89	-	812,68	39,92
2018	2 175,71	-	758,85	55,52
2019	1 650,49	-	240,01	14,26
Grupo Azucarero AZCUBA				
2014	15 009,13	4 529,33	5 321,47	66,16
2015	16 548,19	4 156,01	6 924,32	67,38
2016	22 122,68	4 315,63	7 220,95	40,39
2017	21 468,01	4 307,48	6 553,13	41,59
2018	21 942,65	4 099,19	6 301,25	47,41
2019	21 511,94	3 732,59	5 601,05	68,41

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimentaria				
2014	19 119,45	2 639,29	2 742,83	5,35
2015	19 677,46	2 410,61	2 846,35	4,94
2016	19 375,48	2 447,56	2 540,10	2,79
2017	19 186,31	2 707,01	2 512,11	3,08
2018	19 082,28	3 142,55	1 512,78	4,36
2019	18 106,50	2 883,61	1 768,30	1,62
Ministerio de la Construcción				
2014	3 922,43	1 098,13	4 364,49	112,28
2015	3 998,99	1 134,21	4 710,07	90,37
2016	3 955,28	1 159,70	4 195,45	58,14
2017	3 070,07	455,96	3 792,27	50,73
2018	2 818,47	1 737,49	4 137,18	49,38
2019	2 116,02	1 645,26	2 686,42	25,62
Ministerio de la Agricultura				
2014	12 494,53	20,72	11 561,08	280,08
2015	11 303,53	46,88	11 813,23	307,78
2016	13 312,80	13,32	12 988,71	196,89
2017	13 248,84	5,09	11 761,90	183,05
2018	14 509,72	9,70	12 504,19	220,99
2019	13 048,23	14,99	9 261,97	128,94
Ministerio de Transporte				
	-	-	-	-
2014	61,59	-	106,62	4,73
2015	26,44	-	60,14	3,78
2016	23,90	-	48,06	1,07
2017	21,43	-	59,59	0,65
2018	...	-
2019	25,73	-	44,27	1,62
Subordinación Local				
2014	40 180,40	820,60	7 669,57	1 059,66
2015	40 507,89	750,76	7 509,96	908,04
2016	41 353,65	452,10	6 719,88	526,36
2017	42 553,52	369,08	6 884,55	534,01
2018	42 958,46	368,91	7 147,45	538,99
2019	42 193,73	480,63	5 182,57	256,16

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producciones más relevantes por organismos seleccionados, e indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) además del SIET para la producción y entrega de los fondos exportables.

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscritas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y el Grupo Azucarero AZCUBA.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Rendimiento Industrial Físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento Industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizado a 96 grados de polarización y la caña molida.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18
Caña de azúcar molida total	Mt	1 109,8	1 349,3	1 282,3	1 274,1	861,4
Por días de zafra	t	718	937	822	833	578
Por días efectivos	t	1 254	1 349	1 245	1 249	1 219
Producción azúcar crudo						
Físico	Mt	90 378,6	121 807,0	104 629,0	110 877,0	65 939,6
Base 96°	Mt	93 277,9	125 999,0	108 108,0	114 771,0	68 426,1
Pol en caña	%	10,6	11,3	10,6	11,2	11,2
Rendimiento industrial						
Físico	%	8,5	9,4	8,7	9,2	8,1
Base 96°	%	8,8	9,7	8,9	9,6	8,4
Grado de polarización	%	99,1	99,2	99,2	99,2	99,2
Días de zafra	U	155	144	156	153	149
Días efectivos	U	89	100	103	102	71
Tiempo perdido	%	54,0	43,6	49,4	46,5	57,0
Producción de mieles finales	Mt	25 884,3	53 754,0	49 732,0	52 077,0	15 935,0

Fuente: Grupo Azucarero AZCUBA

9.2 - Producción de azúcar refino

	Miles de toneladas				
INDICADORES	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18
Producción de azúcar refino	14,4	19,0	11,6	12,9	9,7

Fuente: Empresa Azucarera

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	23 930,1	24 581,2	21 554,1	25 308,5	14 879,5	18 604,0
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	2 193,3	2 601,5	2 785,3	3 089,3	1 501,8	2 754,0
Carne de cerdo en bandas	t	5 333,5	6 744,7	7 586,7	7 040,3	4 035,0	5 580,2
Carnes en conservas	t	6 593,9	6 859,4	6 972,3	6 835,3	5 768,3	5 174,6
Helados	Mgal	1 270,2	1 153,9	1 283,7	1 299,9	1 005,4	1 454,3
Leche pasteurizada	t	8 766,8	4 754,1	5 121,7	4 981,0	5 467,0	10 007,0
Yogurt natural	t	1 460,2	1 500,0	1 488,2	1 432,8	1 580,5	1 718,5
Yogurt de soya	t	8 506,1	8 929,3	7 883,5	7 207,2	7 490,3	6 295,0
Repostería	MP	22 477,9	23 992,8	25 515,6	26 624,2	28 193,6	33 099,1
Pan	t	35 546,6	33 823,8	33 826,1	30 797,5	32 949,8	30 744,3
Galletas de sal	t	1 676,1	1 702,8	1 798,3	1 687,4	1 830,0	1 161,8
Caramelos y confituras	t	241,9	271,2	257,2	243,1	280,8	304,0
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	3 874,1	3 477,3	3 032,6	2 358,2	2 065,8	3 052,4
Conservas de vegetales	t	56,2	104,6	113,9	43,1	144,9	365,2
Conservas de tomate	t	216,8	300,3	244,1	271,6	1 272,6	1 008,8
Langosta entera precocinada	t	58,2	44,2	107,9	67,2	41,4	38,4
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	26,1	25,7	24,2	26,7	31,4	26,3
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	65,7	63,1	63,0	56,8	68,0	58,9
Alcohol a 100°	Mhl	142,7	135,2	143,2	144,3	146,4	125,6
Ron total	Mhl	58,7	57,5	54,7	57,3	59,6	56,1
Vinos	Mhl	7,9	8,1	7,9	9,6	4,1	4,9
Cervezas	Mhl	102,9	106,4	95,1	96,5	89,2	106,1
Refrescos	Mhl	386,6	417,8	378,5	398,5	294,9	281,4

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	635,4	791,1	740,2	760,3	569,0	572,4
Tabaco torcido	MU	14 985,4	16 894,7	17 731,8	17 087,6	17 038,2	12 849,9
Fabricación de productos textiles							
Tejidos totales terminados	Mm ²	-	-	674,4	1 132,7	267,9	882,3
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	26,8	28,8	17,1	23,3	749,8	717,2
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	774,6	786,9	625,3	396,5	288,2	178,0
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	4 870,9	4 990,9	4 705,0	4 156,3	4 171,5	3 424,2
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	734,3	901,9	521,1	1 942,8	3 925,5	4 328,7
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	10 759,3	10 702,2	11 954,5	959,7	11 301,3	12 724,0
Fabricación de otras producciones minerales no metálicas							
Piedra triturada	Mm ³	230,2	279,7	296,9	183,4	218,5	153,7
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	65,3	71,1	64,3	43,8	55,5	35,9
Baldosas de terrazo	Mm ²	24,0	26,3	16,5	10,1	17,7	15,3
Losetas hidráulicas	Mm ²	139,7	140,2	107,2	83,7	92,6	86,3
Bloques de hormigón	MU	2 543,5	2 696,8	7 815,9	5 138,6	3 644,5	3 421,9
Ladrillos de barro	MU	1 203,9	1 319,8	413,5	332,7	532,9	781,2
Prefabricado de hormigón	m ³	8 245,7	8 415,0	8 382,7	7 247,4	5 074,2	4 925,9
Fabricación de metales comunes							
Piezas de hierro fundidas	t	29,1	36,5	32,6	34,8	159,5	116,0

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	95,9	99,9	87,7	117,4	58,8	125,0
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	101,2	115,9	107,1	110,9	48,6	183,4
Carne de cerdo en bandas	108,5	118,8	112,5	92,8	57,3	89,7
Carnes en conservas	103,2	100,8	101,6	98,0	84,4	124,3
Helados	98,7	90,8	111,2	101,3	77,3	144,6
Leche pasteurizada	110,9	54,2	107,7	97,2	109,8	183,0
Yogurt natural	89,3	102,7	99,2	96,3	110,3	108,7
Yogurt de soya	87,9	104,9	88,3	91,4	103,9	84,0
Repostería	105,5	106,5	106,3	95,5	105,9	117,3
Pan	106,5	95,1	100,0	91,0	107,6	93,3
Galletas de sal	105,3	101,6	105,6	39,7	108,5	63,9
Caramelos y confituras	120,8	112,1	94,8	94,5	115,5	108,2
Conservas de frutas (excluye compotas)	142,7	90,5	87,2	50,4	87,6	147,8
Conservas de vegetales	62,4	99,8	108,9	37,8	336,2	252,0
Conservas de tomate	75,2	129,9	81,3	96,5	215,5	79,3
Langosta entera precocinada	303,1	75,9	244,1	62,3	61,6	92,8
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	104,0	98,5	94,0	107,8	117,6	83,8
Bebidas alcohólicas consumo nacional	108,0	96,0	99,8	90,1	119,7	86,6
Alcohol a 100°	102,4	94,7	105,9	96,4	101,5	85,8
Ron total	108,0	98,0	99,8	104,0	104,0	93,4
Vinos	108,2	102,5	97,9	121,5	42,7	119,5
Cervezas	98,5	103,4	89,4	101,5	92,4	118,9
Refrescos	101,6	108,1	90,6	105,3	74,0	95,4

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	106,8	124,5	93,6	102,7	74,8	100,6
Tabaco torcido	97,8	100,1	105,0	96,3	99,7	75,4
Fabricación de productos textiles						
Tejidos totales terminados	-	-	-	167,9	23,7	330,0
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	3,1	107,4	59,4	140,3	87,1	95,6
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas	110,9	101,3	130,7	79,6	72,7	61,8
Madera aserrada (producción nacional)	150,2	102,5	-	88,3	100,4	82,1
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	106,3	122,8	77,4	372,8	24,9	110,2
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	7,8	99,4	111,7	99,4	Z	112,6
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	77,2	121,5	106,2	85,6	119,1	70,3
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	93,4	108,8	90,4	72,5	126,7	64,6
Baldosas de terrazo	86,0	109,5	62,6	61,2	175,2	86,4
Losetas hidráulicas	91,7	95,6	80,8	78,0	110,6	93,2
Bloques de hormigón	73,0	106,0	295,7	184,8	70,9	93,9
Ladrillos de barro	75,3	109,6	388,1	119,8	160,1	146,6
Prefabricado de hormigón	98,0	102,0	99,6	86,4	70,0	97,1
Fabricación de metales comunes						
Piezas de hierro fundidas	72,9	125,4	89,3	106,7	458,3	72,7

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Río Cauto							
Camarón cultivo	t	1 780,5	1 657,1	1 994,5	2 150,0	1 446,3	1 788,0
Miel de abeja	t	-	20,8	35,9	27,1	54,9	42,4
Bayamo							
Piedra triturada	Mm ²	230,2	279,9	296,9	183,4	218,6	153,7
Carne de cerdo en bandas	t	5 789,4	6 744,7	6 586,0	7 040,3	4 035,0	5 580,2
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	2 373,7	2 465,7	2 362,2	2 565,0	1 501,8	2 670,5
Helados	M gal	1 270,2	1 153,9	1 383,7	1 031,1	878,3	1 454,3
Leche fluida	t	9 857,9	6 079,7	6 912,8	6 331,6	5 466,6	10 007,0
Yogurt de soya	t	22,8	8 929,3	7 883,5	4 083,5	3 162,1	6 295,0
Carne en conserva	t	6 593,9	6 859,4	6 096,4	6 594,3	5 768,3	5 174,6
Conservas de vegetales (Excluye tomate)	t	56,2	104,6	58,5	136,2	159,9	179,1
Repostería	MMP	22,5	24,0	25,5	26,5	28,2	33,1
Bebidas alcoholicas consumo nacional	Mhl	65,7	63,1	52,3	64,9	68,0	58,9
Refrescos	Mhl	386,6	417,9	378,5	398,5	294,8	281,4
Tabaco torcido	MMU	15,0	16,9	17,7	17,1	17,0	12,8
Piezas de hierro fundidas	t	29,1	36,5	32,6	34,8	159,5	116,0
Yara							
Conservas de frutas	t	1 400,0	600,0	900,0	900,0	2 376,1	1 733,4
Conservas de tomate	t	741,1	560,8
Manzanillo							
Carpintería de aluminio	m ²	5 832,7	14 752,8	16 115,2	15 514,8	11 206,7	8 189,1
Acumuladores	U	84 782	108 430	116 442	100 562	26 163	57 736
Ropa Exterior	MU	1 015,5	664,0	363,0	380,8	749,8	717,2
Calzado parte superior piel natural	Mpar	90,9	238,5	123,9	141,5	-	-
Conservas de frutas	t	1 140,7	1 481,3	1 142,2	50,4	1 190,2	1 443,4
Conservas de vegetales	t	184,9	195,3	177,2	190,8	144,9	98,4
Campechuela							
Ropa Exterior	MU	380,9	204,8	289,9	370,2	-	-
Repostería	MP	176,6	207,8	1 450,0	1 536,0	1 661,9	1 580,7
Pilón							
Carne deshuesada de res	t	16,6	14,4	6,0	0,3	1,7	1,6
Bartolomé Masó							
Arroz consumo	t	332,6	162,7	266,6	153,1	551,5	1 301,4
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	26,9	12,3	19,7	40,0	21,8	23,2
Buey Arriba							
Ropa Exterior	MU	1,2	-	38,9	40,9	156,0	61,3
Guisa							
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	54,7	53,4	43,9	67,3	50,5	14,7

9.6- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ministerio de Industrias							
Chatarra de acero	t	-	-	-	-	33,8	29,5
Chatarra de metales no ferroso	t	953,7	864,8	845,1	-	56,4	41,3
Sacos de exportación	MU	-	-	437,2	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria							
Camarón fresco y congelado	t	47,8	48,0	52,0	-	-	-
Langosta fresca y congelada	t	110,0	114,2	-	-	-	-
Langosta entera precocinada congelada	t	96,4	46,4	17,3	5,1
Langosta cola		5,8	6,3	1,6	2,6
Camarón de cultivo	Mt	1,4	1,7	2,0	2,2	1,4	1,8
Camarón entero	t	46,0	98,5	160,5	84,8
Ministerio de la Construcción							
Mármol elaborado	m ²	-	366,2	-	-	2 653,2	2 023,6
Ministerio de la Agricultura							
Miel de abeja	t	853,0	669,9	945,0	681,7	1 354,1	1 078,2
Café clasificado lavado	t	527,3	620,1	1 231,4	520,3	426,1	467,7
Tabaco	MMU	1,7	1,9	1,4	2,2	1,8	2,3

9.7 - Entrega de fondos exportables por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Millones de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	105,2	222,7	316,8	418,8	250,4	205,4
Río Cauto	11,3	75,6	137,3	86,9	54,7	50,0
Cauto Cristo	-	-	-	-	0	0
Jiguaní	1,7	3,0	3,5	19,0	6,6	6,6
Bayamo	19,8	14,1	10,8	26,4	5,3	14,5
Yara	-	-	0	0	0,9	0,1
Manzanillo	2,1	5,5	3,3	4,1	8,0	3,4
Campechuela	9,7	22,2	29,5	26,8	18,1	34,2
Media Luna	-	3,4	5,9	5,1	7,3	5,8
Niquero	33,3	32,8	43,0	38,6	38,5	28,2
Pilón	-	3,2	2,6	1,6	3,4	2,6
Bartolomé Masó	13,5	19,4	27,9	31,0	17,4	21,5
Buey Arriba	9,3	21,3	33,4	156,1	36,0	19,6
Guisa	4,5	22,2	19,6	23,2	54,2	18,9

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión, en millones de metros cúbicos, del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse, según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables: Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables: Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantengan como reserva.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

Mantenimiento constructivo: Son aquellos trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad			
	Total	Estatal	No Estatal	
			Total	Población
2014	1 375	395	980	980
2015	1 408	333	1 075	1 075
2016	1 918	389	1 529	1 529
2017	1 524	345	1 179	1 179
2018	1 539	354	1 185	1 185
2019	2 367	616	1 751	1 751
Río Cauto	132	20	112	112
Cauto Cristo	88	6	82	82
Jiguaní	206	46	160	160
Bayamo	496	102	394	394
Yara	136	23	113	113
Manzanillo	168	34	134	134
Campechuela	141	32	109	109
Media Luna	180	56	124	124
Niquero	228	82	146	146
Pilón	216	92	124	124
Bartolomé Masó	91	19	72	72
Buey Arriba	111	26	85	85
Guisa	174	78	96	96

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2014	100,0	28,7	71,3	71,3	83,8	80,6	110,7	110,7
2015	100,0	23,6	76,4	76,4	102,4	82,6	107,2	107,2
2016	100,0	20,3	79,7	79,7	136,2	116,8	142,2	142,2
2017	100,0	22,5	77,5	77,5	79,4	88,2	77,1	77,1
2018	100,0	23,0	77,0	77,0	100,9	102,6	98,2	98,2
2019	100,0	26,0	74,0	74,0	153,8	174,0	147,8	147,8

10.3 - Mantenimiento constructivo a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo		
	2017	2018	2019
Granma	82 457,8	98 120,2	41 781,4
Río Cauto	2 235,4	1 352,7	7 592,2
Cauto Cristo	1 411,9	1 446,4	904,7
Jiguaní	1 901,2	3 235,8	1 870,5
Bayamo	42 916,9	60 930,1	17 628,8
Yara	2 611,6	1 420,9	968,0
Manzanillo	11 505,0	16 986,2	6 011,1
Campechuela	3 202,2	2 774,8	1 151,0
Media Luna	2 427,4	1 071,2	839,5
Niquero	2 134,3	728,7	953,1
Pilón	2 382,6	1 543,1	372,8
Bartolomé Masó	2 255,9	1 797,9	1 736,2
Buey Arriba	3 797,8	2 807,2	242,3
Guisa	3 675,6	2 025,2	1 511,2

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2014	11	940,6
2015	11	940,6
2016	11	940,6
2017	11	940,6
2018	11	940,6
2019	11	940,6

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Volumen de las inversiones por componentes	87,9	106,3	122,8	159,9	160,8	70,2
Construcción y montaje	48,2	52,6	52,3	81,7	94,5	53,6
Equipos	25,9	40,2	52,1	58,4	45,9	10,9
Otros	13,8	13,5	18,4	19,8	20,4	5,7

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	54,8	49,5	42,6	51,1	58,8	76,4
Equipos	29,5	37,8	42,4	36,5	28,5	15,5
Otros	15,7	12,7	15,0	12,4	12,7	8,1
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	75,0	121,0	115,5	130,2	100,6	100,0
Construcción y montaje	106,4	109,1	99,4	156,2	115,1	129,9
Equipos	95,5	155,8	129,6	112,2	78,1	54,5
Otros	89,2	97,8	136,3	107,5	102,4	63,9

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	87 866,8	106 328,5	122 782,1	159 899,6	160 819,3	113 988,2
Agricultura, ganadería y silvicultura	21 253,2	19 798,2	31 382,3	30 631,9	39 321,7	26 774,4
Pesca	-	-	-	-	-	5 002,0
Industria azucarera	14 806,1	17 648,7	11 363,1	18 427,7	16 249,7	6 039,4
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	3 704,2	4 667,3	13 551,5	11 703,0	13 717,4	12 054,5
Suministro de electricidad, gas y agua	5 561,6	15 324,6	16 453,4	54 443,3	31 413,6	9 807,3
Construcción	11 260,3	930,3	1 444,5	2 327,1	1 045,6	714,5
Comercio, reparación de efectos personales	1 230,2	747,0	1 780,7	4 609,5	1 564,2	4 018,0
Hoteles y restaurantes	976,2	523,8	667,1	855,2	1 127,3	1 624,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	686,4	3 119,1	3 276,9	5 067,4	3 690,2	306,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	369,8	9 782,7	10 592,8	10 861,9	12 938,4	22 519,5
Administración pública, defensa, seguridad social	17 635,2	21 758,3	20 828,7	6 709,1	26 607,6	20 546,6
Investigación y desarrollo	0,3	24,3	26,1	2,1	16,1	-
Educación	5 291,0	3 241,4	3 947,2	5 014,4	4 626,1	2 379,2
Salud pública y asistencia social	2 713,9	6 025,1	4 611,5	4 724,1	2 877,8	-
Cultura y deporte	447,8	468,4	1 154,9	1 367,9	3 407,6	634,6
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	1 930,6	2 269,3	1 701,4	3 155,0	2 216,0	1 566,8

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	24,2	18,6	25,5	19,1	24,5	23,5
Pesca	-	-	-	-	-	4,4
Industria azucarera	16,9	16,5	9,3	11,5	10,1	5,3
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	4,2	4,4	11,0	7,3	8,5	10,6
Suministro de electricidad, gas y agua	6,3	14,4	13,4	34,0	19,5	8,6
Construcción	12,8	0,9	1,2	1,5	0,7	0,6
Comercio, reparación de efectos personales	1,4	0,7	1,5	2,9	1,0	3,5
Hoteles y restaurantes	1,1	0,5	0,5	0,5	0,7	1,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,8	2,9	2,7	3,2	2,3	0,3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,4	9,2	8,6	6,8	8,0	19,8
Administración pública, defensa, seguridad social	20,1	20,5	17,0	4,2	16,5	18,0
Educación	6,0	3,1	3,2	3,3	2,9	2,1
Salud pública y asistencia social	3,1	5,7	3,8	2,9	1,8	-
Cultura y deporte	0,5	0,4	0,9	0,9	2,1	0,6
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	2,2	2,2	1,4	1,9	1,4	1,4

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	87 866,8	106 328,5	122 782,1	159 899,6	160 819,3	113 988,2
Río Cauto	3 531,8	3 261,4	2 386,9	2 862,5	2 879,9	6 116,3
Cauto Cristo	293,2	355,8	1 000,0	502,6	872,6	679,6
Jiguaní	2 039,4	2 583,4	2 283,3	2 567,0	2 142,6	1 691,9
Bayamo	72 045,7	89 092,6	107 864,3	142 749,7	145 492,5	96 669,2
Yara	1 186,1	924,3	520,1	363,8	337,2	128,9
Manzanillo	3 182,5	4 276,4	4 622,0	6 874,2	6 045,0	6 979,6
Campechuela	196,5	451,7	275,1	590,7	290,5	35,8
Media Luna	117,4	437,2	566,5	406,6	396,1	34,9
Niquero	1 611,9	762,9	629,7	184,3	144,3	2,7
Pilón	754,9	538,6	247,6	368,1	413,9	5,4
Bartolomé Masó	993,2	1 220,0	890,0	1 001,8	793,1	410,0
Buey Arriba	1 130,7	1 334,0	817,6	1 058,7	682,0	570,4
Guisa	783,5	1 090,2	679,0	369,6	329,6	663,5

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	113 988,2	92 846,6	11 764,1	9 367,5
Ministerio de Industrias	175,4	51,6	123,8	-
Ministerio de Energía y Minas	9 806,7	8 282,2	993,4	521,1
Ministerio de Industria Alimentaria	8 994,5	8 723,9	267,7	2,9
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	16 330,9	14 208,6	717,2	1 405,1
Ministerio de la Construcción	1 167,4	768,5	357,2	41,7
Ministerio de la Agricultura	23 389,8	11 989,8	6 656,5	4 743,5
Ministerio del Comercio Interior	3 381,9	3 263,3	118,6	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	110,8	77,6	-	33,2
Ministerio de Salud Pública	1 213,7	1 213,7	-	-
Ministerio de Turismo	382,2	382,2	-	-
Tribunal Supremo Popular	67,8	67,8	-	-
Fiscalía General de la República	89,6	89,6	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	8 970,2	8 303,2	666,9	-
Ministerio del Interior	1 060,1	809,6	-	250,5
Subordinación Local	29 803,9	28 032,0	353,5	1 418,4
Grupo Azucarero (AZCUBA)	6 039,4	4 777,9	1 012,7	248,8
BIOCUBAFARMA	3 004,0	1 804,9	496,7	702,4

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utilizan para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicios (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorrido por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en la transportación de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pasajeros transportados total (Miles pasajeros)	35 591,8	36 180,1	46 353,5	51 159,0	50 980,2	40 681,9
Ferroviario	708,7	431,2	464,8	456,1	470,3	368,2
Ómnibus	26 285,9	27 349,0	37 407,1	41 767,7	41 906,9	31 960,2
De ello: Urbano	12 357,3	12 951,4	13 469,8	12 372,4	13 697,8	11 168,3
Suburbano	1 469,9	1 477,2	2 062,5	1 830,9	2 435,5	1 952,5
Interurbano	5 497,3	5 541,4	9 247,9	12 578,9	13 578,2	9 747,2
Fletes	1 581,4	2 620,2	2 255,7	3 978,0	2 598,0	3 174,6
Escolares	1 970,9	1 804,0	4 389,9	4 091,5	3 718,2	2 974,9
Ómnibus centro de trabajo	917,6	991,3	1 126,0	936,6	854,0	132,2
Taxi ^(a)	1 104,3	791,6	1 031,0	1 155,1	1 099,7	999,9
Medios alternativos	7 492,9	7 608,3	7 450,6	7 780,1	7 503,3	7 353,6
Viajes realizados (Miles)	323,1	335,9	566,6	405,4	588,3	310,6
De ello: Ómnibus uso público	323,1	335,9	415,5	405,4	439,3	310,6
De ello: Urbano	131,4	126,4	191,7	173,6	149,1	124,0
Interurbano	50,6	53,5	65,4	75,9	89,4	68,3

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	22 474,7	14 293,9	14 738,0	13 742,6	15 985,0	11 962,9
Ferroviario	22 029,7	13 599,1	14 044,3	12 934,0	14 800,0	10 387,4
Ómnibus ^(a)	445,0	446,0	455,9	589,3	968,4	1 169,5
De ello: Urbano	53,8	81,3	187,8	117,4
Suburbano	19,5	37,1	54,2	48,2
Interurbano	132,9	213,5	371,9	511,6
Taxi ^(b)	...	248,8	237,8	219,3	216,6	406,0

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

	Miles de pasajeros
AÑOS/MUNICIPIOS	Total
2014	25 408,4
2015	27 349,0
2016	31 891,2
2017	81 269,4
2018	41 906,7
2019	31 960,1
Río Cauto	1 435,9
Cauto Cristo	777,0
Jiguani	1 797,5
Bayamo	8 587,0
Yara	1 416,0
Manzanillo	7 154,6
Campechuela	2 176,6
Media Luna	1 329,7
Niquero	1 419,2
Pilón	1 465,0
Bartolomé Masó	1 368,0
Buey Arriba	1 732,4
Guisa	1 301,2

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Granma

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS/MUNICIPIOS	Miles de viajes
	Total
2014	323,1
2015	335,9
2016	566,6
2017	1 153,0
2018	588,3
2019	310,6
Río Cauto	11,1
Cauto Cristo	10,2
Jiguaní	9,3
Bayamo	94,4
Yara	10,2
Manzanillo	86,2
Campechuela	11,6
Media Luna	9,1
Niquero	14,4
Pilón	10,9
Bartolomé Masó	14,9
Buey Arriba	13,8
Guisa	14,5

11.5 - Cargas transportadas

CONCEPTO	Miles de toneladas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	2 640,7	3 068,3	6 972,5	3 120,5	2 383,8
Uso público ^(a)	399,9	702,3	4 359,9	833,5	2 250,7
Uso no público ^(b)	2 240,8	2 366,0	2 612,6	2 287,0	-
Automotor	2 640,7	3 068,3	3 329,2	2 963,4	2 250,7
Uso público	399,9	702,3	716,6	676,4	-
Uso no público	2 240,8	2 366,0	2 612,6	2 287,0	2 250,7
Ferrovionario	3 643,3	157,1	133,1
Uso público	3 643,3	157,1	133,1

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

*Esta información solo la brinda la provincia La Habana

11.6 Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	...	83,6	78,5	105,6	87,1	43,7
Uso público ^(a)	...	0	0,2	1,5	18,5	33,5
Uso no público ^(b)	...	83,6	78,3	104,1	68,6	-
Automotor	...	83,6	78,5	104,3	68,8	33,5
Uso público	...	0	0,2	0,2	0,2	-
Uso no público	...	83,6	78,3	104,1	68,6	33,5
Ferroviario	1,3	18,3	10,2
Uso público	1,3	18,3	10,2

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

* Esta información solo la brinda la provincia La Habana

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Distancia promedio de un pasajero	km	31,0	32,0	602,5	616,6	32,0	66,1
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	3,0	3,0	16,0	16,0	16,0	16,0
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	400,0	400,0	102,8	89,0	400,0	286,5
Salidas de trenes programadas a su hora	%	76,0	64,0	77,2	100,0	100,0	79,4
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	-	-	64,1	85,0	100,0	58,0
Coches motores promedio trabajando	U	70	47	100	100	3	3
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	-	-	75,0	75,0	62,5	75,0

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO		2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	85,0	89,0	85,0	100,0	90,0	100,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	122,0	123,0	127,0	365,1	140,0	103,3
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	13	17	16	16	16	16
Período de rotación de un vagón en servicio	días	6	7	6	4	4	4
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones	%	100,0	100,0	99,0	50,0	99,0	100,0

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	62,1	62,9	57,3	64,1	46,3	47,2
Servicio público		46,0	45,4	53,1	66,5	57,1	69,1
De ello: Urbano		48,9	42,6	56,9	76,5	64,6	56,4
Escolares		-	-	49,1	52,8	52,3	66,4
Ómnibus centro de trabajo		56,0	55,0	70,4	72,9	78,7	68,3
Viajes realizados	M	446,1	335,9	804,0	825,8	863,0	889,3
Servicio público		323,1	335,9	415,5	405,4	439,3	310,6
De ello: Urbano		131,4	126,4	191,7	173,6	179,1	124,0
Escolares		-	-	151,1	131,8	149,0	122,0
Taxi		123,0	-	237,4	288,6	274,7	231,3
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	-	-	67,0	60,0	60,0	53,0
Distancia recorrida	Mkm	-	-	4 627,3	5 163,3	4 822,0	4 063,0

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	61,5	58,7	57,6	57,0	41,7
Uso público		64,5	70,2	68,3	59,4	41,7
Uso no público		61,1	57,3	56,3	53,9	-
Distancia recorrida total	MMkm	26,4	25,2	24,9	16,0	2,0
Uso público		3,3	2,2	2,1	4,9	2,0
Uso no público		23,1	23,0	22,8	11,1	.
Distancia recorrida por un vehículo	km	1 288,9	1 220,4	1 313,0	31,3	102,7
Uso público		80,8	20,0	94,0	96,1	102,7
Uso no público		1 208,1	1 200,4	1 219,0	4 927,9	-

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento) el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está conformada por:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	888 303,6	1 415 196,2	1 193 907,7	1 432 620,0	1 296 235,6	873 115,4
De ello:						
Productos alimenticios	147 391,1	831 567,3	653 458,2	1 089 552,4	1 100 012,1	576 726,6
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	9 493,7	27 924,2	16 417,3	11 683,0	16 596,5	14 210,7
Grasas y aceites	7 207,3	9 074,9	8 252,2	7 289,4	8 641,4	6 482,5
Cereales y productos de consumo	101 283,0	267 400,2	109 380,3	533 354,9	596 198,7	104 491,6
De ello:						
Arroz	79 236,0	65 049,9	83 216,6	502 735,0	481 579,2	53 517,1
Frijol	8 290,1	8 346,1	4 017,5	12 162,2	14 060,0	6 529,6
Productos cárnicos	36 846,6	225 994,7	229 799,9	241 363,7	212 219,9	213 566,8
Productos pesqueros	86 683,5	96 838,7	32 437,2	14 205,2	13 272,0	12 464,7
Carne de ave fresca	3 239,6	5 027,7	4 127,2	7 143,4	-	-
Huevos frescos	28 242,0	61 644,0	78 318,9	59 881,6	36 815,1	71 137,3
Productos de la harina	2 660,6	7 023,4	55 616,3	64 757,7	81 190,2	80 682,9
Productos lácteos	23 618,3	78 436,7	109 753,8	56 849,2	99 774,5	114 302,1
Chocolatín	710,6	1 138,2	1 786,2	268,9	606,6	856,0
Otros productos alimenticios	9 004,8	2 792,2	2 658,1	11 310,1	12 706,2	15 512,6
Café	14 566,7	13 960,8	17 563,7	22 750,5	31 239,0	30 759,1
Bebidas	62 895,5	59 890,8	85 973,9	67 785,2	67 482,5	149 056,0
Alcohólicas	2 327,7	2 204,9	16 354,8	30 106,9	31 305,7	84 773,3
Vinos	1 332,1	1 444,4	2 116,5	2 002,7	2 001,3	18 648,9
Cervezas	18 891,0	46 747,7	52 697,0	17 696,4	20 993,2	29 804,2
Refrescos	40 344,8	9 480,7	14 681,6	17 889,3	13 086,3	15 491,6
Otros	23,5	13,1	124,0	89,9	96,0	337,9
Fósforos	1 252,3	1 064,8	1 271,2	952,3	775,5	977,3
Calzado y artículos de piel	1 029,6	8 204,6	10 656,7	4 494,6	1 161,8	1 115,8
Textil	6 758,7	5 311,8	12 472,0	20 100,3	10 042,0	5 522,5
Bienes de uso duradero	3 140,3	5 475,1	9 476,1	4 961,6	1 136,4	1 000,9
Aparatos domésticos	-	465,3	322,5	795,4	195,7	722,3
Ferretería doméstica	3 140,2	397,7	3 126,3	-	-	2 216,7
Muebles, colchones y almohadas	3 085,7	3 760,4	4 252,9	2 752,6	1 113,0	2 137,0
Material eléctrico	1 700,2	851,7	1 774,4	1 413,6	1 612,3	148,9
Higiene y limpieza	9 918,0	15 487,1	19 911,2	13 278,9	12 025,0	3 449,8
Combustible	52 167,3	67 771,4	34 029,1	46 872,5	55 884,6	84 868,1
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	213,7	2 221,6	215,4	150,0	196,4	158,6
Gasolina	7 297,2	6 222,0	4 372,8	4 977,7	6 650,3	6 332,1
Kerosene	703,6	676,2	674,2	523,3	668,9	400,7

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	300 289,8	579 469,6	514 982,4	983 345,2	1 350 724,1	431 857,3
De ello:						
Productos alimenticios	131 656,3	336 485,4	434 851,4	344 062,7	811 363,6	369 887,7
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	4 926,7	4 350,1	4 543,1	9 005,0	11 667,8	10 230,6
Grasas y aceites	1 604,0	4 774,1	4 442,6	4 229,1	2 141,9	2 183,4
Cereales y productos de consumo	71 086,3	71 162,4	92 700,4	511 853,0	555 516,2	72 004,3
De ello:						
Arroz	58 071,4	59 285,6	75 238,7	494 541,5	466 311,9	48 324,2
Frijol	6 395,2	5 009,1	3 020,8	6 495,9	5 515,2	3 428,0
Productos cárnicos	23 948,4	92 006,7	160 958,3	70 505,7	86 614,0	88 508,6
Productos pesqueros	28,7	55 405,5	5 448,4	-	3 710,2	2 206,0
Carne de ave fresca	2 444,6	2 304,2	2 936,7	5 369,0	-	-
Huevos frescos	5 761,0	19 220,5	26 093,3	26 248,5	13 591,0	58 236,0
Productos de la harina	1 176,0	1 163,4	40 624,1	54 811,8	58 012,9	56 653,9
Productos lácteos	26 819,3	59 742,6	86 661,2	47 575,8	47 320,1	54 450,3
Chocolatín	481,0	1 137,6	1 609,8	245,9	604,6	605,3
Otros productos alimenticios	1 046,0	1 000,1	1 266,8	2 352,3	5 538,6	12 378,8
Café	13 735,1	12 931,5	15 887,1	20 384,8	28 231,0	27 879,1
Bebidas	1 063,7	1 035,5	11 576,8	5 278,2	6 433,4	18 707,3
Alcohólicas	115,4	169,5	0,8	5 272,5	6 426,6	16 906,7
Vinos	101,9	84,2	267,9	-	-	-
Cervezas	649,4	525,2	7 932,9	-	-	-
Refrescos	197,0	257,0	3 369,9	3,7	2,6	1 789,8
Otros	-	-	5,3	2,0	4,2	10,8
Fósforos	843,8	1 063,2	1 270,8	945,9	772,5	971,9
Calzado y artículos de piel	353,3	8 204,0	10 656,7	4 494,6	1 161,8	1 115,8
Textil	5 214,8	12 445,3	20 100,3	20 100,3	10 041,8	5 518,4
Bienes de uso duradero	6 909,6	8 506,5	9 476,1	18 224,7	1 136,4	1 000,9
Aparatos domésticos	-	465,3	322,5	795,4	195,7	722,3
Ferretería doméstica	2 129,7	397,7	3 126,3	-	-	903,3
Muebles, colchones y almohadas	3 085,3	6 791,8	4 252,9	2 752,6	1 113,0	1 070,4
Material eléctrico	1 694,6	851,7	1 774,4	1 413,6	1 612,3	1 045,7
Higiene y limpieza	9 918,0	15 466,6	19 903,6	13 263,1	12 021,5	4 667,6
Combustible	52 167,3	51 567,5	38 383,9	46 859,6	55 884,6	20 037,9
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	1 374,1	-	202,4	142,0	196,4	180,7
Kerosene	695,0	673,0	669,2	518,4	668,9	649,8

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado fresco y/o congelado	t	2 123,9	2 072,3	1 150,2	280,8	237,8	167,4
Pescado en conservas	t	28,7	4,8	3,4	4,5	8,7	9,7
Carne de res deshuesada	t	1 017,1	914,5	1 355,2	1 066,6	1 127,7	1 030,2
Carne de cerdo en bandas	t	2 789,2	3 462,1	4 062,0	3 830,8	3 606,4	3 609,5
Carne en conserva ^(a)	t	188,2	6 699,8	6 489,1	57,8	36,9	35,5
Vísceras y otros aprovechamientos	t	887,5	939,4	1 391,1	428,5	590,8	270,6
De ello: hígado de res	t	-	-	-	6,6	9,1	17,4
Leche fluida	t	9 291,8	7 029,2	7 025,5	6 236,7	5 271,6	9 660,2
Leche condensada	t	709,6	485,6	334,6	311,4	470,6	236,1
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-	-
Yogurt ^(b)	t	11 171,0	8 119,9	9 792,7	8 970,0	8 974,4	8 007,5
Helados	Mgal	1 291,2	1 168,1	1 314,8	90,0	1 235,9	1 382,7
Mantequilla	t	97,4	-	66,8	112,7	834,2	498,1
Lactosoy	t	719,0	310,0	395,7	166,5	246,8	312,6
Arroz	t	77 951,1	76 502,7	94 274,9	103 005,4	109 853,0	88 888,7
Frijoles y chícharos	t	13 224,9	7 867,8	8 030,0	10 098,9	10 820,4	10 657,9
Huevos	MU	151 192,5	141 888,0	139 300,4	107 874,8	110 552,2	130 495,2
Pan	t	34 977,6	33 823,8	33 346,8	33 238,4	33 242,6	30 374,6
Café	t	8 894,1	1 172,2	1 218,1	924,3	1 148,7	1 133,9
Chocolatín	t	181,8	-	273,7	36,3	162,6	197,3
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	4 071,6	3 960,1	21 853,3	149,7	4 377,0	4 709,6
Vinos	hl	3 359,9	3 680,2	8 997,4	2 145,1	4 377,2	4 454,4
Vino seco	hl	26 586,5	3 966,4	39 190,5	13 895,0	8 167,1	6 781,7
Cervezas	hl	57 008,2	143 688,0	145 430,5	143 112,3	116 613,90	109 007,4
Maltas	hl	1,1	1,3	2 434,8	1 325,1	1 166,0	2 577,4
Refrescos y aguas minerales	hl	334 443,7	882,7	339 206,8	234 633,4	245 275,5	286 815,5
Vinagre	hl	4 049,5	-	7 231,0	3 350,5	4 235,7	1 321,3
Fósforos	MCj	19 541,2	9 667,6	10 487,5	15 483,0	10 351,0	7 084,0
Grasas -aceites-	t	6 618,0	4 210,7	4 696,4	4 086,7	1 125,8	1 116,8
Alcohol desnaturalizado	hl	-	23 939,5	16 738,1	11 807,7	16 219,7	15 194,2
Kerosene	t	7 805,4	7 538,6	7 516,2	5 768,9	7 432,1	6 056,5

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado fresco y/o congelado	t	171,8	504,3	173,5	-	303,2	123,6
Pescado en conservas	t	28,7	4,6	3,3	-	79,8	24,9
Carne de res deshuesada	t	651,0	534,8	904,6	662,9	689,5	460,2
Carne de cerdo en bandas	t	51,5	46,3	50,3	-	36,7	33,8
Carne en conserva ^(a)	t	16,0	3 340,6	1 042,6	-	1 122,9	1 849,1
Vísceras y otros aprovechamientos	t	-	-	-	-	-	-
Leche fluida	t	9 291,8	5 510,9	6 631,5	1 189,5	4 699,3	8 513,1
Leche condensada	t	62,0	106,9	129,7	72,9	59,5	56,1
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-	-
Yogurt ^(b)	t	7 353,5	8 251,0	7 598,2	6 226,1	6 183,0	5 990,1
Helados	Mgal	35,9	37,0	65,9	-	-	-
Mantequilla	t	0,4	-	1,7	1,7	1,6	1,7
Lactosoy	t	551,2	293,7	348,6	96,4	132,3	289,1
Arroz	t	70 973,3	70 563,7	85 951,8	96 515,8	90 277,2	81 811,3
Frijoles y chícharos	t	10 716,4	5 602,5	6 390,2	6 433,5	6 332,2	6 624,6
Huevos	MU	41 939,0	41 950,6	41 797,3	41 732,0	23 050,6	93 283,6
Pan	t	13 437,6	4 915,3	27 150,0	32 860,2	30 229,4	28 716,4
Café	t	1 657,3	1 081,6	1 117,1	831,0	1 052,7	1 059,8
Chocolatín	t	123,6	157,5	246,9	32,4	162,2	196,1
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	175,2	239,8	917,0	-	-	-
Vinos	hl	210,7	168,5	4 683,0	-	-	-
Vino seco	hl	8 001,1	684,3	4 679,0	-	-	-
Cervezas	hl	2 002,7	1 608,0	1 030,0	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	1 644,6	2 302,5	28 203,0	10 665,0	13 086,3	7 048,4
Fósforos	MCj	16 876,0	9 655,0	10 483,0	15 383,0	10 326,4	7 064,8
Grasas -aceites-	t	2 372,5	2 343,6	2 542,1	2 218,6	2 894,4	2 898,8
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	16 713,9	11 727,7	16 219,7	15 858,2
Kerosene	t	7 797,4	7 534,9	7 507,6	5 761,1	7 432,1	7 228,6

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	1 838,0	1 837,4	2 010,7	1 946,0	1 969,0	1 753,1
Per cápita	P	2 195	2 200	2 419	2 353	2 391	2 138
Venta promedio diaria	MMP	5,0	5,0	5,5	5,3	5,4	4,8
Variación anual	%	101,0	100,0	109,4	96,8	101,2	89,0

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	1 087,2	1 153,0	1 330,3	1 197,8	1 300,6	1 222,3
Per cápita	P	1 298	1 381	1 600	1 448	1 579	1 491
Venta promedio diaria	MMP	3,0	3,2	3,6	3,2	3,6	3,3
Variación anual	%	109,5	106,0	115,4	90,0	108,6	93,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	59,1	62,7	66,1	61,5	66,1	69,7

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	750,8	684,4	680,4	748,2	668,4	530,9
Per cápita	P	896	819	819	904	812	647
Venta promedio diaria	MMP	2,1	1,9	1,8	2,0	1,8	1,5
Variación anual	%	90,3	91,1	99,4	109,9	89,3	79,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	40,8	37,2	33,8	38,4	33,9	30,2

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2014	1 838 009,4	1 087 235,3	750 774,1
2015	1 837 446,8	1 153 000,0	684 446,8
2016	2 010 795,0	1 330 347,0	680 448,0
2017	1 946 050,1	1 197 823,4	748 226,7
2018	1 969 089,4	1 300 601,6	668 487,8
2019	1 753 144,7	1 222 260,3	530 884,4
Río Cauto	72 572,4	56 959,0	15 613,4
Cauto Cristo	48 070,3	35 916,7	12 153,6
Jiguaní	108 070,4	76 377,9	31 692,5
Bayamo	657 946,2	415 979,2	241 967,0
Yara	94 484,9	62 824,6	31 660,3
Manzanillo	280 995,0	200 416,6	80 578,4
Campechuela	72 639,4	52 294,6	20 344,8
Media Luna	61 595,9	46 823,5	14 772,4
Niquero	59 012,2	45 400,5	13 611,7
Pilón	54 912,6	41 901,5	13 011,1
Bartolomé Masó	83 057,8	60 914,7	22 143,1
Buey Arriba	71 611,4	55 961,9	15 649,5
Guisa	88 176,2	70 489,6	17 686,6

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2014	1 087 235,3	639 357,3	384 632,6	57 742,5
2015	1 153 000,0	724 790,5	365 154,1	61 111,5
2016	1 330 347,0	858 188,6	407 029,7	64 177,6
2017	1 197 823,4	780 421,0	349 938,0	66 481,2
2018	1 300 601,6	891 030,1	339 767,5	69 157,9
2019	1 222 260,3	817 912,2	302 863,0	64 381,9
Río Cauto	56 959,0	33 036,8	20 499,2	22,9
Cauto Cristo	35 916,7	20 922,9	12 081,1	12,7
Jiguaní	76 377,9	54 554,3	20 782,9	20,6
Bayamo	415 979,2	266 360,8	81 300,5	63 814,9
Yara	62 824,6	40 933,9	16 900,6	10,1
Manzanillo	200 416,6	127 273,4	67 885,0	269,2
Campechuela	52 294,6	37 962,9	14 294,9	16,8
Media Luna	46 823,5	40 022,9	6 691,0	9,6
Niquero	45 400,5	34 709,4	5 679,3	16,8
Pilón	41 901,5	30 600,9	10 993,5	7,1
Bartolomé Masó	60 914,7	40 948,1	15 846,7	19,9
Buey Arriba	55 961,9	38 275,6	15 744,3	142,0
Guisa	70 489,6	52 310,3	14 164,0	19,3

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Comestibles	De ello:		
			Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2014	750 774,1	304 876,6	114 466,3	174 501,1	119 367,8
2015	684 446,8	244 476,9	109 614,1	182 220,2	114 560,7
2016	680 448,0	255 341,2	119 262,1	159 959,2	113 285,7
2017	748 226,7	284 663,7	114 583,9	195 611,3	113 111,7
2018	668 487,8	265 037,4	95 571,7	188 824,6	78 456,9
2019	530 884,4	188 702,5	95 158,8	130 700,7	71 044,8
Río Cauto	15 613,4	5 816,2	1 201,4	6 661,9	1 933,9
Cauto Cristo	12 153,6	5 432,7	1 258,0	306,3	2 156,6
Jiguaní	31 692,5	1 222,5	5 626,7	10 408,2	6 535,1
Bayamo	240 967,0	89 555,8	36 578,9	59 156,5	24 675,8
Yara	31 660,3	10 882,4	4 444,5	10 484,9	5 848,5
Manzanillo	80 578,4	29 123,5	20 683,1	14 390,1	14 381,7
Campechuela	20 344,8	7 313,5	3 468,8	5 793,8	2 768,7
Media Luna	14 772,4	4 246,4	2 712,6	5 642,8	2 170,6
Niquero	14 611,7	10 011,7	1 204,6	2 017,3	1 000,7
Pilón	13 011,1	8 162,9	1 701,4	1 765,3	1 381,5
Bartolomé Masó	22 143,1	8 304,9	10 022,9	675,6	3 139,7
Buey Arriba	15 649,5	6 738,2	2 398,7	4 674,6	1 838,0
Guisa	17 686,6	1 891,8	3 857,2	8 723,4	3 214,0

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de la provincia, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios, que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicios de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hotel: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría:

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias de un todo homogéneo con entrada, escalera y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comida, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permitan a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener dos o tres habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicio de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación para garantizar este recurso de forma tal que permita fomentar y organizar racionalmente la actividad cinegética. Pueden ser de carácter temporal o permanente.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brindan a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades.

Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones, expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones–días ocupadas entre las habitaciones–días existentes multiplicados por 100.

Si la tasa de ocupación se calcula sobre la base de la capacidad en plaza se procede de modo similar, o sea se divide el total de plazas días ocupadas entre el total de plazas días existentes, multiplicado por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se captan en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Medios de alojamientos Complementarios: se refiere a; albergues, acampadas, campismos, campamentos, casas y campañas.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de establecimientos	23	88	75	75	75	71
Hoteles	8	5	9	9	8	7
Aparthoteles	1	-	-	-	-	-
Villas turísticas	10	3	11	11	10	4
Otros establecimientos	4	80	55	55	57	60
Total de habitaciones	1 002	1 146	1 275	1 269	1 233	1 276
Hoteles	686	103	388	385	400	665
Aparthoteles	6	-	-	-	-	-
Villas turísticas	183	58	136	136	143	93
Otros establecimientos	127	985	751	748	690	518
Total de plazas	3 315	2 303	2 994	2 988	2 915	1 666
Hoteles	1 384	231	824	821	851	1 238
Aparthoteles	6	-	-	-	-	-
Villas turísticas	359	158	348	348	364	222
Otros establecimientos	1 566	1 914	1 822	1 819	1 700	206

13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	216 794	337 588	631 620	584 239	222 673	287 808
Enero	11 270	11 104	20 900	20 022	9 223	18 837
Febrero	19 184	18 982	26 734	16 229	20 010	37 053
Marzo	18 743	23 103	29 292	25 377	14 562	59 905
Abril	17 131	12 479	25 766	26 684	20 617	13 862
Mayo	16 741	15 499	23 295	19 958	19 340	17 506
Junio	14 090	15 121	75 212	73 080	16 577	21 576
Julio	18 560	18 231	89 756	86 021	21 549	26 618
Agosto	22 663	22 436	106 389	100 653	27 149	26 618
Septiembre	17 211	58 828	109 695	99 490	20 284	13 678
Octubre	19 732	98 975	21 352	20 829	14 767	14 126
Noviembre	20 268	23 322	24 677	22 593	19 033	19 772
Diciembre	21 201	19 508	78 552	73 303	19 562	18 257

13.3- Visitantes por países

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes	108 482	52 167	129 205	110 134	222 673	174 648
De ello: Principales emisores	39 577	42 813	110 591	98 558	91 392	79 287
Canadá	14 765	11 680	79 296	77 550	76 110	64 846
Alemania	11 726	15 478	17 235	10 540	7 367	6 515
Italia	2 315	2 689	3 433	2 736	1 606	1 168
Francia	3 051	3 636	4 032	2 114	1 430	1 728
Inglaterra	3 152	3 864	468	324	927	1 162
Estados Unidos	3 557	4 426	4 817	4 490	3 468	3 482
Suiza	1 011	1 040	1 310	804	484	386

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	117 807	52 074	73 089	62 928	65 405	53 073
3 Estrellas	85 377	12 865	44 474	43 273	42 694	37 537
2 Estrellas	32 430	39 209	28 615	19 655	22 711	15 536

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	191 621	164 513	103 966	110 915	114 395	106 563
Hoteles	85 497	97 873	66 076	72 820	88 481	79 168
3 Estrellas	9 571	1 337	8 127	7 179	8 190	7 605
2 Estrellas	75 926	96 536	57 949	65 641	80 291	71 563
Medios de alojamiento complementario	106 124	66 640	37 890	38 095	25 914	27 395
Casas	37 890	38 095	25 914	27 395
De ellos: Bases de campismo	106 124	66 640	23 211	22 612	23 969	25 053

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total^(b)	32,5	37,5	51,8	51,7	53,3	46,5
Hoteles	45,1	50,0	47,5	46,6	55,2	45,6
3 Estrellas	49,6	49,3	50,8	48,8	49,3	45,2
2 Estrellas	40,0	48,7	45,7	45,4	60,0	45,8
No clasificados	54,2	56,9	51,6	49,3	51,9	45,6

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

CONCEPTO	Miles de CUC					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso total	11 855,9	13 138,2	21 800,5	19 535,7	19 337,6	12 507,0
Bayamo	7 123,7	8 162,9	10 994,0	12 712,5	12 352,6	6 792,3
Pilón	4 732,2	4 975,3	10 806,5	6 823,2	6 985,0	5 714,7

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2014	4	127	106,1	5 669,1
2015	6	181	112,2	6 232,9
2016	4	127	109,4	6 908,6
2017	4	127	110,5	6 823,0
2018	4	127	109,3	7 369,4
2019	4	127	120,0	7 635,7
Jiguani	1	26	33,4	2 195,0
Niquero	1	28	35,9	2 121,5
Bartolomé Masó	2	73	50,7	3 319,2

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a investigación y desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad. Así como la utilización de este volumen de conocimiento para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades científicas y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (Servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros. Así mismo se incluyen las actividades de interface y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculado a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel Superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar a los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores, politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de cinco años con excepción de medicina que consta de seis.

Investigadores: Son profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	161	162	154	154	159	153
Nivel superior	75	83	80	79	81	77
De ello: Investigadores ^(a)	1	1	2	2	1	-
Nivel medio	24	58	31	23	54	53
Otros	62	21	43	52	24	19

^(a) Personal de entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación de CITMA, incluidos su aparato de dirección y empresas, trabajadores de BIOCUBAFARMA y sus aparatos de dirección y profesores de la educación superior
Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	161	162	154	154	159	153
Dirigentes	1	1	1	1	1	1
Técnicos	77	80	92	89	93	87
Administrativos	28	30	15	16	14	14
Operarios	14	12	11	11	10	10
Servicios	41	39	35	37	41	41
De ello: Mujeres	89	89	84	85	92	82

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5,7	13,1	12,6	6,21	7,2	4,3
Equipos	5,7	13,1	12,6	6,21	7,2	4,3

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

La información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Potencia radiada radiodifusión provincial: Difusión por onda media en el territorio provincial, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios radiales. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de centrales telefónicas	51	56	58	76	110	155
De ello: Digitales	51	56	58	76	110	155
Líneas telefónicas fijas instaladas	59 312	64 079	65 951	68 191	77 440	88 672
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	59 312	64 079	65 951	68 191	77 440	88 672
Teléfonos instalados de todo tipo	62 129	65 294	67 078	68 450	77 466	87 490
De ello: Residencial	50 351	53 365	55 725	56 848	52 480	69 332
Teléfonos públicos instalados	3 960	4 076	4 111	4 108	4 143	4 191

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones Granma

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Correspondencia de Salida-Total	625,0	621,2	641,8	666,2	677,3	716,8
Ordinaria impuesta	598,4	595,2	611,2	640,6	655,7	696,8
Certificado impuesto	26,7	26,0	30,5	25,6	21,6	20,0
Telegramas de salida total	18,7	13,2	12,2	9,7	9,1	9,5
Distribución de prensa total	17 442,9	16 904,6	17 028,8	16 666,6	17 049,8	16 576,1
Periódicos	16 415,6	16 149,2	16 418,2	16 106,8	16 095,8	15 608,4
Granma	9 484,8	9 499,6	9 653,6	9 575,6	9 954,4	9 484,8
Juventud Rebelde	3 836,0	3 546,4	3 625,2	3 536,0	3 522,4	3 005,6
Juventud Rebelde Dominical	540,8	540,8	530,4	551,2	540,8	540,8
Trabajadores	884,8	821,6	805,8	821,6	837,4	821,6
La Demajagua	1 669,2	1 740,8	1 803,2	1 622,4	1 740,8	1 755,6
Revistas	918,5	709,8	556,4	524,0	954,0	747,7
Revistas Propias	42,4	66,8	2,0	28,2	16,0	25,7
Revistas en consignación	876,1	643,0	554,4	495,8	938,0	722,0
Tabloides ^(a)	108,9	45,6	56,2	35,8	-	220,0

^(a) En el 2018 no se recibieron tabloides

Fuente: Empresa de Correos Granma

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	42	43	43	42	42	45
Río Cauto	5	5	5	4	4	5
Cauto Cristo	2	2	2	2	2	2
Jiguaní	4	4	4	4	4	4
Bayamo	9	9	9	9	9	10
Yara	3	3	3	3	3	3
Manzanillo	3	3	3	3	3	4
Campechuela	4	4	4	4	4	4
Media Luna	1	1	1	1	1	1
Niquero	2	2	2	2	2	2
Pilón	2	2	2	2	2	2
Bartolomé Masó	3	4	4	4	4	4
Buey Arriba	3	3	3	3	3	3
Guisa	1	1	1	1	1	1

Fuente: Empresa de Correos Granma

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centros de acceso público	47	47	47	48	48	50
Cantidad de computadoras	480	480	763	775	803	835
Profesores	232	232	201	244	...	244
Graduados en cursos impartidos desde su creación	3 476	5 077	15 016	12 000	23 500	35 000
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	17 816	17 763	17 686	17 500	18 500	18 750

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundarias básicas, preuniversitarias, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.
- La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles	35	35	35	35	35	35
Capacidad al final del año	5 594	5 498	6 577	6 597	6 501	6 501
Matrícula final	6 544	6 854	7 036	7 154	7 290	7 380
De ello: Preescolar	1 326	1 369	1 363	1 349	1 465	1 392
Asistencia promedio anual	5 671	5 824	6 113	6 058	6 331	6 306
Personal técnico educacional	1 149	1 158	1 170	1 028	2 220	1 122
De ello: Educadoras graduadas	987	995	1 031	954	1 947	1 060
Madres beneficiadas	5 610	8 793	6 471	6 439	6 545	6 713

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	6 544	6 854	7 036	7 154	7 290	7 380
2 ^{do} año	1 065	1 100	1 071	1 113	1 195	1 201
3 ^{er} año	1 387	1 269	1 449	1 585	1 389	1 474
4 ^{to} año	1 415	1 603	1 480	1 583	1 644	1 558
5 ^{to} año	1 351	1 513	1 673	1 524	1 597	1 683
6 ^{to} año	1 326	1 369	1 363	1 349	1 465	1 464
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 063	1 107	1 164	1 224	1 328	1 404

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5 671	5 824	6 113	6 058	6 331	6 306
2 ^{do} año	801	798	825	792	933	912
3 ^{er} año	1 216	1 107	1 246	1 357	1 201	1 203
4 ^{to} año	1 242	1 419	1 297	1 344	1 451	1 339
5 ^{to} año	1 188	1 294	1 476	1 318	1 393	1 512
6 ^{to} año	1 224	1 206	1 269	1 247	1 353	1 340

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Capacidad	Matrícula final	Unidad
			Madres beneficiadas
Granma	6 501	7 380	6 713
Río Cauto	260	255	245
Cauto Cristo	-	-	-
Jiguani	360	459	415
Bayamo	2 732	2 795	2 503
Yara	360	416	358
Manzanillo	1 529	1 878	1 724
Campechuela	180	228	211
Media Luna	180	273	261
Niquero	180	230	206
Pilón	180	161	159
Bartolomé Masó	180	225	201
Buey Arriba	180	230	213
Guisa	180	230	217

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	1 016	1 018	1 032	1 040	1 039	1 040
Personal docente frente al aula	24 306	24 445	23 793	23 119	22 489	22 422
Matrícula inicial	142 532	140 432	141 412	141 301	142 813	140 726
Graduados	36 565	33 435	31 718	30 878	30 159	28 123
Becarios	13 779	14 614	14 865	15 292	15 370	14 717
Seminternos	45 138	43 339	43 997	42 259	42 036	41 584

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 016	1 018	1 032	1 040	1 039	1 040
Primaria	820	825	830	836	835	837
Urbana	130	129	129	130	130	131
Rural	690	696	701	706	705	706
Media	134	134	136	139	138	137
Secundaria básica	80	82	82	81	81	82
De ello: En el campo	21	21	21	20	20	21
Preuniversitario	20	21	25	27	27	25
De ello: En el campo	4	4	6	7	7	5
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	33	30	27	29	28	28
De ello: Escuelas de oficios	4	4	4	4	4	4
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	2	2	2	2
Escuelas de Arte	2	2	2	2	2	2
Escuelas de Deporte	1	1	1	1	1	1
Adultos	25	25	34	34	35	35
Educación Obrero Campesina	4	-	1	1	1	-
Secundaria Obrero Campesina	1	1	1	1	1	-
Facultad Obrero Campesina	18	22	21	21	21	23
Idiomas	2	2	11	11	12	12
Especial	30	29	27	26	26	26
Superior	4	2	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Educación	1	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Deporte, Cultura Física y Recreación	1	-	-	-	-	-

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020

Unidad

CONCEPTO	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara Manzanillo	
Total	1 040	55	38	70	164	62	104
Primaria	837	44	31	55	118	45	69
Media	134	8	5	9	29	12	22
Secundaria básica	82	6	3	5	14	8	13
Preuniversitario	25	1	1	2	6	2	4
Técnica y profesional	28	1	1	2	11	2	4
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	-	-	-	1	-	1
Escuelas de Arte	2	-	-	-	1	-	1
Escuelas de Deporte	1	-	-	-	1	-	-
Adultos	35	2	1	3	6	4	3
Especial	26	1	1	3	5	1	8
Superior	2	-	-	-	1	-	1

CONCEPTO	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Total	70	58	53	72	111	74	109
Primaria	58	51	44	62	97	66	97
Media	8	4	6	6	11	5	9
Secundaria básica	6	3	4	3	7	4	6
Preuniversitario	1	1	1	2	2	1	1
Técnica y profesional	1	-	1	1	2	-	2
Adultos	3	2	2	3	2	2	2
Especial	1	1	1	1	1	1	1

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	23 956	23 969	23 594	22 647	21 921	22 272
Preescolar	928	1 078	1 103	1 046	1 090	1 144
Primaria	11 122	11 258	11 366	10 945	10 701	10 907
Media	9 863	9 543	9 109	8 756	8 237	8 302
Secundaria básica	5 198	5 066	4 779	4 508	4 177	4 047
Preuniversitario	1 858	1 808	1 728	1 770	1 615	1 595
Técnica y profesional	2 703	2 578	2 433	2 274	2 213	2 404
De ello: Oficios	107	104	99	95	93	89
Formación de Personal Pedagógico	104	91	169	204	232	256
Adultos	481	493	516	486	470	453
Educación obrero campesina	22	14	23	15	10	-
Secundaria obrero campesina	33	27	36	21	8	1
Facultad obrero campesina	407	428	427	412	411	400
Idiomas	19	24	30	38	41	52
Especial	1 562	1 597	1 500	1 414	1 423	1 466

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	24 306	24 445	23 793	23 119	22 489	22 422
Preescolar	928	1 078	1 103	1 046	1 090	1 149
Primaria	7 975	7 984	8 062	7 791	7 632	7 845
Media	9 268	8 775	8 394	8 451	7 894	7 964
Secundaria básica	4 650	4 529	4 270	4 272	3 943	3 805
Preuniversitario	1 683	1 624	1 544	1 613	1 471	1 460
Técnica y profesional	2 843	2 542	2 423	2 377	2 263	2 457
De ello: Oficios	96	95	90	87	85	80
Formación de Personal Pedagógico	92	80	157	189	217	242
Escuelas de Arte	68	24	139	135	114	135
Escuelas de Deporte	152	164	143	143	147	-
Adultos	475	489	511	482	465	447
Educación obrero campesina	22	14	23	15	10	-
Secundaria obrero campesina	32	27	36	21	8	1
Facultad obrero campesina	402	424	422	408	406	394
Idiomas	19	24	30	38	41	52
Especial	1 079	981	917	867	903	931
Superior	4 361	4 950	4 524	4 204	4 244	3 951

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020

							Unidad
CONCEPTO	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Total	22 422	1 098	524	1 277	5 957	1 391	5 423
Preescolar	1 149	86	53	85	272	83	133
Primaria	7 845	466	264	538	1 721	612	1 061
Media	7 964	464	168	527	2 101	619	1 398
Secundaria básica	3 805	233	95	283	822	341	644
Preuniversitario	1 460	82	28	98	344	120	269
Técnica y profesional	2 457	149	45	146	829	158	349
De ello: Oficios	80	-	-	-	63	17	-
Formación de Personal Pedagógico	242	-	-	-	106	-	136
Escuelas de Arte	135	-	-	-	101	-	34
Adultos	447	23	7	32	78	43	80
Especial	931	59	32	95	210	34	240
Superior	3 951	-	-	-	1 474	-	2 477

CONCEPTO	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Total	1 007	835	1 020	924	1 185	777	1 004
Preescolar	44	64	53	70	87	49	70
Primaria	433	400	493	463	546	386	462
Media	453	323	425	315	486	271	414
Secundaria básica	245	169	207	159	243	148	216
Preuniversitario	109	62	63	80	84	50	71
Técnica y profesional	99	92	155	76	159	73	127
Adultos	41	15	27	35	24	20	22
Especial	36	33	22	41	42	51	36

Fuente: Unidad Presupuestada Provincial de Educación Granma

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	142 532	140 432	141 412	141 301	142 813	140 726
Preescolar	9 138	9 383	9 983	9 566	9 479	9 146
Primaria	55 265	52 992	52 110	52 850	54 188	55 814
Urbana	32 834	31 914	31 479	32 176	33 241	34 263
Rural	22 188	20 806	20 361	20 420	20 685	21 241
Escuela Integral de Deporte Escolar	97	100	105	87	91	125
Escuela Vocacional de Arte	146	172	165	167	171	185
Media	57 335	57 419	55 773	54 605	53 209	51 906
Secundaria básica	30 608	30 597	30 102	28 407	25 630	23 454
De ello: En el campo	5 671	5 645	5 610	5 250	4 697	4 184
Escuela Integral de Deporte Escolar	459	463	492	463	522	662
Escuela Vocacional de Arte	123	107	111	113	120	123
Preuniversitario	10 292	11 021	11 230	11 406	11 580	10 975
De ello: En el campo	2 430	2 717	2 893	2 875	3 030	2 782
Ciencias exactas	631	651	678	689	660	632
Escuela Integral de Deporte Escolar	263	257	222	270	297	363
Técnica y profesional	13 858	14 248	12 665	12 270	13 199	14 346
De ello: Técnico medio	12 594	12 515	10 983	10 526	11 413	11 939
Oficios	609	715	786	785	879	1 326
Centros Politécnicos Otros Organismos	655	1 018	896	959	907	1 081
Formación Personal Pedagógico	1 910	1 128	1 539	2 393	2 635	3 012
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	667	425	237	129	165	119
Adultos	6 598	7 020	7 090	6 973	6 989	5 467
Educación obrero campesina	1 273	1 396	1 151	1 106	951	26
Secundaria obrero campesina	361	180	170	234	298	46
Facultad obrero campesina	4 382	4 620	4 743	4 769	4 731	4 241
Idioma	582	824	1 026	864	1 009	1 154
Especial	2 877	2 868	2 729	2 668	2 617	2 624
Superior	11 319	10 750	13 727	14 639	16 331	15 769

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	71 283	69 992	71 271	71 329	72 481	71 653
Preescolar	4 460	4 614	4 904	4 616	4 582	4 477
Primaria	26 933	25 874	25 432	25 774	26 422	27 213
Urbana	16 048	15 586	15 344	15 670	16 174	16 680
Rural	10 725	10 107	9 908	9 923	10 061	10 309
Escuela Integral de Deporte Escolar	53	60	58	54	54	78
Escuela Vocacional de Arte	107	121	122	127	133	146
Media	28 871	28 274	27 434	26 947	26 427	25 493
Secundaria básica	14 819	14 933	14 712	13 842	12 551	11 433
De ello: En el campo	2 698	2 728	2 677	2 505	2 206	1 995
Escuela Integral de Deporte Escolar	209	218	233	232	255	305
Escuela Vocacional de Arte	78	68	74	77	94	91
Preuniversitario	6 690	6 991	7 019	7 074	7 246	6 940
De ello: En el campo	1 612	1 741	1 829	1 836	1 929	1 768
Ciencias exactas	391	420	443	430	406	386
Escuela Integral de Deporte Escolar	116	106	99	121	138	165
Técnica y profesional	5 247	5 123	4 246	4 064	4 541	4 768
De ello: Técnico medio	4 750	4 514	3 621	3 435	3 984	4 081
Oficios	158	114	130	146	112	106
Centros Politécnicos Otros Organismos	339	495	495	483	445	581
Formación de Personal Pedagógico	1 694	997	1 322	1 897	2 005	2 302
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	421	230	135	70	84	50
Adultos	2 952	3 305	3 532	3 363	3 253	2 862
Educación obrero campesina	159	107	26	44	43	10
Secundaria obrero campesina	31	13	19	20	6	7
Facultad obrero campesina	2 441	2 698	2 891	2 802	2 626	2 166
Idioma	321	487	596	497	578	679
Especial	1 061	1 070	1 008	1 006	984	985
Superior	7 006	6 855	8 961	9 623	10 813	10 623

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020

							Unidad
CONCEPTO	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Total de matrícula	140 726	7 023	2 978	8 231	48 931	7 552	26 241
Preescolar	9 146	609	237	663	2 747	591	1 390
Primaria	55 814	3 302	1 577	3 893	16 143	3 532	8 380
Media	51 906	2 462	983	3 038	19 125	2 950	8 376
Secundaria básica	23 454	1 360	626	1 596	7 294	1 411	3 259
Preuniversitario	10 975	474	202	671	3 610	710	1 799
Técnica y profesional	14 346	628	155	771	6 514	829	1 894
Formación de Personal Pedagógico	3 012	-	-	-	1 588	-	1 424
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	119	-	-	-	119	-	-
Adultos	5 467	434	110	382	1 399	331	594
Especial	2 624	216	71	255	470	148	779
Superior	15 769	-	-	-	9 047	-	6 722

CONCEPTO	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Total de matrícula	6 254	4 253	6 626	4 803	6 822	4 814	6 098
Preescolar	454	315	469	338	479	401	453
Primaria	2 877	2 023	3 027	2 327	3 202	2 304	3 227
Media	2 443	1 632	2 682	1 637	2 791	1 718	2 069
Secundaria básica	1 131	864	1 361	970	1 446	991	1 145
Preuniversitario	568	412	580	377	640	393	539
Técnica y profesional	744	356	741	290	705	334	385
Adultos	364	222	368	441	347	236	239
Especial	116	61	80	60	103	155	110

Fuente: Unidad Presupuestada Provincial de Educación Granma

16.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Provincia	96,0	93,0	93,1	92,2	92,9	93,8	94,9	95,4

CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))							
	Ciclo terminado en				2015/16		2016/17		2017/18		2018/19	
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	72,7	78,8	78,0	78,9	83,4	83,4	92,1	85,9	93,0	87,4	95,3	89,7

16.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	33 435	31 718	30 878	30 159	28 123
Primaria	10 810	9 710	8 672	7 858	7 421
Urbana	6 547	5 834	5 194	4 776	4 593
Rural	4 151	3 768	3 374	3 007	2 743
Escuela Integral de Deporte Escolar	39	48	46	24	30
Escuela Vocacional de Arte	73	60	58	51	55
Media	18 585	18 925	18 526	18 515	17 077
Secundaria básica	10 055	9 466	9 841	10 215	9 195
De ello: En el campo	1 810	1 741	1 851	1 858	1 635
Preuniversitario	2 758	3 138	3 101	3 390	3 445
De ello: En el campo	615	767	675	822	872
Técnica y profesional	5 240	6 072	5 344	4 640	4 170
Técnico medio	4 731	5 178	4 167	3 537	3 837
Obrero calificado	394	639	946	639	797
Otros organismos	115	255	231	464	333
Formación de personal pedagógico	532	249	240	270	267
Adultos	1 077	1 239	1 391	1 615	1 644
Educación Obrero Campesina	191	221	148	186	197
Secundaria Obrero Campesina	179	121	66	105	123
Facultad Obrero Campesina	548	753	866	1 105	1 119
Idiomas	159	144	311	219	205
Especial	459	343	424	492	442
Superior	2 504	1 501	1 865	1 679	1 539

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	16 223	15 517	15 125	14 638	13 701
Primaria	5 328	4 657	4 320	3 835	3 662
Media	8 778	9 116	8 610	8 671	7 940
Secundaria básica	4 823	4 680	4 903	4 978	4 493
Preuniversitario	1 759	1 964	2 017	2 018	2 094
Técnica y profesional	1 730	2 255	1 502	1 431	1 127
Formación de personal pedagógico	466	217	188	244	226
Adultos	510	611	701	874	891
Especial	153	118	155	170	197
Superior	1 454	1 015	1 339	1 088	1 011

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019

							Unidad
CONCEPTO	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Total de Graduados	27 967	1 527	574	1 786	8 921	1 553	4 794
Primaria	7 582	487	220	514	2 327	386	1 053
Escuela de Iniciación Deportiva	30	-	-	-	30	-	-
Escuela Vocacional de Arte	55	-	-	-	48	-	7
Media	16 726	933	327	1 115	5 256	1 088	2 518
Secundaria Básica	10 182	607	213	749	2 756	676	1 504
De ello: En el Campo	1 804	89	32	172	336	164	65
Preuniversitario	3 445	130	65	229	1 197	242	546
De ello: En el Campo	872	130		82	115	71	69
Técnica y profesional	2 832	196	49	137	1 079	170	425
Otros Organismos	333	-	-	-	333	-	-
Formación de personal pedagógico	267	-	-	-	224	-	43
Adultos	1 678	90	20	113	542	58	267
Especial	442	17	7	44	53	21	160
Superior	1 539	-	-	-	743	-	796

CONCEPTO	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Total de Graduados	1 431	971	1 429	1 072	1 595	1 012	1 302
Primaria	387	287	449	341	410	313	408
Media	857	626	865	624	1 064	647	806
Secundaria Básica	562	410	567	429	707	457	545
De ello: En el Campo	80	89	107	111	217	106	236
Preuniversitario	157	118	185	116	175	112	173
De ello: En el Campo	27	118	41	75	75	40	29
Técnica y profesional	138	98	113	79	182	78	88
Adultos	168	42	98	90	97	23	70
Especial	19	16	17	17	24	29	18

Fuente: Unidad Presupuestada Provincial de Educación Granma

16.18- Becarios por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	13 779	14 614	14 865	15 292	15 370	14 717
Primaria	201	227	204	189	177	221
Urbana	139	152	145	125	129	174
Rural	62	75	59	64	48	47
Media	9 004	9 109	9 237	9 807	9 474	9 809
Secundaria básica	3 664	3 476	3 368	3 157	2 918	2 891
Preuniversitario	1 935	2 086	2 161	2 273	2 225	2 144
Técnico y profesional	2 536	2 777	2 563	2 538	2 599	2 684
De ello:Técnico medio	2 209	2 239	2 190	2 066	2 044	2 131
Formación de Personal Pedagógico	869	770	1 145	1 839	1 732	2 110
Especial	375	371	324	261	221	240
Superior	4 199	4 907	5 100	5 035	5 498	4 447

En la primaria urbana se incluyen los becarios de las escuelas de arte y deporte.

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020

							Unidad
CONCEPTO	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Total	14 717	537	64	311	6 996	378	3 568
Primaria	221	-	-	-	174	-	-
Urbana	174	-	-	-	174	-	-
Rural	47	-	-	-	-	-	-
Media	9 809	537	64	311	4 373	355	1 457
Secundaria básica	2 891	156	64	170	936	99	120
Preuniversitario	2 124	154	-	113	1 084	142	105
Técnica y profesional	2 684	227	-	28	1 282	114	193
Formación del Personal Pedagógico	2 110	-	-	-	1 071	-	1 039
Especial	240	-	-	-	95	23	18
Superior	4 447	-	-	-	2 354	-	2 093

CONCEPTO	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Total	151	244	520	276	805	352	515
Primaria	-	-	-	-	23	15	9
Rural	-	-	-	-	23	15	9
Media	151	217	520	276	714	328	506
Secundaria básica	119	132	284	126	292	143	250
Preuniversitario	22	23	92	73	132	90	94
Técnica y profesional	10	62	144	77	290	95	162
Especial	-	27	-	-	68	9	-

Fuente: Unidad Presupuestada Provincial de Educación Granma

Los becarios de la primaria en el urbano son de las escuelas de arte y deporte.

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	132 816	132 144	131 773	141 301	142 813	140 726
Externos	79 329	78 807	78 772	83 750	85 407	84 425
Seminternos	45 300	45 076	41 405	42 259	42 036	41 584
Internos	8 187	8 261	11 596	15 292	15 370	14 717
Preescolar	7 777	7 975	8 661	9 566	9 479	9 146
Externos	6 573	6 691	7 237	6 830	6 641	6 391
Seminternos	1 204	1 284	1 424	2 736	2 838	2 755
Primaria	55 022	52 720	51 840	52 850	54 188	55 814
Externos	41 499	38 956	37 853	37 848	38 398	39 375
Seminternos	13 460	13 689	13 928	14 813	15 613	16 218
Internos	63	75	59	189	177	221
Media	53 998	54 707	53 815	54 605	53 209	51 906
Externos	23 779	25 249	24 655	25 533	25 358	25 401
Seminternos	22 470	21 643	21 047	19 265	18 377	16 696
Internos	7 749	7 815	8 113	9 807	9 474	9 809
Adultos	6 598	7 020	7 090	6 973	6 989	5 467
Externos	6 598	7 020	7 090	6 973	6 989	5 467
Especial	2 877	2 868	2 729	2 668	2 617	2 624
Externos	880	891	846	865	873	803
Seminternos	1 622	1 606	1 559	1 542	1 523	1 581
Internos	375	371	324	261	221	240
Superior	10 091	9 318	7 638	14 639	16 331	15 769
Externos	1 496	1 302	1 091	5 701	7 148	6 988
Seminternos	4 506	3 109	3 447	3 903	3 685	4 334
Internos	4 089	4 907	3 100	5 035	5 498	4 447

Se incluyen en media estudiantes externos que son del curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas

16.21 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad					
RAMAS DE LA CIENCIA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	11 319	10 750	13 727	14 639	16 331	15 769
Ciencias Técnicas	675	595	728	768	...	1 181
Ciencias Agrícolas	1 045	770	635	730	...	1 272
Ciencias Económicas y Sociales	411	753	1 115	1 238	...	1 232
Ciencias Informáticas, Naturales y Exactas	...	602	800	852
Ciencias Humanísticas	649	1 004	1 314	1 178
Medicina Veterinaria	424	417
Educación Básica	1 810	737	1 941	2 233	...	2 943
Educación Media	-	-	-	-	-	1 614
Cultura Física	425	402	539	743	...	805
Ciencias Médicas	6 304	5 887	6 231	6 480	6 547	6 722

16.22- Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad					
RAMAS DE LA CIENCIA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	7 006	6 855	8 961	9 623	10 813	10 623
Ciencias Técnicas	233	249	...	360
Ciencias Agrícolas	328	366	...	633
Ciencias Económicas y Sociales	742	831	...	868
Ciencias Informáticas, Naturales y Exactas	368	407
Ciencias Humanísticas	986	998
Medicina Veterinaria	220	220
Educación Básica	1 308	...	1 849	2 107	...	2 769
Educación Media	-	-	-	-	-	1 170
Cultura Física	138	...	208	297	...	340
Ciencias Médicas	4 154	3 912	4 027	4 148	4 395	4 483

16.23 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	2 504	1 501	1 865	1 679	1 539
Ciencias Técnicas	111	77	99	80	98
Ciencias Agrícolas	252	25	66	175	129
Ciencias Económicas y Sociales	119	166	139	50	65
Ciencias Informáticas, Naturales y Exactas	...	94	117
Ciencias Humanísticas	254	68	126	33	48
Medicina Veterinaria	...	74	79
Ciencias Pedagógicas	205	51	160	449	345
Cultura Física	...	107	19	9	58
Ciencias Médicas	1 563	839	1 060	883	796

16.24 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	1 454	1 015	1 339	1 088	1 011
Ciencias Técnicas	...	24	39	14	31
Ciencias Agrícolas	...	17	44	80	60
Ciencias Económicas y Sociales	...	122	97	27	41
Ciencias Informáticas, Naturales y Exactas	...	42	58
Ciencias Humanísticas	...	62	99	24	28
Medicina Veterinaria	...	41	43
Ciencias Pedagógicas	...	45	159	353	283
Cultura Física	...	25	5	8	16
Ciencias Médicas	995	637	795	582	552

16.25 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	30 300	21 283	21 263	18 628	17 328	13 265
De ello: Mujeres	15 536	11 403	10 003	10 481	11 493	3 910
Cursos	25 787	17 174	16 894	16 552	12 282	11 667
Entrenamientos	927	293	852	705	1 263	247
Diplomados	1 151	960	1 386	1 098	804	592
Maestrías y especialidades	2 426	2 816	1 955	97	2 783	604
Doctorados	9	40	176	176	196	155

16.26 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Primaria	957	960	959	972	970	997
Secundaria básica	925	931	935	922	920	817
Preuniversitario	319	335	345	352	361	330
Técnica y profesional	430	433	390	379	411	413
Técnico medio	390	380	338	325	355	371
Obrero calificado	19	22	24	24	27	41
Superior	76	73	95	103	115	109

16.27- Seminternos por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	45 138	43 339	43 997	42 259	42 036	41 584
Preescolar	2 565	2 692	2 746	2 736	2 838	2 755
Primaria	13 565	13 809	14 053	14 813	15 613	16 218
Urbana	13 077	13 179	13 442	14 157	14 918	15 543
Rural	383	510	486	527	562	539
Escuela Vocacional de Arte	105	120	125	129	133	136
Media	23 465	22 123	21 644	19 265	18 377	16 696
Secundaria básica	17 219	16 941	16 317	14 978	13 461	12 359
De ello: En el campo	2 206	2 445	2 429	2 249	2 074	1 665
Escuela Vocacional de Arte	64	71	74	79	89	90
Preuniversitario	759	910	816	621	745	574
De ello: En el campo	759	910	816	621	742	574
Técnico y profesional	4 605	3 981	4 151	3 151	3 375	2 964
Centros politécnicos	4 150	3 342	3 455	2 575	3 095	2 643
Escuelas de oficio	164	230	173	122	76	54
Otros organismos	291	409	523	454	204	267
Formación de Personal Pedagógico	882	291	360	515	796	799
Especial	1 622	620	1 559	1 542	1 523	1 581
Superior	3 921	4 095	3 995	3 903	3 685	4 334

16.28 - Seminternos por educaciones y municipios, curso 2019/2020

							Unidad
CONCEPTO	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Total	41 584	2 748	1 042	2 232	11 788	1 649	11 412
Preescolar	2 755	220	75	153	947	116	569
Primaria	16 218	1 264	478	922	5 929	384	3 389
Media	16 696	1 101	445	1 027	4 423	1 134	2 657
Secundaria básica	12 359	1 076	445	983	3 140	780	1 111
Preuniversitario	574	19	-	24	119	68	-
Técnica y profesional	2 964	6	-	20	750	286	1 161
Formación de Personal Pedagógico	799	-	-	-	414	-	385
Especial	1 581	163	44	130	301	15	651
Superior	4 334	-	-	-	188	-	4 146

CONCEPTO	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Total	1 460	988	1 769	1 386	1 966	1 700	1 444
Preescolar	75	69	73	90	106	149	113
Primaria	452	374	451	601	635	808	531
Media	864	528	1 204	655	1 222	696	740
Secundaria básica	723	450	917	537	961	572	664
Preuniversitario	90	47	11	80	43	73	-
Técnica y profesional	51	31	276	38	218	51	76
Especial	69	17	41	40	3	47	60

Fuente: Unidad Presupuestada Provincial de Educación Granma

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos, y otros licenciados, técnicos medios, y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogo en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Mortalidad materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos durante ese período}} \times 100\,000$$

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de los nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A = Número de defunciones de menores de un año

B = Nacidos vivos

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras auxiliares	Técnicos
2014	6 268	3 593	1 307	357	9 098	2 758
2015	6 494	4 231	1 402	404	9 051	2 500
2016	6 781	3 975	1 277	886	8 828	...
2017	6 966	4 289	1 533	734	8 459	...
2018	7 609	4 640	1 569	778	8 220	1 882
2019	7 599	4 761	1 649	850	8 717	2 292
Río Cauto	219	199	57	40	376	206
Cauto Cristo	101	83	31	6	115	55
Jiguaní	347	288	143	47	419	179
Bayamo	2 847	1 375	533	314	2 756	700
Yara	357	322	120	25	504	129
Manzanillo	2 000	962	304	247	2 392	570
Campechuela	317	292	69	27	363	36
Media Luna	220	198	52	23	284	77
Niquero	268	234	79	26	345	110
Pilón	154	123	52	26	245	37
Bartolomé Masó	289	256	87	27	342	75
Buey Arriba	181	160	56	16	230	82
Guisa	299	269	66	26	346	36

El desglose por municipios del personal facultativo, la fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2008	4 287	195	675	1 236
2009	4 759	175	762	1 096
2010	4 827	173	800	1 045
2011	5 311	157	934	889
2012	5 605	148	1 047	794
2013	5 992	139	1 083	772
2014	6 268	133	1 307	640
2015	6 494	129	1 402	597
2016	6 781	124	1 277	656
2017	6 966	118	1 533	539
2018	7 609	110	1 569	534
2019	7 599	110	1 649	507

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

Unidad

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Sector		Escuelas Centros Hogares		Reserva	Otros		
		urbano	rural	Zona y círculos montaña infantiles	de trabajo			de ancianos	
2014	3 593	122	-	1	-	167	213
2015	4 231	410	231	151	-	11	4	192	570
2016	3 975	393	309	90	-	6	3	197	1 072
2017	4 289	3 502	347	114	1	11	9	196	109
2018	4 325	3 716	147	122	1	11	9	247	68
2019	4 761	1 378	351	116	29	18	8	-	789
Río Cauto	199	24	26	-	-	-	-	-	60
Cauto Cristo	83	10	13	-	-	-	-	-	15
Jiguaní	288	25	33	-	-	-	-	-	55
Bayamo	1 375	118	69	-	11	11	2	-	207
Yara	322	21	36	-	-	-	1	-	60
Manzanillo	962	933	20	-	5	1	3	-	109
Campechuela	292	29	20	10	2	2	-	-	80
Media Luna	198	16	23	6	-	-	-	-	33
Niquero	234	23	18	-	2	2	1	-	51
Pilón	123	17	21	19	-	1	-	-	21
Bartolomé Masó	256	46	24	25	7	1	-	-	40
Buey Arriba	160	116	27	27	2	-	-	-	38
Guisa	269	33	21	29	-	-	1	-	20

El desglose por municipios, la fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	890	906	898	902	904	949
Asistencia médica	868	884	876	879	879	924
Hospitales	10	10	10	10	10	10
Generales	4	4	4	4	5	5
Clínicoquirúrgicos	2	2	2	2	1	1
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1	1
Pediátricos	2	2	2	2	2	2
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	858	874	866	869	869	914
Policlínicos	28	28	28	28	28	28
Clínicas estomatológicas	3	3	3	3	3	3
Banco de sangre	3	3	3	3	3	3
Otras Unidades	23	35	27	27	27	27
Hogares maternos	14	14	14	14	14	14
Consultorio médicos de familia	787	791	791	794	794	839
Asistencia social	22	22	22	23	25	25
Hogares de ancianos	7	7	8	8	8	8
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	14	14	13	14	16	16

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019

UNIDADES	Total	Unidad					
		Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Total	949	57	28	66	217	65	146
Asistencia médica	924	56	27	65	213	63	142
Hospitales	10	-	-	1	2	-	4
Generales	5	-	-	1	1	-	-
Clínico quirúrgicos	1	-	-	-	-	-	1
Ginecobstétricos	1	-	-	-	-	-	1
Pediátricos	2	-	-	-	1	-	1
Siquiátricos	1	-	-	-	-	-	1
Otras unidades de asistencia médica	914	56	27	64	211	63	138
Policlínicos	28	3	1	3	5	2	5
Clínicas estomatológicas	3	-	-	-	1	-	1
Banco de sangre	3	-	-	-	1	-	1
Unidades específicas	27	2	2	2	7	2	-
Hogares maternos	14	1	1	1	3	2	1
Otras unidades ^(a)	839	50	23	58	194	57	130
Asistencia social	25	1	1	1	4	2	4
Hogares de ancianos	8	-	-	-	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	-	-	-	1	-	-
Casas de abuelos	16	1	1	1	2	1	3

UNIDADES	Campechuela	Media		Bartolomé		Buey	Guisa
		Luna	Niquero	Pilón	Masó	Arriba	
Total	56	44	48	44	77	41	60
Asistencia médica	55	42	46	43	74	40	58
Hospitales	-	-	1	1	1	-	-
Generales	-	-	1	1	1	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	55	42	45	42	73	40	58
Policlínicos	3	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	-	-	-	-	-	-
Banco de sangre	-	-	-	1	-	-	-
Unidades específica	1	1	2	2	2	2	2
Hogares maternos	1	1	1	-	-	1	1
Otras unidades ^(a)	49	39	41	38	70	36	54
Asistencia social	1	2	2	1	3	1	2
Hogares de ancianos	1	1	1	-	1	-	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	-	1	1	1	2	1	1

El desglose por municipios, la fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

^(a) Incluye consultorios médicos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de camas	3 142	3 198	3 282	3 282	3 304	3 397
Asistencia médica	2 655	2 711	2 775	2 775	2 795	2 888
Hospitales	2 039	2 088	2 123	2 123	2 143	2 183
Generales ^(a)	1 388	1 399	1 465	1 465	1 465	1 505
Maternos	231	259	259	259	259	259
Pediátricos	250	260	229	229	249	249
Siquiátricos	170	170	170	170	170	170
Otras unidades de asistencia médica	616	623	652	652	652	705
Policlínicos	296	303	302	302	302	355
Hogares maternos	320	320	350	350	350	350
Asistencia social	487	487	507	507	509	509
Hogares de ancianos	457	457	477	477	479	479
Hogares de impedidos físicos y mentales	30	30	30	30	30	30

^(a) Incluye hospitales clinicoquirúrgicos

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2 579	2 562	2 565	2 600	2 764	2 886
Hospitales	2 014	2 016	2 001	2 034	2 108	2 199
Generales ^(a)	1 363	1 333	1 352	1 372	1 015	1 084
Maternos	231	259	258	259	259	259
Pediátricos	250	254	221	235	243	258
Siquiátricos	170	170	170	168	164	165
Otras unidades	565	546	564	566	656	687
Policlínicos	298	279	297	299	306	337
Hogares maternos	267	267	350	267	350	350

^(a) Incluye hospitales clinicoquirúrgicos

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	91 904	96 021	91 355	94 613	96 215	101 190
Hospitales	76 709	78 854	74 687	78 305	77 659	83 550
Generales clínico quirúrgicos	53 127	52 431	50 015	50 882	51 386	55 037
Maternos	8 595	8 940	8 893	9 772	9 912	10 431
Pediátricos	14 127	16 663	14 968	16 766	15 494	17 195
Siquiátricos	860	820	811	885	867	887
Otras unidades	15 195	17 167	16 668	16 308	18 556	17 640
Policlínicos	10 237	9 749	9 451	9 601	11 803	12 376
Hogares maternos	4 958	7 418	7 217	6 707	6 753	5 264

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas
2014	5 746,0	4 687,0	1 059,0	2 261,0
2015	6 604,0	5 573,0	1 031,0	2 160,0
2016	6 837,6	5 850,1	987,5	2 276,3
2017	7 856,4	6 846,6	1 009,8	2 338,4
2018	8 076,9	7 104,9	971,9	2 521,6
2019	8 517,0	7 647,0	870,0	2 552,2
	Consultas por habitante			
2014	6,9	5,6	1,3	2,7
2015	7,9	6,7	1,2	2,6
2016	8,2	7,0	1,2	2,7
2017	9,5	8,3	1,2	2,8
2018	9,8	8,6	1,2	3,1
2019	10,2	9,2	1,0	3,1

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	4 640,2	5 573,4	5 850,1	6 846,6	7 104,9	7 647,0
Hospitales	158,0	196,0	193,3	207,5	194,3	164,3
Generales clínico quirúrgicos	129,1	170,0	168,5	177,3	42,8	32,3
Maternos	10,9	13,7	13,6	15,4	13,3	11,5
Pediátricos	18,0	12,3	11,2	14,7	12,6	8,5
Policlínicos	4 482,2	5 377,4	5 656,8	6 639,1	6 910,6	7 482,7

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	1 059,1	1 030,9	987,5	1 009,8	971,9	870,0
Hospitales	432,4	406,2	379,1	406,5	403,2	379,8
Generales clínico quirúrgicos	327,1	304,6	287,5	313,2	81,9	69,5
Maternos	10,0	9,3	8,5	9,4	9,3	10,0
Pediátricos	93,5	90,3	81,2	81,7	76,1	66,5
Siquiátricos	1,8	2,0	2,0	2,1	2,3	2,1
Policlínicos	626,7	624,7	608,4	603,3	568,7	490,1

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Antipoliomielítica (OPV)	76 791	42 014	55 651	38 561	37 635	36 756
Total BCG (menores de 1 año)	9 013	10 023	9 190	8 790	1 872	8 745
Triple bacteriana (DPT)	10 725	10 078	9 834	9 360	2 754	22
Duple (DT)	10 351	8 373	9 972	9 367	2 032	5 599
Toxoide tetánico (TT)	109 421	94 936	70 478	69 071	15 374	53 442
Antitífoidica (AT)	51 547	24 765	32 018	21 739	12 467	14 325
Triple viral (PRS)	20 749	17 391	22 541	19 841	4 473	14 116
Hepatitis B (HBV)	19 447	24 709	34 642	25 276	5 719	8 746
Haemophilus influenzae (Hib)	10 814	10 663	10 086	9 763	2 415	27
Antimeningocócica (Tipo B)	22 508	20 766	21 172	19 977	2 173	8 814
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	31 429	31 051	28 990	27 387	7 514	8 758

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Dotación normal de camas	U	3 397	60	40	99	1 144	93	1 449
Asistencia médica		2 888	60	40	99	969	79	1 029
De ello: Hospitales		2 183	-	-	60	834	-	999
Asistencia social		509	-	-	-	180	20	182
Ingresos	U	101 190	2 014	949	5 710	40 095	1 668	33 164
De ello: Hospitales		83 550	-	-	5 199	37 957	-	32 586
Consultas médicas	MU	8 517 085	433 001	174 897	515 784	2 332 177	511 579	1 585 664
Hospitales		544 197	-	-	1 567	295 790	-	162 447
Policlínicos ^(a)		7 972 888	433 001	174 897	514 217	2 036 387	511 579	1 423 217
Total consultas estomatológicas	MU	2 552 281	104 945	48 181	197 521	657 745	153 234	498 769

INDICADORES	UM	Campechuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Dotación normal de camas	U	60	47	78	86	126	42	73
Asistencia médica		80	67	98	86	126	62	93
De ello: Hospitales		-	-	78	86	126	-	-
Asistencia social		20	27	25	-	25	-	30
Ingresos	U	2 595	1 657	2 548	2 975	2 531	1 112	4 172
De ello: Hospitales		-	-	2 302	2 975	2 531	-	-
Consultas médicas	MU	476 736	307 254	404 770	240 298	486 602	343 733	704 590
Hospitales		-	-	41 135	29 635	13 623	-	-
Policlínicos ^(a)		476 736	307 254	363 635	210 663	472 979	343 733	704 590
Total consultas estomatológicas	MU	122 577	94 182	92 960	102 012	181 641	114 262	106 197

^(a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Blenorragia	160	139	163	137	120	123
Diarreicas agudas	33 275	22 315	17 360	16 318	11 022	7 794
Escarlatina	121	138	94	125	46	47
Hepatitis	17	18	22	28	15	15
Intoxicación alimentaria ^(a)	274	126	11	9	5	139
Lepra	48	40	32	49	53	35
Meningoencefalitis bacteriana	7	4	11	19	12	33
Meningoencefalitis aséptica	341	597	-	651	-	-
Mononucleosis infecciosa	1	4	3	7	10	3
Respiratorias agudas	366 042	470 446	48 5262	513 097	401 598	250 905
Sífilis	217	234	300	386	258	243
Tuberculosis	63	42	48	57	57	43
Varicela	595	923	681	778	735	944
Leptospirosis	3	1	1	1	1	4
SIDA	111	116	124	144	151	142
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	19,1	16,6	19,6	16,6	14,5	15,0
Diarreicas agudas	3 976,7	2 668,9	2 088,5	1 973,4	1 338,1	950,7
Escarlatina	14,5	16,5	11,3	151,0	5,6	5,7
Hepatitis	2,0	2,2	2,6	3,4	1,8	1,8
Intoxicación alimentaria	32,7	15,1	1,3	1,1	0,6	16,9
Lepra	5,7	4,8	3,8	5,9	6,4	4,3
Meningoencefalitis bacteriana	0,8	0,5	1,3	2,3	1,4	4,0
Meningoencefalitis aséptica	40,8	71,4	-	78,7	-	-
Mononucleosis infecciosa	0,1	0,5	0,4	0,8	1,2	0,4
Respiratorias agudas	43 745,9	56 266,0	58 379,3	62 049,8	48 758,2	30 607,8
Sífilis	25,9	28,0	36,0	46,7	31,3	29,6
Tuberculosis	7,5	5,0	5,7	6,9	6,9	5,2
Varicela	71,1	110,4	81,9	94,1	89,2	115,1
Leptospirosis	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5
SIDA	13,3	13,9	14,9	17,4	18,3	17,3

^(a) En el año 2012 cambia la definición. Solo son los casos de los brotes.

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)						Tasa (Por 100 000 hab)					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	1 559	1 513	1 585	1 639	1 711	1 762	187,7	180,7	189,2	198,2	204,3	214,9
Enfermedades del corazón	1 581	1 698	1 675	1 735	1 622	1 880	190,3	202,8	200,0	209,8	193,7	229,3
Influenza y neumonía	453	673	632	664	774	753	54,5	80,4	75,5	80,2	92,3	91,8
Enfermedades cerebrovasculares	639	529	625	677	699	825	76,9	63,2	74,6	81,8	83,5	100,6
Accidentes	254	281	319	322	342	375	30,6	33,6	38,1	38,9	40,8	45,7
Arteria y arteriolas	281	294	215	264	255	218	33,8	35,1	25,7	31,9	30,4	26,6
Crónicas respiratorias	182	199	164	179	159	205	21,9	23,8	19,6	21,6	19,0	25,0
Diabetes	121	92	82	129	141	140	14,6	11,0	9,8	15,6	16,8	17,0
Suicidios y lesiones autoinfligidas	100	109	79	106	128	88	12,0	13,0	9,4	12,8	15,3	10,7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	75	88	103	124	119	122	9,0	10,5	12,3	14,9	14,2	14,9

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 100 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	28,8	9,6	31,3	32,9	33,0	32,5
Río Cauto	-	-	-	-	-	-
Cauto Cristo	-	-	-	-	-	-
Jiguaní	273,2	34,3	-	14,0	-	-
Bayamo	-	-	3,7	-	75,8	-
Yara	-	-	-	17,6	-	-
Manzanillo	-	-	14,0	70,3	-	70,4
Campechuela	136,6	-	-	-	-	-
Media Luna	-	-	-	-	-	-
Niquero	-	-	-	-	-	410,7
Pilón	-	-	-	-	-	-
Bartolomé Masó	-	-	-	-	-	-
Buey Arriba	-	-	-	-	-	-
Guisa	-	-	-	-	197,6	-

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mortalidad materna	28,8	9,6	31,3	32,9	33,0	32,5
Directas	-	-	-	2,0	2,0	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	10,8
Trastornos hipertensivos	-	-	-	14,0	-	-
Otras complicaciones	9,5	-	-	17,6	-	21,7
Indirectas	-	-	-	1,0	1,0	-
Enfermedades del sistema circulatorio	9,5	-	20,8	70,3	-	-
Otras causas indirectas	9,5	9,6	10,4	-	11,0	-

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 1 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	4,8	3,8	3,5	4,7	2,7	4,4
Río Cauto	3,0	3,1	5,2	7,5	5,8	5,2
Cauto Cristo	6,9	3,6	3,8	7,7	-	12,4
Jiguaní	6,8	3,7	1,4	7,0	1,3	2,8
Bayamo	5,2	2,4	4,4	2,3	3,7	4,2
Yara	9,3	4,5	3,2	-	5,3	1,5
Manzanillo	5,1	5,5	2,1	7,7	0,7	3,5
Campechuela	1,7	3,6	-	2,4	-	6,5
Media Luna	5,3	10,3	2,8	-	2,8	-
Niquero	1,9	3,6	3,8	8,2	6,1	12,3
Pilón	7,4	-	8,4	17,6	2,7	2,9
Bartolomé Masó	3,0	-	3,3	3,7	-	7,6
Buey Arriba	4,0	2,2	2,6	2,6	-	2,7
Guisa	1,6	11,7	3,2	1,8	3,9	1,9

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anomalía congénita	13	9	4	17	10	10
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	4	1	6
Sepsis	8	-	3	4	1	-
Principales afecciones perinatales	19	8	4	11	-	3
Otras causas de mortalidad perinatal	-	1	4	11	3	4

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 1 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	6,7	5,1	5,6	5,8	3,5	5,2
Río Cauto	5,9	4,6	12,2	13,2	5,8	5,2
Cauto Cristo	10,3	3,5	7,8	7,8	3,9	16,5
Jiguaní	8,2	3,7	1,4	8,5	1,3	2,8
Bayamo	6,2	4,4	6,7	3,5	4,5	5,0
Yara	12,4	4,5	4,8	1,8	5,4	1,5
Manzanillo	8,3	5,9	3,5	7,7	2,3	4,2
Campechuela	1,7	5,3	2,0	4,8	2,3	6,5
Media Luna	5,3	10,4	2,8	-	2,8	2,7
Niquero	7,6	3,6	3,8	8,3	6,1	12,3
Pilón	9,9	-	11,3	17,6	2,7	5,8
Bartolomé Masó	4,5	1,5	4,9	5,6	-	7,6
Buey Arriba	4,1	6,7	2,6	2,7	2,5	5,4
Guisa	3,2	13,3	10,6	1,9	3,9	15,5

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	4	4	3	2	2	-
Accidentes	4	2	5	1	-	3
Influenza y neumonía	2	2	-	2	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2	2	4	-	1	2

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	5,3	4,8	4,9	5,2	5,3	5,4
Río Cauto	6,0	4,6	6,2	7,2	7,6	6,4
Cauto Cristo	3,4	7,8	4,6	8,1	4,2	5,7
Jiguaní	5,1	5,4	5,7	4,9	4,9	4,7
Bayamo	5,5	5,6	5,4	5,0	5,7	6,3
Yara	4,4	1,9	3,6	4,6	4,2	4,2
Manzanillo	5,8	3,9	5,2	5,1	3,7	4,5
Campechuela	5,1	4,1	5,1	4,6	4,3	2,8
Media Luna	4,5	3,1	3,1	4,3	5,3	3,8
Niquero	6,1	2,7	3,8	3,5	2,8	5,3
Pilón	4,5	3,5	3,1	4,7	3,9	5,0
Bartolomé Masó	4,5	3,2	5,6	4,7	4,5	5,9
Buey Arriba	5,1	8,0	3,4	6,7	8,3	4,3
Guisa	5,5	6,1	3,0	6,0	7,4	7,6

17.23 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	U/M	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	U	4 958	7 418	7 217	6 707	6 753	5 264
Ingresos por 100 nacidos vivos		47,5	71,3	75,3	73,6	74,3	57,1

17.24- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Unidad
		Útiles
2014	30 256	29 005
2015	30 103	28 855
2016	31 264	29 734
2017	30 242	28 949

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de

impresión en colores. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en no más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cines de 35 mm	20	14	15	19	18	20
Cines de 16 mm	2	1	1	-	-	-
Salas de video	44	41	44	42	36	36
Museos	17	22	22	18	18	18
Teatros y salas de teatro	4	4	4	4	5	5
Bibliotecas	36	36	36	36	36	36
Librerías	23	23	23	23	23	23
Casas de cultura	20	21	21	20	22	22
Galerías de arte	3	3	3	4	4	4

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad				
	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Librerías
Granma	20	36	18	36	23
Río Cauto	2	1	-	4	2
Cauto Cristo	1	1	1	1	1
Jiguaní	2	3	1	3	1
Bayamo	3	5	5	3	5
Yara	3	1	-	3	2
Manzanillo	2	6	4	2	4
Campechuela	1	2	1	1	1
Media Luna	1	2	1	2	1
Niquero	1	2	1	1	1
Pilón	-	3	1	4	1
Bartolomé Masó	2	1	1	5	2
Buey Arriba	1	4	1	2	1
Guisa	1	5	1	5	1

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad			
	Teatros	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Granma	2	3	22	4
Río Cauto	-	-	1	-
Cauto Cristo	-	-	4	-
Jiguaní	-	-	3	1
Bayamo	1	2	2	1
Yara	-	-	-	-
Manzanillo	1	1	2	1
Campechuela	-	-	1	1
Media Luna	-	-	1	-
Niquero	-	-	1	-
Pilón	-	-	2	-
Bartolomé Masó	-	-	1	-
Buey Arriba	-	-	1	-
Guisa	-	-	3	-

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Grupos	121	115	156	249	259	260
Música	112	105	146	237	247	248
Teatro	6	7	7	8	8	8
Danza	3	3	3	4	4	4
Integrantes	859	1 116	682	729	1 565	1 573
Música	743	987	553	606	1 451	1 459
Teatro	78	86	86	55	53	53
Danza	38	43	43	68	61	61

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Funciones de:						
Cines de 35 mm	7 842	4 008	4 225	4 513	4 245	5 570
Cines de 16 mm	1 335	451	512	6	10	-
Salas de video	15 308	14 337	15 229	11 059	10 624	11 330
Música	10 182	8 914	11 921	11 094	10 288	8 697
Espectáculos	567	494	526	432	533	494
Teatro	996	791	819	1 185	1 328	1 339
Danza	224	240	352	347
Casa de Cultura	32 226	42 549	41 724	45 405
Exposiciones profesionales	195	130	151	54
De ellas: En galerías de arte	54	57	54
Servicios prestados en bibliotecas (Miles)	2 049,3	2 201,4	2 409,0	2 081,5	2 241,9	2 219,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	346,7	42,5	43,1	45,9	30,6	28,0
Cines de 16 mm	63,2	16,3	15,9	0,8	0,3	-
Salas de video	135,4	127,9	132,6	101,1	106,0	82,6
Asistentes a funciones de:						
Música	3 460,1	3 469,8	3 519,1	3 468,0	4 224,3	4 099,0
Espectáculos	323,6	376,5	384,4	245,3	270,8	297,2
Teatro	206,9	121,1	129,8	222,3	268,2	274,8
Danza	18,7	53,8	87,3	83,5
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	111,1	66,5	152,4	33,7
De ellas: Galerías de arte	38,2	33,2	33,7
Museos	398,7	385,7	394,3	343,8	344,5	324,8
Usuarios de bibliotecas	742,8	815,4	821,1	744,0	847,0	866,4
Casas de cultura	2 052,6	2 325,2	2 329,8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de unidades en servicio	U	36	36	36	36	36	36
Fondo bibliotecario en servicio	M	615,5	399,1	512,5	410,8	412,8	416,4
Número de usuarios	M	742,8	815,4	795,8	790,3	847,0	866,4
De ello: Lectores		47,5	52,1	52,9	55,4	79,7	59,1
Número de servicios prestados	M	2 049,3	2 201,4	2 521,3	2 081,3	2 241,9	2 219,1
De ello: Obras circuladas		1 455,1	1 514,7	1 564,8	1 374,8	1 652,4	1 625,3
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	246	385	393	479	483	483
Servicios prestados por usuarios	U	3	3	4	3	4	4

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019
Número de grupos y/o solistas	U	916	916	902	916
Número de integrantes	U	4 718	4 718	4 646	4 716
Número de actividades	U	32 226	42 549	41 724	45 405
Número de asistentes	M	2 007,9	2 052,6	2 335,2	2 329,8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	36	4	1	3	3	3	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	416,4	27,4	26,8	28,9	129,3	23,6	32,5
De ello: Volúmenes de libros y folletos		398,0	27,3	25,3	28,5	113,8	23,5	31,8
Número de servicios prestados	M	2 219,1	184,1	51,9	371,3	251,5	87,8	356,3
De ello: Obras circuladas		1 625,3	113,7	42,0	244,3	206,3	39,8	266,2
Número de usuarios	M	866,4	141,1	21,5	114,1	95,8	30,3	100,8
De ello: Lectores		59,1	5,6	3,1	10,2	7,2	3,7	9,0
Personal bibliotecario	U	307	30	16	20	39	33	34
Museos								
Número de museos en servicio	U	18	-	1	1	5	-	4
De ello: Especializado		7	-	-	-	4	-	1
Generales		11	-	1	1	1	-	3
Número de visitantes a museos	M	324,8	7,2	7,9	11,0	152,2	0,2	41,5
De ello: Especializado		182,2	-	-	-	124,6	-	7,0
Generales		142,6	7,2	7,9	11,0	27,6	0,2	34,5
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	4	-	-	1	1	-	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	54	-	-	11	15	-	13
Días de exhibición en galerías de arte	Días	360	-	-	90	90	-	90

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019 (conclusión)

INDICADORES	UM	Campe- chuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	1	2	1	4	5	2	5
Fondo bibliotecario en servicio	M	15,8	22,3	14,7	17,3	45,4	13,8	18,6
De ello: Volúmenes de libros y folletos		15,5	22,1	14,5	17,3	46,4	13,7	18,3
Número de servicios prestados	M	40,3	52,2	212,3	21,4	420,1	37,2	132,7
De ello: Obras circuladas		33,2	32,4	168,0	11,2	341,0	20,0	107,2
Número de usuarios	M	18,2	19,7	78,3	21,8	159,3	16,6	48,9
De ello: Lectores		1,9	1,6	2,6	6,5	2,7	2,3	2,7
Personal bibliotecario	U	12	19	19	10	39	11	25
Museos								
Número de museos en servicio	U	1	1	1	1	1	1	1
De ello: Especializado		-	1	1	-	-	-	-
Generales		1	-	-	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	5,0	0,8	49,8	5,1	19,0	17,6	7,5
De ello: Especializado		-	0,8	49,8	-	-	-	-
Generales		5,0	-	-	5,1	19,0	17,6	7,5
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	1	-	-	-	-	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	15	-	-	-	-	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	90	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de emisoras radiales	U	6	6	6	6	6	6
De ello: municipales		5	5	5	5	5	5
Horas totales de emisión por radio	Horas	32 004	30 924	31 775	32 972	30 721	30 918
De ello: provinciales		9 023	8 990	9 047	9 030	9 030	8 841
municipales		22 981	21 934	22 728	23 942	21 691	22 077
Número de canales de televisión	U	3	3	3	3	3	3
De ello: municipales		2	2	2	2	2	2
Horas totales de emisión por televisión	Horas	1 182	1 201	1 037	1 249	1 196	1 211

18.10 - Joven Club de Computación

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Granma	46	46	46	45	49	49	
Río Cauto	3	3	3	3	3	3	
Cauto Cristo	2	2	2	2	2	2	
Jiguaní	3	3	3	3	3	3	
Bayamo	8	8	8	7	10	9	
Yara	3	3	3	3	3	3	
Manzanillo	7	7	7	7	7	7	
Campechuela	3	3	3	3	2	3	
Media Luna	2	2	2	2	2	2	
Niquero	5	5	5	5	5	5	
Pilón	2	2	2	2	2	2	
Bartolomé Masó	3	3	3	3	4	4	
Buey Arriba	2	2	2	2	3	3	
Guisa	3	3	3	3	3	3	

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Practicantes sistemáticos	280 569	348 640	162 710	154 428	153 953	310 386
Áreas deportivas total	48 037	60 921	45 495	48 760	44 715	44 852
Áreas de iniciación	39 996	53 638	33 101	44 619	-	-
Áreas especiales (talento)	8 041	7 283	12 394	4 141	-	-
Bases de entrenamiento	795	795	49	49	49	49
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	801	811	820	820	801	1 150
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	280	279	280	-	-	267
Cultura física total	230 656	285 834	116 066	104 799	108 388	264 068
Gimnasia básica para la mujer	18 399	24 950	16 168	20 785	19 218	11 883
Preparación física para adultos	183 941	236 008	79 857	54 721	62 092	90 498
Gimnasia con el niño	28 316	24 876	20 041	29 293	27 078	22 735

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cuadros deportivos total	8 959	9 278	6 745	6 176	6 207	5 961
Centros combinados	3 564	3 987	2 036	1 877	1 762	1 685
Recreación	1 690	1 634	1 213	1 241	1 227	1 241
Cultura física	1 836	1 777	1 547	1 081	1 262	1 138
Educación física	1 643	1 655	1 720	1 758	1 748	1 679
Escuela de Iniciación Deportiva	166	165	159	149	138	156
Escuela de Profesores de Educación Física	60	60	60	60	60	52
Bases de entrenamiento	-	-	10	10	10	10

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2019

							Unidad
CONCEPTO	Total	Río Cauto	Cauto Cristo	Jiguaní	Bayamo	Yara	Manzanillo
Practicantes sistemáticos	308 920	9 126	5 743	27 996	81 513	22 518	50 219
Áreas deportivas total	44 852	1 374	891	3 669	10 423	2 179	8 514
Áreas de iniciación	-	-	-	-	-	-	-
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	264 068	7 752	4 852	24 357	71 090	20 339	41 705
Gimnasia básica para la mujer	11 883	670	262	619	4 139	2 004	799
Preparación física para adultos	90 498	3 119	1 131	9 244	32 949	8 294	8 081
Gimnasia con el niño	22735	544	689	1 872	6 788	1 463	3 303
Personal deportivo pedagógico							
Centros combinados	1 685	61	39	163	346	121	274
Recreación	1 241	52	56	113	257	89	136
Cultura física	1 138	50	26	121	255	84	135
Educación física	1 679	83	55	103	431	137	267
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Campe- chuela	Media Luna	Niquero	Pilón	Bartolomé Masó	Buey Arriba	Guisa
Practicantes sistemáticos	26 551	19 713	14 611	10 812	17 303	8 573	14 212
Áreas deportivas total	3 716	3 153	2 935	1 232	2 522	1 642	2 602
Áreas de iniciación	-	-	-	-	-	-	-
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Iniciación	-	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	22 835	16 560	11 676	9 580	14 781	6 931	11 610
Gimnasia básica para la mujer	392	887	492	548	375	532	164
Preparación física para adultos	9 126	4 472	3 467	2 207	2 594	2 251	3 563
Gimnasia con el niño	871	1 707	1 098	1 713	764	359	1 584
Personal deportivo pedagógico							
Centros combinados	181	114	116	51	97	39	83
Recreación	112	98	68	39	126	45	50
Cultura física	139	84	53	45	65	34	47
Educación física	80	78	94	80	92	88	91
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTES/ SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	370	2 006	9 311	16 609	429	1 524	8 245	17 163
Mujeres	109	443	1 739	2 470	76	380	1 640	2 442
Ajedrez	1	70	178	1 148	2	70	249	1 221
Mujeres	-	17	89	435	1	15	113	412
Atletismo	-	278	703	1 247	31	256	686	1 261
Mujeres	-	133	213	543	9	117	199	532
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	16	80	800	1 176	15	60	660	944
Mujeres	-	30	270	465	-	-	230	342
Balonmano	14	-	-	85	57	-	80	186
Mujeres	12	-	-	-	-	-	20	50
Béisbol	183	440	2 259	6 786	25	415	2 179	6 483
Mujeres	36	84	401	10	-	90	397	90
Boxeo	9	-	-	42	37	22	-	133
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	20	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	5	-	-	-	12	-	12	-
Mujeres	2	-	-	-	2	-	4	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	22
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	49	378	1 991	3 232	102	310	2 012	3 505
Mujeres	21	-	-	35	-	42	11	42
Fútbol Sala	-	156	1 000	-	-	88	190	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	5	-	-	4
Mujeres	-	-	-	-	5	-	-	4
Hockey sobre Césped	-	-	-	-	2	-	40	73
Mujeres	-	-	-	-	-	-	20	25
Judo	6	-	90	24	12	26	77	133
Mujeres	2	-	34	6	5	10	30	32
Karate	-	310	165	76	9	18	172	240
Mujeres	-	85	58	32	4	6	52	68

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE/SEXO	Unidad							
	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	12	143	-	15	32	112	38
Mujeres	-	-	-	-	3	8	9	5
Lucha	-	-	48	-	9	36	48	20
Mujeres	-	-	-	-	5	8	-	10
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	28
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	25	20	-	-	32	66
Mujeres	-	-	-	5	-	-	16	6
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	20	-	-	-	-	-	-	6
Mujeres	10	-	-	-	-	-	-	2
Remo	-	23	-	-	6	-	6	24
Mujeres	-	6	-	-	-	-	2	4
Softbol	50	194	953	1 438	36	144	845	1 384
Mujeres	16	72	358	467	18	72	269	369
Taekwondo	-	-	111	-	15	35	98	58
Mujeres	-	-	-	-	8	8	24	11
Tenis de mesa	-	-	125	44	4	-	91	95
Mujeres	-	-	-	12	2	-	14	19
Tenis de campo	-	-	38	-	-	-	32	36
Mujeres	-	-	12	-	-	-	10	6
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	4
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	11	-
Voleibol	10	-	540	1 061	35	-	440	947
Mujeres	10	-	260	391	14	-	158	321
Voleibol de playa	-	45	142	230	-	12	184	252
Mujeres	-	16	44	69	-	4	62	92

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	440	2 879	8 858	17 358	447	2365	9 833	18 009
Ajedrez	10	52	178	1 489	4	78	445	1 491
Atletismo	18	130	703	1 954	23	304	1 030	1 722
Bádminton	4	54	95	143	4	54	98	252
Baloncesto	20	260	800	1 822	20	180	959	1 480
Balonmano	18	200	378	592	20	180	418	608
Béisbol	18	468	2 259	3 334	36	234	1 790	3 602
Boxeo	12	136	156	409	15	-	153	532
Canotaje	11	-	-	46	4	-	14	66
Ciclismo	8	-	-	28	8	35	37	101
Clavados	4	-	-	-	4	-	8	36
Esgrima	18	-	-	16	12	-	37	151
Fútbol	16	208	1 991	2 199	30	351	1 756	2 545
Gimnasia rítmica deportiva	6	-	-	20	6	18	14	74
Gimnasia artística	16	-	-	-	16	21	10	34
Hockey sobre césped	28	192	286	546	26	180	488	406
Judo	29	90	90	188	23	-	93	197
Karate	8	165	165	269	9	57	137	264
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	16	143	143	197	16	81	126	225
Lucha	28	48	48	76	29	-	115	274
Nado sincronizado	4	-	-	6	6	-	-	18
Natación	29	-	-	55	14	-	31	223
Pelota vasca	1	25	25	60	1	12	32	58
Polo acuático	20	-	-	40	20	-	20	72
Patinaje	4	-	-	22	4	24	19	57
Pentatlón	6	-	-	189	6	-	52	186
Remo	8	-	-	42	7	-	31	74
Softbol	15	130	585	994	15	120	424	764
Taekwondo	12	111	111	245	14	98	119	350
Tenis de campo	4	38	38	22	4	26	66	149
Tenis de mesa	8	125	125	70	9	27	100	170
Tiro	7	-	-	260	6	-	55	191
Tiro con arco	6	-	-	56	6	29	12	108
Triatlón	4	-	-	284	6	-	42	211
Voleibol	20	260	540	1 440	20	220	760	964
Voleibol de playa	4	44	142	245	4	36	342	354

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	392	1 261	5 573	6 138	332	2175	6 482	6 646
Ajedrez	3	15	190	425	1	58	190	379
Atletismo	12	32	690	612	14	54	650	473
Bádminton	4	7	-	6	4	54	-	50
Baloncesto	8	70	540	715	-	220	1 160	586
Balonmano	22	110	120	166	20	-	36	262
Béisbol	45	234	908	1 334	39	234	1 460	1 236
Boxeo	7	32	75	264	9	-	-	268
Canotaje	4	15	-	-	4	-	-	37
Ciclismo	8	10	-	-	5	37	-	47
Clavados	1	8	-	-	1	-	-	8
Esgrima	21	36	-	-	12	45	-	76
Fútbol	28	128	1 596	938	18	316	1 520	974
Gimnasia rítmica deportiva	8	9	-	-	6	18	-	32
Gimnasia artística	6	8	-	-	8	21	-	20
Hockey sobre césped	30	87	381	-	32	256	-	204
Judo	4	32	-	220	11	26	-	85
Karate	6	20	-	18	4	67	-	106
Levantamiento	9	18	-	18	9	71	-	115
Lucha	12	31	-	-	8	38	-	167
Motociclismo	-	-	-	12	-	-	-	12
Nado sincronizado	9	6	-	39	8	-	-	6
Natación	-	2	-	-	-	-	-	78
Pelota vasca	23	6	25	12	2	14	30	12
Polo acuático	20	40	-	-	20	-	-	28
Patinaje	3	8	-	-	4	-	-	20
Pentatlón	6	10	-	22	6	-	-	29
Remo	9	5	-	-	11	-	-	36
Softbol	17	80	600	165	14	150	246	303
Taekwondo	12	26	-	234	14	-	-	97
Tenis de campo	4	6	-	24	4	50	-	33
Tenis de mesa	4	12	-	22	4	27	-	53
Tiro	9	12	-	-	6	-	-	106
Tiro con arco	6	7	-	12	6	51	-	12
Triatlón	6	11	-	12	4	-	-	21
Voleibol	22	100	320	740	20	320	1 020	497
Voleibol de playa	4	28	128	128	4	48	170	178

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.7- Instalaciones deportivas de la provincia

CONCEPTO	Unidad	
	2018	2019
Total	257	257
Terrenos aire libre	175	175
Piscinas	9	9
Salas deportivas	21	21
Complejos deportivos	52	52

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características Principales del Sistema Electoral en Cuba.

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran las elecciones.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación, por el pueblo, de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación, por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegado a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación, por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular, de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como Candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración a esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva legislatura. En ella se elige al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	371 753	350 460	94,3
Proceso electoral 1979	397 006	386 107	97,3
Proceso electoral 1981	418 393	410 585	98,1
Proceso electoral 1984	427 652	423 222	99,0
Proceso electoral 1986	453 202	446 290	98,5
Proceso electoral 1989	494 492	488 248	98,7
Proceso electoral 1992	547 228	534 780	97,7
Proceso electoral 1995	550 053	541 319	98,4
Proceso electoral 1997	554 267	547 236	98,7
Proceso electoral 2000	563 829	556 768	98,7
Proceso electoral 2002	587 630	570 729	97,1
Proceso electoral 2005	601 695	587 243	97,6
Proceso electoral 2007	615 123	596 975	97,0
Proceso electoral 2010	622 954	600 086	96,3
Proceso electoral 2012	626 424	586 706	93,7
Proceso electoral 2015	601 283	544 884	90,6
Proceso electoral 2017	623 473	543 370	87,2
Proceso electoral 2018	629 155	555 606	88,3

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	877	52	5,9
Proceso electoral 1979	886	36	4,1
Proceso electoral 1981	907	53	5,8
Proceso electoral 1984	932	80	8,6
Proceso electoral 1986	1 166	184	15,8
Proceso electoral 1989	1 224	177	14,5
Proceso electoral 1992	1 176	115	9,8
Proceso electoral 1995	1 200	132	11,0
Proceso electoral 1997	1 229	168	13,7
Proceso electoral 2000	1 240	211	17,0
Proceso electoral 2002	1 265	236	18,7
Proceso electoral 2005	1 275	267	20,9
Proceso electoral 2007	1 298	299	23,0
Proceso electoral 2010	1 301	376	28,9
Proceso electoral 2012	1 195	347	29,0
Proceso electoral 2015	1 090	303	27,8
Proceso electoral 2017	960	268	27,9

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso electoral 1992-1993	564 106	560 846	99,4
Proceso electoral 1997-1998	569 491	563 755	99,0
Proceso electoral 2002-2003	589 954	577 077	97,8
Proceso electoral 2007-2008	617 724	611 284	99,0
Proceso electoral 2012-2013	633 582	566 552	89,4
Proceso electoral 2017-2018	629 155	555 606	88,3

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	85	10	11,8
Proceso electoral 1979	87	11	12,6
Proceso electoral 1981	87	9	10,3
Proceso electoral 1984	88	20	22,7
Proceso electoral 1986	90	19	21,1
Proceso electoral 1989	92	19	20,7
Proceso electoral 1992-1993	82	16	19,5
Proceso electoral 1997-1998	82	26	31,7
Proceso electoral 2002-2003	83	29	34,9
Proceso electoral 2007-2008	84	31	36,9
Proceso electoral 2012-2013	82	37	45,1
Proceso electoral 2017-2018	83	43	51,8

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso electoral 1992-1993	564 106	560 846	99,4
Proceso electoral 1997-1998	569 491	563 755	99,0
Proceso electoral 2002-2003	589 954	577 077	97,8
Proceso electoral 2007-2008	617 724	611 284	99,0
Proceso electoral 2012-2013	633 582	565 981	89,3
Proceso electoral 2017-2018	629 155	555 399	88,3

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	38	6	15,8
Proceso electoral 1981	39	6	15,4
Proceso electoral 1986	41	16	39,0
Proceso electoral 1992-1993	43	10	23,3
Proceso electoral 1997-1998	43	8	18,6
Proceso electoral 2002-2003	44	9	20,5
Proceso electoral 2007-2008	44	17	38,6
Proceso electoral 2012-2013	44	20	45,5
Proceso electoral 2017-2018	42	23	54,8

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito, en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, es la proporción de accidentes del tránsito recogidas en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2014	398	35	568
2015	385	39	459
2016	410	41	531
2017	410	35	548
2018	340	39	480
2019	295	30	406
Río Cauto	10	2	15
Cauto Cristo	8	2	19
Jiguaní	25	2	28
Bayamo	147	11	190
Yara	8	2	14
Manzanillo	46	7	53
Campechuela	4	-	4
Media Luna	7	1	6
Niquero	8	1	28
Pilón	4	-	3
Bartolomé Masó	9	-	18
Buey Arriba	4	-	4
Guisa	15	2	24

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Defunciones por accidentes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	0,09	0,10	0,10	0,09	0,11	0,10
Río Cauto	0,05	0,10	0,02	0,12	0,08	0,20
Cauto Cristo	-	0,23	0,01	0,25	0,40	0,30
Jiguaní	0,06	0,30	0,02	0,19	0,05	0,08
Bayamo	0,09	0,07	0,06	0,07	0,07	0,07
Yara	0,19	-	0,04	0,07	0,27	0,25
Manzanillo	0,04	0,08	0,01	0,14	0,08	0,20
Campechuela	0,08	-	0,01	0,06	0,02	-
Media Luna	-	0,33	-	-	0,40	0,14
Niquero	0,22	-	0,03	0,07	-	0,13
Pilón	-	-	0,01	-	0,25	-
Bartolomé Masó	0,16	0,12	0,01	0,08	0,42	-
Buey Arriba	-	-	0,01	-	0,33	-
Guisa	0,09	0,07	0,01	-	0,10	0,13

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	4,2	4,7	4,9	4,0	4,7	3,7
Río Cauto	2,1	4,2	2,4	4,2	4,3	4,3
Cauto Cristo	-	19,4	1,2	9,7	9,7	9,7
Jiguaní	3,3	9,9	8,4	8,3	3,3	3,3
Bayamo	8,8	6,7	15,6	5,8	5,0	4,6
Yara	7,0	-	1,2	3,5	14,3	3,6
Manzanillo	1,5	3,1	1,0	5,4	2,3	5,5
Campechuela	2,2	-	1,2	8,2	2,3	-
Media Luna	-	14,8	-	-	3,1	3,1
Niquero	4,7	-	2,4	8,2	-	2,4
Pilón	-	-	1,2	-	3,4	-
Bartolomé Masó	2,0	2,0	1,2	8,2	6,2	-
Buey Arriba	-	-	1,2	-	6,4	-
Guisa	2,1	2,1	2,4	-	2,1	4,4

21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2018			2019		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	519	39	480	436	30	406
Menor de un año	2	2	-	1	-	1
De 1 a 5 años	3	-	3	3	-	3
De 6 a 10 años	5	-	5	16	-	16
De 11 a 15 años	18	-	18	17	-	17
De 16 a 20 años	46	2	44	36	-	36
De 21 a 25 años	44	-	44	31	-	31
De 26 a 30 años	66	2	64	38	3	35
De 31 a 35 años	42	-	42	37	-	37
De 36 a 40 años	30	1	29	43	3	40
De 41 a 45 años	46	5	41	49	4	45
De 46 a 50 años	65	5	60	41	5	36
De 51 a 55 años	57	3	54	43	3	40
De 56 a 60 años	22	-	22	26	4	22
De 61 a 65 años	30	8	22	24	2	22
De 66 a 70 años	13	-	13	7	1	6
Más de 70 años	30	11	19	24	5	19

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2018				2019			
	Daños				Daños			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Materiales (MP)	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Materiales (MP)
Total	340	39	480	84,2	295	30	406	157,0
No respetar el derecho de vía	43	10	48	12,3	40	-	43	15,4
No atender el control del vehículo	80	2	132	7,1	75	8	123	32,1
Exceso de velocidad	25	6	40	8,2	23	3	22	4,0
No obedecer las luces del semáforo	8	2	1	1,7	3	-	-	1,1
Violaciones del peatón	6	2	4	1,7	7	2	7	0,2
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	-	-	-	-	1	-	2	0,1
Adelantamiento indebido	25	9	53	3,8	28	4	42	8,4
Maniobra de marcha atrás	5	1	1	1,0	4	-	1	0,2
Estacionamiento inadecuado	2	-	10	-	2	2	7	5,8
Violaciones de los conductores de ciclo	4	1	5	4,5	2	-	2	0,1
Animales sueltos	12	-	1	1,3	10	-	2	1,9
Desperfectos técnicos	10	-	46	1,2	13	2	44	3,5
Conductores que violan derecho del peatón	1,0	1,0	-	20,0	1	1	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	1	1	15	-
Otros	119	5	139	21,4	85	7	96	84,4

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	2018				2019				Por ciento
	Daños				Daños				
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales	
No respetar el derecho de vía	5,2	1,2	5,8	1,5	4,9	-	5,2	18,8	
No atender el control del vehículo	9,7	0,2	16,0	0,9	9,1	1,0	15,0	39,1	
Exceso de velocidad	3,0	0,7	4,9	1,0	2,8	0,4	2,7	4,8	
No obedecer las luces del semáforo	1,0	0,2	0,1	0,2	0,4	-	-	1,3	
Violaciones del peatón	0,7	0,2	0,5	0,2	0,9	0,2	0,9	0,2	
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	-	-	-	-	0,1	-	0,2	0,1	
Adelantamiento indebido	3,0	1,1	6,4	0,5	3,4	0,5	5,1	10,2	
Maniobra de marcha atrás	0,6	0,1	0,1	0,1	0,5	-	0,1	0,2	
Estacionamiento inadecuado	0,2	-	1,2	-	0,2	0,2	0,9	7,1	
Violaciones de los conductores de ciclo	0,5	0,1	0,6	0,5	0,2	-	0,2	14,6	
Animales sueltos	1,5	-	0,1	0,2	1,2	-	0,2	2,3	
Desperfectos técnicos	1,2	-	5,6	0,1	1,6	0,2	5,4	4,2	
Conductores que violan derecho del peatón	0,1	0,1	-	2,4	0,1	-	0,2	-	
Transportación masiva	-	-	-	-	0,1	0,1	1,8	-	
Otros	14,5	0,6	16,9	2,6	10,4	0,8	11,7	102,8	

CAPÍTULO 22

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

El Plan Turquino, constituido en el año 1987 con la finalidad de impulsar en las zonas montañosas del país el desarrollo económico y social, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas para el asentamiento de la población en estas zonas.

Durante los años iniciales de ejecución de este plan comenzaron a verse los resultados favorables en algunas zonas de la provincia, luego durante los años 1991 al 1994 se registró una contracción en la mayoría de los resultados productivos, básicamente en las producciones agrícolas de alimentos, ganadería y algunas actividades industriales. Debido, fundamentalmente, a la revitalización en las atenciones al desarrollo integral de estas zonas es que ya, desde 1995 se aprecia recuperación en varios de sus indicadores.

Respecto a los indicadores que miden el desarrollo social y económico se continua apreciando resultados positivos, situación que se corresponde con la intención de continuar incrementando el nivel de vida y trabajo de los pobladores en estas zonas, significando que nuestra provincia ha sido merecedora en los tres últimos años de la sede del Acto Nacional por las Actividades del Plan Turquino-Manatí, por haber obtenido el primer lugar en la Emulación Fraternal que llevan a cabo estos territorios, muestra del trabajo sostenido y de los logros que hemos alcanzado.

22.1- Indicadores de Salud Pública ^(a)

CONCEPTO	U/M	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hospitales Rurales	U	2	2	2	2	2	2
Policlínicos	U	3	3	3	3	3	3
Consultorios Médicos de la Familia	U	134	133	133	128	126	128
Farmacias	U	30	30	30	30	29	29
Hogares Maternos	U	1	1	1	1	1	1
Médicos	U	270	287	295	261	300	290
de la Familia	U	122	133	132	148	132	127
Estomatólogos	U	33	68	68	69	80	69
Enfermeras	U	376	386	405	317	361	370
de la Familia	U	167	177	170	177	164	165
Habitantes por Médico	U	297	286	275	307	263	268
Estomatólogo	U	2 433	1 209	1 193	1 161	990	1 128
Nacidos Vivos	U	1 125	1 031	912	809	894	811
Mortalidad infantil menores de un año	%	5,3	5,8	7,7	3,7	-	4,9
Ambulancias	U	10	11	9	9	9	9
Sillones Estomatológicos	U	28	31	30	30	28	28
Consultas Médicas	U	476 963	683 629	791 293	728 844	676 400	688 310
Consultas Estomatológicas	U	178 473	469 796	201 531	193 241	191 230	179 539
Camas Asistencia Hospitalaria	U	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

^(a) Base del formulario 0024 "Plan Turquino"

22.2- Indicadores de Población ^(a)

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Población	82 840	82 213	81 162	80 136	79 141	77 895
Varones	44 797	44 570	44 014	43 456	43 007	42 351
Hembras	38 043	37 643	37 148	36 680	36 164	35 544
Ancianos	11 436	9 925	9 239	10 874	11 309	11 197
Niños	13 521	14 769	14 125	13 581	13 363	13 028
Población Económicamente Activa	14 183	14 122	9 730	13 876	13 677	13 678
Hembras	6 649	6 269	879	6 183	6 082	6 082
Jóvenes	6 324	6 831	1 033	6 673	7 744	7 356
Consejos Populares	34	31	30	31	31	31
Asentamientos Poblacionales	231	231	231	231	232	232

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

^(a) Base del formulario 0024 "Plan Turquino"

22.3- Indicadores de Educación ^(a)

CONCEPTO	U/M	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos Infantiles	U	1	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	U	206	206	217	217	226	230
Madres Beneficiadas	U	176	156	208	208	117	213
Escuelas Primarias	U	235	239	244	247	248	255
Matrícula	U	6 140	5 785	5 414	5 295	5 014	5 274
Profesores	U	1 644	1 567	1 378	1 579	1 273	1 343
Promoción	%	97,4	98,5	99,2	91,3	98,7	99,1
Secundaria Básica	U	10	8	9	9	9	9
Matrícula	U	2 018	2 158	2 098	2 042	1 868	1 759
Profesores	U	464	390	298	401	314	279
Promoción	%	99,1	89,4	99,1	98,3	99,6	99,4
Preuniversitario	U	1	3	2	2	3	2
Matrícula	U	508	442	378	464	494	516
Profesores	U	137	126	94	106	105	95
Promoción	%	88,8	94,1	92,3	91,8	93,5	93,8
Escuelas de Adultos	U	2	3	3	4	3	3
Matrícula	U	151	219	256	269	190	302
Profesores	U	31	39	40	38	32	35
Promoción	%	82,8	85,8	97,3	97,0	100,0	93,7
Escuelas Especiales	U	1	3	3	3	1	1
Matrícula	U	142	168	143	137	156	121
Profesores	U	69	78	51	52	68	68
Promoción	%	95,8	99,4	98,6	98,5	97,4	100,0
Programas de la Revolución							
Computadoras	U	345	334	364	308	262	303
Videos	U	225	216	210	93	-	9
Televisores	U	713	697	762	620	635	589

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

^(a) Base del formulario 0024 "Plan Turquino"

22.4- Indicadores de Cultura y Arte ^(a)

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Instructores de Arte	139	76	81	50	68	53
Promotores de la Cultura	175	156	162	139	128	132
Casas de la Cultura	4	4	4	4	5	5
Cines	1	1	1	1	2	1
Salas de Video	14	13	12	13	21	11
Museos	9	9	9	9	5	5
Bibliotecas	12	12	12	12	8	8
Otros	17	18	18	17	8	8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

^(a) Base del formulario 0024 "Plan Turquino"

22.5- Otros indicadores ^(a)

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centros:						
Industrial	41	41	40	34	30	26
Comercio Minorista	328	320	320	313	310	309
Servicios a la población	25	24	24	24	31	34
Turísticos	1	1	1	1	1	1
Investigación	2	2	2	2	3	3
Deportivos	-	-	-	-	-	-
Instructores de deporte	780	673	565	314	297	62

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

^(a) Base del formulario 0024 "Plan Turquino"

22.6- Indicadores de Electrificación ^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Electrificación	%	67,9	71,0	69,9	66,9	70,0	100,0
Líneas eléctricas	Km	840,0	895,0	895,0	895,0	902,0	903,0
Mini hidroeléctricas	U	74	70	70	73	73	73
Plantas eléctricas	U	80	80	77	72	74	74
Celdas fotovoltaicas	U	783	795	795	974	942	942
Viviendas electrificadas	U	24 102	24 835	21 719	16 711	23 062	23 518

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

^(a) Base del formulario 0024 "Plan Turquino"

22.7- Indicadores del Turismo ^(a)

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Turistas días extranjeros	7 206	9 826	9 907	6 800	4 670	5 650
Habitaciones días existentes	14 600	14 600	14 600	14 965	14 659	14 384
Habitaciones días ocupadas por extranjeros	4 254	5 755	5 856	3 893	2 722	3 198

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Granma

^(a) Base del formulario 0024 "Plan Turquino"

CAPÍTULO 23 TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales de la provincia con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Ventas Netas: Se calcula por la sumatoria del total de ventas, ventas de bienes con destino a la exportación, ventas por exportación de servicios y las subvenciones (-) devoluciones y rebajas en ventas (-) impuesto por ventas por las ventas.

Valor agregado bruto: Se calcula el valor de producción de bienes y servicios (-) el gasto material (-) servicios comprados.

23.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Valor Agregado Bruto	MM	...	1 726,4	1 736,7	1 740,1	1 808,6	1 691,5
Ventas netas	MP	5 133,1
Promedio de trabajadores total	M	197,2	196,8	180,6	184,4	172,1	168,3
Salario devengado	MMP	1 329,7	1 473,8	1 387,2	1 510,8	1 378,8	1 575,5
Salario medio mensual	P	561	624	683	713	668	780
Productividad	P	34 233	19 310	15 930	10 331	10 510	10 051

23.2- Valor Agregado Bruto por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Millones de pesos				
	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	1 726,4	1 736,7	1 740,1	1 808,6	1 691,5
Río Cauto	144,2	144,3	175,9	190,1	214,6
Cauto Cristo	47,3	38,4	30,6	37,0	30,6
Jiguani	117,5	84,9	83,5	93,4	89,0
Bayamo	696,5	765,8	706,3	726,9	604,8
Yara	52,4	61,4	60,2	24,9	88,6
Manzanillo	298,0	277,0	281,7	352,3	317,7
Campechuela	53,5	54,5	61,9	52,4	50,2
Media Luna	34,2	27,1	25,7	30,2	28,8
Niquero	70,6	47,1	63,4	51,9	35,1
Pilón	31,5	50,9	23,2	25,9	26,0
Bartolomé Masó	75,7	88,4	106,7	110,4	86,6
Buey Arriba	41,1	41,9	51,3	58,0	60,8
Guisa	63,9	55,0	69,7	55,2	58,7

23.3- Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por ciento				
	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Río Cauto	8,3	8,3	10,1	10,5	12,7
Cauto Cristo	2,7	2,2	1,8	2,0	1,8
Jiguaní	6,8	4,9	4,8	5,2	5,3
Bayamo	40,4	44,1	40,6	40,2	35,8
Yara	3,0	3,5	3,5	1,4	5,2
Manzanillo	17,3	16,0	16,2	19,5	18,8
Campechuela	3,1	3,1	3,6	2,9	3,0
Media Luna	2,0	1,6	1,5	1,7	1,7
Niquero	4,1	2,7	3,6	2,8	2,0
Pilón	1,8	2,9	1,3	1,4	1,5
Bartolomé Masó	4,4	5,1	6,1	6,1	5,1
Buey Arriba	2,4	2,4	2,9	3,2	3,6
Guisa	3,7	3,2	4,0	3,1	3,5

23.4- Promedio de trabajadores por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Miles de trabajadores					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	197,2	196,8	180,6	184,4	172,1	168,3
Río Cauto	10,5	10,8	9,1	10,6	10,5	10,2
Cauto Cristo	4,8	4,8	4,2	4,2	3,9	3,7
Jiguaní	12,8	12,6	10,5	10,7	10,7	10,6
Bayamo	66,9	67,3	65,9	64,3	58,8	57,4
Yara	10,0	9,6	8,9	8,6	8,3	8,2
Manzanillo	33,4	32,9	31,7	31,5	30,3	29,5
Campechuela	9,8	9,5	8,4	8,7	8,4	8,2
Media Luna	7,0	7,0	6,7	6,4	6,3	6,0
Niquero	9,1	9,2	7,6	8,5	7,0	6,9
Pilón	7,4	7,6	4,7	7,0	6,1	6,3
Bartolomé Masó	10,1	9,9	9,5	9,5	8,5	8,3
Buey Arriba	6,8	6,8	4,6	6,3	6,0	6,1
Guisa	8,6	8,8	8,8	8,1	7,3	6,9

23.5- Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Río Cauto	5,4	5,4	5,0	5,7	6,1	6,1
Cauto Cristo	2,5	2,4	2,3	2,3	2,3	2,2
Jiguaní	6,5	6,4	5,8	5,8	6,2	6,3
Bayamo	33,9	34,2	36,5	34,9	34,2	34,1
Yara	5,1	4,9	4,9	4,7	4,8	4,9
Manzanillo	16,9	16,7	17,5	17,1	17,6	17,5
Campechuela	4,9	4,8	4,8	4,7	4,9	4,9
Media Luna	3,5	3,6	3,7	3,5	3,7	3,6
Niquero	4,6	4,7	4,2	4,6	4,1	4,1
Pilón	3,7	3,9	2,6	3,8	3,5	3,7
Bartolomé Masó	5,1	5,0	5,3	5,1	4,9	4,9
Buey Arriba	3,5	3,5	2,5	3,4	3,5	3,6
Guisa	4,4	4,5	4,9	4,4	4,2	4,1

23.6- Salario devengado, por municipios

Millones de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	1 329,7	1 473,8	1 387,2	1 510,8	1 378,8	1 575,5
Río Cauto	79,8	86,8	74,3	104,2	105,5	108,3
Cauto Cristo	32,7	35,4	32,1	30,7	29,4	33,2
Jiguaní	87,6	98,7	83,8	85,0	91,4	99,3
Bayamo	451,6	518,4	568,5	565,9	406,1	543,2
Yara	66,8	69,5	70,6	67,9	66,6	80,3
Manzanillo	232,2	255,8	213,5	254,7	319,9	281,9
Campechuela	63,0	67,5	68,5	66,8	60,7	73,5
Media Luna	43,4	47,6	47,8	45,0	44,3	53,2
Niquero	64,5	69,1	56,0	62,9	51,2	61,8
Pilón	45,1	50,5	36,3	50,5	43,3	50,0
Bartolomé Masó	64,7	68,3	42,1	71,4	62,9	76,4
Buey Arriba	42,0	45,8	34,7	47,6	46,2	55,5
Guisa	56,3	60,4	59,0	58,2	51,3	58,9

23.7- Evolución del Salario devengado, por municipios

Por ciento

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Granma	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Río Cauto	6,1	5,9	5,4	6,9	7,7	6,9
Cauto Cristo	2,4	2,4	2,3	2,0	2,1	2,1
Jiguaní	6,6	6,7	6,1	5,6	6,6	6,3
Bayamo	34,0	35,2	41,0	37,5	29,5	34,5
Yara	5,0	4,7	5,1	4,5	4,8	5,1
Manzanillo	17,5	17,4	15,4	16,9	23,2	17,9
Campechuela	4,7	4,6	4,9	4,4	4,4	4,7
Media Luna	3,3	3,2	3,4	3,0	3,2	3,4
Niquero	4,8	4,7	4,0	4,2	3,7	3,9
Pilón	3,4	3,4	2,6	3,3	3,1	3,2
Bartolomé Masó	4,8	4,6	3,0	4,7	4,6	4,8
Buey Arriba	3,2	3,1	2,5	3,2	3,4	3,5
Guisa	4,2	4,1	4,3	3,8	3,7	3,7